



**UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN,
SOCIALES, FILOSÓFICAS Y HUMANÍSTICAS.
ESCUELA DE CIENCIAS BÁSICAS**

TEMA

**EL IMPACTO DE LA JORNADA LABORAL DEL
DOCENTE Y SU INCIDENCIA EN LA RECUPERACIÓN
PEDAGÓGICA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL CUARTO
AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA ESCUELA “ATI II
PILLAHUASO”, PARROQUIA DIEZ DE NOVIEMBRE,
CANTÓN VENTANAS, PROVINCIA DE LOS RIOS
PERIODO LECTIVO 2011 – 2012.**

AUTORAS

**GARÓFALO MOREIRA JENNY MARIBEL
ZAMBRANO AGUIRRE MARGARITA DEL ROSARIO**

DIRECTORA

LIC. FABIOLA DEL SALTO MSC

**TRABAJO DE GRADO PRESENTADO EN OPCIÓN A
OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADAS EN
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, MENCIÓN
EDUCACIÓN BÁSICA.**

2012



**UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN,
SOCIALES, FILOSÓFICAS Y HUMANÍSTICAS.
ESCUELA DE CIENCIAS BÁSICAS**

TEMA

**EL IMPACTO DE LA JORNADA LABORAL DEL
DOCENTE Y SU INCIDENCIA EN LA RECUPERACIÓN
PEDAGÓGICA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL CUARTO
AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA ESCUELA “ATI II
PILLAHUASO”, PARROQUIA DIEZ DE NOVIEMBRE,
CANTÓN VENTANAS, PROVINCIA DE LOS RIOS
PERIODO LECTIVO 2011 – 2012.**

AUTORAS

**GARÓFALO MOREIRA JENNY MARIBEL
ZAMBRANO AGUIRRE MARGARITA DEL ROSARIO**

**TRABAJO DE GRADO PRESENTADO EN OPCIÓN A
OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADAS EN
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, MENCIÓN
EDUCACIÓN BÁSICA.**

2012

I. DEDICATORIA

Con inmenso cariño a Dios, por ser mi amigo inseparable cuidándome y dándome fortaleza para continuar, a mis apreciados padres, GRACE MOREIRA Y HECTOR GARÓFALO por el apoyo constante a lo largo de mi vida, y conseguir el bienestar profesional y familiar. A mi esposo ANGEL CONTRERAS fiel compañero, y a mis entrañados hijos ANTHONY Y SMELY por quienes tome la decisión de continuar mis estudios, a todos ellos mi eterna satisfacción de no haber defraudado su confianza.

Jenny Garófalo

A mi Madre doña ISABEL AGUIRRE por la constancia permanente, de apoyarme en mis proyectos. A mis adorados hijos, nietos por su comprensión y paciencia en los momentos difíciles. A mi esposo MOISÉS YUNDA, por su comprensión, por su fuerza, su amor, por ser tal y como es, gracias esposo mío por ayudarme a alcanzar la meta trazada, sin tu ayuda no hubiera sido posible mi superación.

Margarita Zambrano

II. AGRADECIMIENTO

Nuestra eterna gratitud a la Universidad Estatal de Bolívar, a la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas al Centro de Estudios Echeandía y en especial a la Escuela ATI II PILLAHUASO quienes nos abrieron las puertas para permitirnos saborear el aroma del saber, para lograr nuestras metas. Nuestro agradecimiento y admiración para los maestros, quienes con mística y entusiasmo depositaron en nosotras sus vastos conocimientos.

Dejamos nuestra imperecedera gratitud a la Lic. Fabiola Del Salto. Directora de nuestro Trabajo de Grado, por su sabiduría y transparencia de cristal que brindo sus enseñanzas para nuestra superación y el aporte en el asesoramiento de la presente investigación.

LAS AUTORAS

III. CERTIFICACIÓN DE LA DIRECTORA

Msc. Fabiola Del Salto Dávila, Director.

CERTIFICA:

Que el informe final del Trabajo de Grado titulado “EL IMPACTO DE LA JORNADA LABORAL DOCENTE Y SU INCIDENCIA EN LA RECUPERACIÓN PEDAGÓGICA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL CUARTO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA ESCUELA ATI II PILLAHUASO DE LA PARROQUIA DIEZ DE NOVIEMBRE, CANTÓN VENTANAS, PROVINCIA DE LOS RIOS, PERIODO LECTIVO 2011 – 2012.” Elaborado por las autoras Garófalo Moreira Jenny Maribel y Margarita Del Rosario Zambrano Aguirre, Egresadas de la carrera de Educación Básica de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas de la Universidad Estatal de Bolívar, ha sido debidamente revisado e incorporado las recomendaciones emitidas en la asesoría en tal virtud autorizo su presentación para su aprobación respectiva.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, facultando a las interesadas dar al presente documento el uso legal que estimen conveniente.

Guaranda, Abril de 2012


Msc. Fabiola Del Salto Dávila
DIRECTORA.

IV. AUTORIA NOTARIADA

Las ideas, criterios y propuestas expuestas en el presente informe final para el Trabajo de Grado, son de exclusiva responsabilidad de los autores.

Jenny Maribel Garófalo Moreira

Margarita Del Rosario Zambrano Aguirre

C.I. 1204370926

C.I. 1202899777

AB. SUJAY MORANTE C. Notario Primero del
Cantón Ventanas del Ecuador. En virtud del Numeral 5 de Artículo 18 del Reglamento de la Notaría por el Decreto Supremo Numeral 1000 del 1978. Doy Fé que la
Fol. copia de _____ Hojas, es exacta al
Documento que se _____
VENTANAS 27 DE Abril DE 2012



Cantón Ventanas del Ecuador
SUJAY MORANTE C.
Notario Primero del Cantón Ventanas

V. TABLA DE CONTENIDOS

CONTENIDOS	Pág.
PORTADA	
HOJA DE GUARDA	
PORTADILLA	
I. DEDICATORIA.....	1
II. AGRADECIMIENTO.....	2
III. CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR.....	3
IV. AUTORÍA NOTARIZADA.....	4
V. TABLA DE CONTENIDOS.....	5
VI. LISTA DE CUADROS Y GRÁFICOS.....	8
VII. LISTA DE ANEXOS.....	11
VIII. RESUMEN EJECUTIVO EN ESPAÑOL E INGLÉS.....	12
IX. INTRODUCCIÓN.....	16
1. Tema.....	18
2. Antecedentes.....	20
3. Problema.....	21
4. Justificación.....	22
5. Objetivos.....	25
6. Hipótesis.....	26
7. Variables.....	27
8. Operacionalización de variables.....	28

CAPITULO I

MARCO TEÓRICO

1.1. Teoría Científica

Concepción Constructivista del Aprendizaje escolar.....	30
La Pedagogía Crítica.....	36
La Jornada Laboral de los Docentes.....	37

Recuperación Pedagógica.....	52
1.2. Marco Legal	
La Constitución de la República del Ecuador.....	72
Ley de Educación Intercultural.....	81
Código de la Niñez y la Adolescencia.....	86
1.3. Teoría Conceptual.....	90
1.4. Teoría Referencial o contextual	
Historia de la Escuela “Atti II Pillahuaso”.....	92

CAPÍTULO II

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

2.1. Por el propósito.....	95
2.2. Por el nivel.....	95
2.3. Por el lugar.....	95
2.4. Técnicas e instrumentos para la elaboración de datos.....	96
2.5. Diseño por la dimensión temporal.....	97
2.6. Población de estudio.....	97
2.7. Procesamiento de datos.....	97
2.8. Métodos.....	98

CAPÍTULO III

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

3.1. Comprobación de hipótesis.....	120
3.2. Conclusiones.....	123
3.3. Recomendaciones.....	124

CAPÍTULO IV

PROPUESTA

4.1. Título.....	125
4.2. Introducción.....	125
4.3. Objetivos.....	127
4.4. Desarrollo.....	128

4.4.5. Recuperación Pedagógica para el área de Matemática	
La Pirámide Numérica.....	129
La Juguetería.....	130
La Lotería de la Multiplicación.....	131
El Dominó.....	132
4.4.6. Recuperación Pedagógica para el área de Lengua y Literatura	
Descifrando Códigos.....	133
La Ruleta del Saber.....	134
Sopa de Letras.....	135
Camino de Piedra.....	136
4.5. Evidencia de la Aplicación de la Propuesta.....	137
4.6. Resultados de la Aplicación.....	139
BIBLIOGRAFÍA.....	140
ANEXOS.....	142

VI. LISTA DE CUADROS Y GRÁFICOS.

Encuesta aplicada a estudiantes

Variable Independiente.

Pregunta 1.

Crees que si recibes talleres extracurriculares por parte de tu maestro mejorarías tus conocimientos.

Cuadro y Gráfico 1..... 100

Pregunta 2.

Su maestro cumple con el nuevo horario de trabajo docente.

Cuadro y Gráfico 2..... 101

Pregunta 3.

Su docente le motiva participar en actividades didácticas motivadoras durante el desarrollo de sus clases.

Cuadro y Gráfico 3..... 102

Pregunta 4.

Su docente los evalúa con frecuencia.

Cuadro y Gráfico 4..... 103

Pregunta 5.

Te gusta como tu docente dirige sus clases.

Cuadro y Gráfico 5..... 104

Variable Dependiente

Pregunta 6.

El docente le ha dado a conocer el horario con el cual trabajarán en la recuperación pedagógica.

Cuadro y Gráfico 6. 105

Pregunta 7.

Su docente le hace conocer con anticipación los días que deberá asistir a los

talleres de refuerzo pedagógico.	
Cuadro y Gráfico 7.	106

Pregunta 8.

Su docente utiliza métodos alternativos para ayudarlos a asimilar eficazmente los temas propuestos para el refuerzo pedagógico.

Cuadro y Gráfico 8.....	107
-------------------------	-----

Pregunta 9.

Su docente se preocupa por conocer las necesidades pedagógicas de cada uno de los estudiantes para citarlos a los talleres de recuperación pedagógica.

Cuadro y Gráfico 9.....	108
-------------------------	-----

Pregunta 10.

Asistes puntualmente a los talleres de recuperación pedagógica cuando tu maestro te cita.

Cuadro y Gráfico 10.....	109
--------------------------	-----

Encuesta aplicada a docentes

Variable Independiente

Pregunta 1.

Considera que la nueva jornada laboral mejora la calidad de la educación.

Cuadro y Gráfico 11.....	110
--------------------------	-----

Pregunta 2.

Cumple con el nuevo horario establecido para la labor docente.

Cuadro y Gráfico 12.....	111
--------------------------	-----

Pregunta 3.

Hace partícipe a sus estudiantes de actividades didácticas motivadoras en el desarrollo de sus clases.

Cuadro y Gráfico 13.....	112
--------------------------	-----

Pregunta 4.

Percibe usted que sus estudiantes se sienten satisfechos con su explicación de las clases de matemática.

Cuadro y Gráfico 14.....	113
--------------------------	-----

Pregunta 5.

Planifica sus clases tomando en cuenta el entorno educativo en que se desenvuelven sus estudiantes.

Cuadro y Gráfico 15..... 114

Variable Dependiente

Pregunta 6.

Cuenta con un horario preestablecido para trabajar en la recuperación pedagógica.

Cuadro y Gráfico 16..... 115

Pregunta 7.

Convoca con anticipación a sus estudiantes a los talleres de refuerzo pedagógico.

Cuadro y Gráfico 17..... 116

Pregunta 8.

Busca métodos alternativos para ayudar a sus estudiantes a asimilar eficazmente los temas propuestos para el refuerzo pedagógico.

Cuadro y Gráfico 18..... 117

Pregunta 9.

Individualiza las necesidades pedagógicas de cada uno de sus estudiantes para citarlos a los talleres de recuperación pedagógica.

Cuadro y Gráfico 19..... 118

Pregunta 10.

Sus estudiantes asisten con asiduidad a cumplir con los talleres de recuperación pedagógica.

Cuadro y Gráfico 20..... 119

Tabla del cálculo de la Chi cuadrada..... 122

VII. LISTA DE ANEXOS

1. Cuestionario de la encuesta dirigida a los estudiantes.....	143
2. Cuestionario de la encuesta dirigida a los docentes.....	144
3. Cuestionario del Test de Matemática aplicado a los estudiantes.....	145
4. Cuestionario del Test de Lengua y Literatura aplicado a los estudiantes.....	148
5. Cuadro de resumen del Test aplicado a los estudiantes.....	151
6. Cuadro de calificaciones de los estudiantes del Cuarto año.....	153
7. Fotografías.....	159
8. Horario de Horas complementarias.....	167
9. Certificación del Director.....	168
10. Croquis del Centro Educativo.....	169
11. Mapa del Catón Ventanas.....	170

VIII. RESUMEN EJECUTIVO

El presente trabajo de investigación, nace de la necesidad y la propia exigencia de los docentes de la escuela ATI II PILLAHUASO como también de la nueva legislación educativa que ha implementado el gobierno de Rafael Correa Delgado, Presidente constitucional de la República del Ecuador. Como una breve introducción a nuestro tema de estudio es la jornada laboral del docente, con la Ley de carrera Docente y escalafón del Magisterio Ecuatoriano, Vs la Jornada Laboral del docente con la Ley Orgánica de Educación Intercultural, dos realidades bien distintas.

Iniciemos haciendo una breve descripción del trabajo de investigación, en los antecedentes investigativos encontramos las principales causa y efectos del problema de investigación, de las cuales podemos describir la falta de habito del docente por las ocho horas laborables, la falta de planificación de los docentes del tiempo complementarios de la jornada laboral, entre otros aspectos.

Nuestro trabajo está dividido en cuatro capítulos. Al primero se lo ha denominado Marco Teórico, este comprende cuatro teorías iniciamos con la científica, la teoría conceptual, teoría legal y finalizamos con la teoría contextual o referencial.

El capítulo I en la teoría científica se ha fundamentado científicamente a la legislación Ecuatoriana para comprender el nuevo modelo de gestión de la educación ecuatoriana, como también la fundamentación científica de la recuperación pedagógica, es decir el tiempo que se debe cumplir con los estudiantes en la horas extracurriculares que sirven de refuerzo para los estudiantes que se les debe nivelar en conocimientos,

La teoría legal es el espacio legislativo que tiene nuestra tesis, desde los deberes y derechos que tienen los integrantes de la comunidad educativa, nos referimos a los docentes, estudiantes, padres de familia y miembros de la comunidad. En la teoría conceptual hemos presentado los términos más importantes para saber

comprender el trabajo investigativo, finalizamos este capítulo con referencia geográfica e institucional de la escuela ATI II PILLAHUASO de la Parroquia Diez de Noviembre del Cantón Ventanas.

El capítulo II titulado estrategias metodológicas, es la clara expresión de que nuestra tesis es un estudio de campo, en este capítulo se puede apreciar los métodos las técnicas la población estudiada, y los instrumentos utilizados para la recolección de datos, para finalizar este capítulo diríamos que es la logística investigativa.

En el capítulo III se le ha denominado análisis e interpretación de datos, este trabajo es el resultado cuantitativo y cualitativo de los datos obtenidos de las encuestas aplicadas a los docentes, autoridades y estudiantes de la escuela ATI II PILLAHUASO, este capítulo finaliza, con una opinión de los datos obtenidos mediante las conclusiones y recomendaciones del trabajo en general, como también la comprobación de la hipótesis de trabajo que en nuestro caso es afirmativa, la misma que se lo comprobó mediante un estudio cualitativo.

En el capítulo IV cuyo título es la propuesta investigativa, es decir la razón de nuestra investigación, en este acápite se puede encontrar los talleres pedagógicos que se les presenta como una alternativa a los docentes de la escuela, para que el tiempo sea bien aprovechado no sea una simple rutina laboral.

SUMMARY

The present research work was born of the need and demand for teachers of ATI II PILLAHUASO School as well as the new education legislation that has implemented the government of Rafael Correa Delgado, Constitutional President of the Republic of Ecuador. As a brief introduction to our subject is the teacher's workday, with the Law of teaching career and new order of the Ecuadorian Magisterium vs. teachers Labor Day with the Organic Law of Intercultural Education, two very different realities.

We begin with a brief description of the research work; in the reference research are the main causes and effects of the research problem, which we can describe the lack of habit of teaching by working eight hours, lack of teachers in the planning additional time working hours, among others.

Our work is divided into four chapters. The first is what has called Theoretical Framework, this comprises four theories, we begin with the scientific one, conceptual theory, legal theory and we end with the contextual or referential theory.

Chapter I in the scientific theory has been substantiated scientifically to the Ecuadorian law to understand the new management model for education in Ecuador, as well as the scientific basis of educational recovery, I mean the time that students must meet the extracurricular hours which are the reinforcement for students that must be leveled in knowledge.

The legal theory is the legislative space that our thesis has, from the duties and rights that members of the educational community have, we're referring to teachers, students, parents and community members. In the conceptual theory we have presented the most important terms to know how to understand the investigative work, we end this chapter with reference to geographical and

institutional of Ati II PILLAHUASO School of Diez de Noviembre Parish, Ventanas Canton.

Chapter II entitled methodological strategies is the clear expression of our thesis. It is a field study, in this chapter we can appreciate the technical methods the studied population, and the instruments used to collect data. To close this chapter we must say that this is the logistic research.

Chapter III has been called analysis and interpretation of data, this work is the result of quantitative and qualitative data obtained from surveys to teachers, authorities and school students of Ati II PILLAHUASO School, this chapter ends with an opinion on data obtained by the conclusions and recommendations of general work, as well as testing the working hypothesis that in our case is affirmative, which was verified by a qualitative study.

In chapter IV the title is the research proposal which is the reason for our investigation. In this section you can find educational workshops being presented as an alternative to school teachers, so in the future will be used properly and not just as a simple routine work.

IX. INTRODUCCIÓN

Nuestra investigación tiene como objeto de estudio, la jornada laboral en función de la recuperación pedagógica, este trabajo está desarrollado en la escuela ATI II PILLAHUASO de la Parroquia Diez de Noviembre, del Cantón Ventanas durante el año lectivo 2011 – 2012.

Iniciemos conceptualizado lo que es la jornada laboral del docente hoy con la nueva ley de educación, la misma que esta citada expresamente en el artículo 117 que dice claramente que el tiempo de trabajo de todos los docentes ecuatorianos es de ocho horas diarias, y cuarenta horas semanales, este aspecto tiene concordancia con la ley orgánica de servicio público.

Otro de los aspectos que se debe conceptualizar es la recuperación pedagógica, pues ella nos hace conocer que los docentes seleccionaran a los estudiantes que deberán asistir a los talleres de recuperación, entre las actividades que se debe fortalecer esta las guías turísticas, la conformación de fabulas en el área de lengua y literatura, el dominio de las operaciones aritméticas en el área de matemática, las formas de protección de los seres bióticos y abióticos en el área de ciencias naturales, y el conocimiento básico del origen de nuestro planeta en el área de estudios sociales.

La Recuperación Pedagógica es el apoyo escolar también podemos decir que es un hábito de estudio para mejorar o incorporar nuevos métodos y herramientas de aprendizaje, pero siempre y cuando acorde a la edad y el nivel de dificultad que tenga el niño.

Como resultado de la investigación, podemos concluir que nuestro trabajo de investigación es un aporte sustancial al modelo de gestión de la educación implementada por el gobierno de Rafael Correa, como también la orientación a los docentes para utilizar el tiempo complementario de una manera positiva.

El nuevo modelo de gestión de la educación ecuatoriana, está alineado a las políticas internacionales exigidas por la UNESCO esta realidad, no es muy lejana a la nuestra, pues la inversión de los organismos externos nos impulsa a un solo esquema educativo en la región.

Las actividades Académicas complementarias, en las áreas fundamentales de la Educación General Básica, determinan un mejor rendimiento escolar para el estudiante que le conlleva a mejorar su rendimiento académico las que se expresan en las calificaciones y sus conocimientos.

Para asumir este nuevo reto los docentes deben tener claro que esto va en beneficio de los niños/as para llegar a una educación de calidad y calidez para tener ciudadanos productivos en la sociedad.

Existen diferentes tipos de estrategias que el docente puede dar uso de ellas y ser utilizadas al momento de construir su propio conocimiento, es muy importante utilizar técnicas adecuadas al momento de una investigación porque nos conduce a obtener una información verdadera.

La recuperación pedagógicas es cumplir con todas las exigencias que implica, estar dispuesto a enfrentar y vencer los problemas que se presentan en el transcurso del año lectivo, las actividades que hemos realizado en el cuarto año básico fue de mucho agrado para ellos ya que se divirtieron y fue de mucha ayuda para poner en práctica sus habilidades y talento que tienen cada uno de ellos.

1. TEMA

EL IMPACTO DE LA JORNADA LABORAL DOCENTE Y SU INCIDENCIA EN LA RECUPERACIÓN PEDAGÓGICA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL CUARTO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA ESCUELA ATI II PILLAHUASO, DE LA PARROQUIA DIEZ DE NOVIEMBRE, CANTÓN VENTANAS, PROVINCIA DE LOS RIOS, PERIODO LECTIVO 2011 – 2012.

2. ANTECEDENTES

En la actualidad la educación es el pilar que fundamenta el desarrollo de los pueblos, es por esto que los países llamados desarrollados han enfatizado mucho en su inversión, reflejada en el auge de su economía y en la calidad de vida de sus habitantes, no así los países llamados en vías de desarrollo entre los cuales aún se cuenta Ecuador, siendo por lo general de clase muy pobre y de escasa inversión, específicamente sin capacidad de producción interna.

Es por esto que en los actuales momentos uno de los objetivos y políticas del presente gobierno es reestructurar nuestro sistema de educación en todos sus aspectos, determinadas en la Constitución de la República y estableciendo políticas de mejoramiento de la educación mediante el Plan de Decenal de Educación 2006-2015 aprobadas en consulta popular, correspondiéndole al Ministerio de Educación la rectoría de cumplir y hacer cumplir con estas políticas de mejoramiento en pro de generar una educación de calidad.

Por lo cual el Ministerio de Educación ha constituido la nueva Ley Orgánica de Educación Intercultural y la Actualización y Fortalecimiento de la Reforma Curricular de la cual se desprenden los nuevos lineamientos y contenidos de aplicación para la educación general básica, entre ellas la disposición del cumplimiento de las ocho horas de la jornada laboral docente.

Jornada laboral completa que comprende desde las 6H45 a 14H45 jornada matutina y de 11H00 a 19h00 en la vespertina de los planteles urbanos, y en los rurales de 7H00 a 15H00; tiempo en el que después del trabajo escolar con todos los estudiantes, deben realizar otras actividades que complementen las horas laborables.

Es por esta razón y siendo de conocimiento público las reacciones adversas que han tenido los docentes a nivel nacional en su mayoría, al estar en oposición de sujetarse al cumplimiento de la jornada laboral completa, sin embargo por temor a

represalias a nivel del gobierno y del ministerio en especial en la región costa están cumpliendo con la jornada laboral en su mayoría en los establecimientos educativos, pero sin cumplir con eficiencia y responsabilidad las actividades que en este tiempo deben desarrollar, entre ellas la recuperación pedagógica con los estudiantes, si bien planifican para justificar el tiempo, no cumplen con la planificación.

Hemos decidido realizar esta investigación en el establecimiento educativo Escuela “Ati II Pillahuaso” para conocer el real impacto de la jornada laboral en los docentes y su incidencia en la recuperación pedagógica de los niños y niñas, para lo cual se realizó la investigación con el cuarto año de educación básica general y el personal docente.

Conociendo que el propósito principal de la recuperación pedagógica en los estudiantes no es otra que reforzar y recuperar el conocimiento impartido para mejorar y desarrollar sus competencias, habilidades y destrezas que los capacite para insertarlos en la sociedad.

3. PROBLEMA

¿CÓMO INCIDE LA JORNADA LABORAL EN LOS DOCENTES Y EN LA RECUPERACIÓN PEDAGÓGICA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL CUARTO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA ESCUELA ATI II PILLAHUASO, DE LA PARROQUIA DIEZ DE NOVIEMBRE, CANTÓN VENTANAS, PROVINCIA DE LOS RIOS, PERIODO LECTIVO 2011 - 2012?

1. JUSTIFICACIÓN

La presente investigación se justifica plenamente ya que las instituciones educativas se convierten diariamente en el segundo hogar de los estudiantes y es en donde ellos deben encontrar calidad y calidez para su aprendizaje.

Ante esto dentro de la educación han surgido cambios preponderantes, motivo que nos llevó a realizar esta investigación para conocer los factores generados por el Impacto de la Jornada Laboral Docente y su Incidencia en la Recuperación Pedagógica de los niños y niñas del cuarto año básico de la Escuela Ati II Pillahuaso de la Parroquia Diez de Noviembre, Cantón Ventanas, Provincia de los Ríos, Periodo Lectivo 2011-2012.

Consideramos **importante** nuestra investigación porque esta disposición no solo involucra a los docentes, sino también a los estudiantes con sus necesidades y derechos; esto es el de recibir apoyo pedagógico y tutorías académicas de acuerdo a sus necesidades, lo que además se encuentra establecido en la Ley Orgánica de Educación Intercultural, además nos permite descubrir el efecto que tiene la nueva jornada laboral y la recuperación pedagógica en el aprendizaje de los estudiantes.

Siendo un tema de mucho interés ya que la recuperación pedagógica es muy necesaria para desarrollar el pensamiento del niño/a y el sentir de las nuevas oportunidades que se dan día a día, esto demanda mayor cuidado y mayor atención en el cumplimiento de la disposición que debe ser innovador y conlleva a los docentes a planificar con anticipación el tiempo valioso de la educación y buscar los medios pertinentes para tratar de mitigar este problema que afecta el acceso a una educación de calidad y por ende al desarrollo productivo de una sociedad, enfocada en el ámbito de la armonía y el buen vivir.

Es **pertinente** por la diversidad de criterios generados por los docentes especialmente fiscales, muchos manifiestan estar de acuerdo, pero la mayoría la rechazan; anteponiendo sus intereses y necesidades personales a la necesidad de

los estudiantes. Evadiendo la disposición Ministerial de cumplir las ocho horas diarias de jornada laboral y la responsabilidad de aplicar la recuperación pedagógica para mejorar la calidad de educación en los estudiantes, por lo que se manifiesta la falta de compromiso en el ámbito laboral educativo, a pesar de las mejoras remunerativas y de actualización de los conocimientos docentes que se han implementado.

Es **factible** porque contamos con el permiso del establecimiento educativo, con la participación de los estudiantes y docentes, y con los recursos económicos que nos servirá para mostrar las deficiencias y necesidades que nos ayudara a encontrar las estrategias adecuadas para el desenvolvimiento y desarrollo de capacidades donde los únicos beneficiarios serán los estudiantes de este centro educativo.

Nuestro tema es de mucha **relevancia** ya que pretendemos aportar ideas a consideración de los docentes para el desarrollo de los conocimientos, considerando el perfeccionamiento de la capacidad de concentración, habilidades, y destrezas. El estudiante depende del docente para alcanzar el conocimiento teórico por medio de la práctica y solo así despertamos el interés que tiene el estudiante y hasta qué grado de profundidad es capaz de llegar con las perfecciones que desarrollo el docente.

Este tema es **novedoso** porque es de reciente aplicación en nuestro país por lo que ha generado mucha polémica, enfocándolo como un tema de interés de estudio y novedad científica sopesando sus fundamentos, criterios y práctica para demostrar la validez de su aplicación.

Los docentes son participes en la promoción de conocimientos sin importar el nivel educativo en el que se desempeñen, en este contexto la presente investigación pretende **beneficiarlos** conjuntamente con los estudiantes del cuarto año de educación básica poniendo a su alcance talleres con actividades didácticas

a fin de favorecer el desempeño laboral de los docentes y por ende el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

Cabe recalcar que tiene una **utilidad práctica**, ya que la aplicación de talleres seleccionados de acuerdo a las necesidades pedagógicas de los estudiantes facilitará la enseñanza de los temas en las horas complementarias lo cual conllevará a un aprendizaje significativo.

5. OBJETIVOS

5.1. OBJETIVO GENERAL

Determinar el impacto de la jornada laboral docente y su incidencia en la recuperación pedagógica de los niños y niñas del Cuarto Año de Educación Básica de la Escuela Atí II Pillahuaso, Parroquia Diez de Noviembre, Cantón Ventanas, Provincia de los Ríos, periodo lectivo 2011 – 2012.

5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ❖ Diagnosticar el nivel de criterios y funciones que han asumido los docentes con la nueva jornada laboral docente y el efecto de la recuperación pedagógica de los niños y niñas.
- ❖ Analizar las actividades de planificación complementarias de los docentes y su aplicación en las horas de coordinación curricular de los niños y niñas y en las demás derivadas del tiempo complementario.
- ❖ Proponer y socializar talleres pedagógicos para motivar y mejorar la labor pedagógica.

6. HIPÓTESIS

LA APLICACIÓN DE LA JORNADA LABORAL MEJORA EL DESEMPEÑO DOCENTE Y LA RECUPERACIÓN PEDAGÓGICA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL CUARTO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA ESCUELA ATI II PILLAHUASO, DE LA PARROQUIA DIEZ DE NOVIEMBRE, CANTÓN VENTANAS, PROVINCIA DE LOS RÍOS, PERIODO LECTIVO 2011 - 2012

7. VARIABLES

7.1. INDEPENDIENTE

Jornada Laboral Docente

7.2. DEPENDIENTE

Recuperación Pedagógica.

8. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLE INDEPENDIENTE	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	INDICADORES	ITEMS	INSTRUMENTO
Jornada Laboral Docente	Es el tiempo que dedican los docentes al cumplimiento y ejecución de actividades curriculares.	Tiempo	Jornada Laboral	<p>Considera que la nueva jornada laboral mejora la calidad de la educación.</p> <p>SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p>	Encuesta
		Cumplimiento	Asistencia	<p>Sus estudiantes asisten a cumplir con los talleres de recuperación pedagógica.</p> <p>SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p>	Encuesta
		Actividades curriculares	Planificación	<p>Planifica sus clases tomando en cuenta el entorno educativo en que se desenvuelven sus estudiantes.</p> <p>SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p>	Encuesta

VARIABLE DEPENDIENTE	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	INDICADORES	ITEMS	INSTRUMENTO
Recuperación Pedagógica	Es un proceso dado con el fin de fortalecer el conocimiento de los estudiantes sobre los temas que no han sido asimilados a cabalidad durante el proceso de aprendizaje.	Conocimiento	Tareas diarias	Individualiza las necesidades pedagógicas de sus estudiantes para citarlos a los talleres de recuperación pedagógica. SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Encuesta
		Temas	Contenidos	Busca métodos alternativos para ayudar a sus estudiantes a simular eficazmente los temas propuestos para el refuerzo pedagógico. SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Encuesta
		Procesos de aprendizaje	Actividades de aula	Hace partícipe a sus estudiantes de actividades didácticas motivadoras en el desarrollo de sus clases. SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Encuesta

CAPITULO I

MARCO TEÓRICO

1.1. TEORÍA CIENTÍFICA

1.1.1. Concepción constructivista del aprendizaje escolar

Esta concepción se sustenta en la idea de que la finalidad de la educación que se imparte en las instituciones educativas es promover los procesos de crecimiento personal del estudiante en el marco de la cultura del grupo al que pertenece. Estos aprendizajes no se producirán de manera satisfactoria a no ser que se suministre una ayuda específica a través de la participación del estudiante en actividades intencionales, planificadas y sistemáticas, que logren propiciar en éste una actividad mental constructivista (Coll, 1988). Así la construcción del conocimiento escolar puede analizarse desde dos vertientes:

- a) Los procesos psicológicos implicados en el aprendizaje.
- b) Los mecanismos de influencia educativa susceptibles de promover, guiar y orientar dicho aprendizaje.

Diversos autores han postulado que es mediante la realización de aprendizajes significativos que el estudiante construye significados que enriquecen su conocimiento del mundo físico y social, potenciando así su crecimiento personal.

De esta manera, los tres aspectos claves que deben favorecer el aspecto instruccionales serán el logro del aprendizaje significativo, la memorización comprensiva de los contenidos escolares y la funcionalidad de lo aprendido.

Desde la postura constructivista se rechaza la concepción del estudiante como un mero receptor o reproductor de los saberes culturales, así como tampoco se acepta la idea de que el desarrollo es la simple acumulación de aprendizajes específicos.

En el enfoque constructivista, tratando de conjuntar el cómo y el que de la enseñanza, la idea central se resume en la siguiente frase:

“Enseñar a pensar y actuar sobre contenidos significativos y contextualizados”

De acuerdo con Cool (1990) la concepción constructivista se organiza en torno a tres ideas fundamentales:

- ❖ El estudiante es el responsable último de su proceso de aprendizaje.
- ❖ La actividad mental constructivista de los estudiantes se aplica a contenidos que poseen ya un grado considerable de elaboración.
- ❖ La función del docente es engarzar los procesos de construcción del estudiante con el saber colectivo culturalmente organizado.¹

• **La Teoría de Vygotsky**

La teoría de Vygotsky se basa principalmente en el aprendizaje sociocultural de cada individuo y por lo tanto en el medio en el cual se desarrolla.

Vygotsky considera el aprendizaje como uno de los mecanismos fundamentales del desarrollo. En su opinión, la mejor enseñanza es la que se adelanta al desarrollo. En el modelo de aprendizaje que aporta, el contexto ocupa un lugar central. La interacción social se convierte en el motor del desarrollo. Vygotsky introduce el concepto de 'zona de desarrollo próximo' que es la distancia entre el nivel real de desarrollo y el nivel de desarrollo potencial. Para determinar este concepto hay que tener presentes dos aspectos: la importancia del contexto social y la capacidad de imitación. Aprendizaje y desarrollo son dos procesos que interactúan. El aprendizaje escolar ha de ser congruente con el nivel de desarrollo del niño. El aprendizaje se produce más fácilmente en situaciones colectivas.

¹MC. GRAW HILL. Estrategias Docentes para un Aprendizaje Significativo, capítulo 2, México, 1999.

La interacción con los padres facilita el aprendizaje. La única buena enseñanza es la que se adelanta al desarrollo. Vygotsky, es el fundador de la teoría socio cultural en psicología. Su obra en esta disciplina se desarrollo entre los años 1925 y 1934 fecha en la que falleció a los 38 años a causa de una enfermedad infecciosa. La principal influencia que le da una cierta unidad a su obra, son los escritos del materialismo dialéctico e histórico Marx y Engels, de los que era un profundo conocedor. De hecho, Vygotsky como los psicólogos soviéticos de su época se planteo la tarea de construir una psicología científica acorde con los planteamientos Marxistas (Alicia).

Concepto ser humano: Es constructivista exógeno considera al sujeto activo, construye su propio aprendizaje a partir del estímulo del medio social mediatizado por un agente y vehiculizado por el lenguaje.

- ❖ **Desarrollo cognitivo:** Producto de la socialización del sujeto en el medio: Se da por condiciones inter-psicologicas que luego son asumidas por el sujeto como intra-psicologicas.
- ❖ **Aprendizaje:** Esta determinado por el medio en el cual se desenvuelve y su zona de desarrollo próximo o potencial.
- ❖ **Influencias ambientales:** Se da por las condiciones ambientales y esto da paso a la formación de estructuras más complejas.
- ❖ **Origen del desarrollo:** (Paidu) Vygotsky rechaza totalmente los enfoques que reducen la Psicología y el aprendizaje a una simple acumulación de reflejos o asociaciones entre estímulos y respuestas. Existen rasgos específicamente humanos no reducibles a asociaciones, tales como la conciencia y el lenguaje, que no pueden ser ajenos a la Psicología, A diferencia de otras posiciones (Gesait, Piagetiana), Vygotsky no niega la importancia del aprendizaje asociativo, pero lo considera claramente insuficiente, El conocimiento no es un objeto que se pasa de uno a otro, sino que es algo que se construye por

medio de operaciones y habilidades cognoscitivas que se inducen en la interacción social Vygotsky señala que el desarrollo intelectual del individuo no puede entenderse como independiente del medio social en el que está inmersa la persona. Para Vygotsky, el desarrollo de las funciones psicológicas superiores se da primero en el plano social y después en el nivel individual La transmisión y adquisición de conocimientos y patrón.²

- **Teoría de Piaget**

Las ideas más importantes sobre las que se sustenta la teoría de PIAGET son las siguientes:

- 1) El funcionamiento de la inteligencia**

Asimilación y Acomodación

En el modelo piagetiano, una de las ideas nucleares es el concepto de Inteligencia como proceso de naturaleza biológica para él el ser humano es un organismo vivo que llega al mundo con una herencia biológica, que afecta a la inteligencia. Por una parte, las estructuras biológicas limitan aquello que podemos percibir, y por otra hacen posible el progreso intelectual.

PIAGET elabora un modelo que constituye a su vez más de las partes más conocidas y controvertidas de su teoría. PIAGET cree que los organismos humanos comparten dos "funciones invariantes": organización y adaptación. La mente humana, de acuerdo con PIAGET, también opera en términos de estas dos funciones no cambiantes. Sus procesos psicológicos están muy organizados en sistemas coherentes y estos sistemas están preparados para adaptarse a los estímulos cambiantes del entorno. La función de adaptación en los sistemas

² VYGOTSKY, L. Pensamiento y lenguaje. Cognición y desarrollo humano. Ediciones Paidós. Madrid. 1986.

psicológicos y fisiológicos opera a través de dos procesos complementarios: la ASIMILACIÓN Y LA ACOMODACIÓN.

La asimilación se refiere al modo en que un organismo se enfrenta a un estímulo del entorno en términos de organización actual, mientras que la acomodación implica una modificación de la organización actual en respuesta a las demandas del medio.

Mediante la asimilación y la acomodación vamos reestructurando cognitivamente nuestro aprendizaje a lo largo del desarrollo (reestructuración cognitiva). Asimilación y acomodación son dos procesos invariantes a través del desarrollo cognitivo. Para PIAGET asimilación y acomodación interactúan mutuamente en un proceso de EQUILIBRACIÓN. El equilibrio puede considerarse cómo un proceso regulador, a un nivel más alto, que gobierna la relación entre la asimilación y la acomodación.

2) El concepto de Esquema.

El concepto de esquema aparece en la obra de PIAGET en relación con el tipo de organización cognitiva que, necesariamente implica la asimilación: los objetos externos son siempre asimilados a algo, a un esquema mental, a una estructura mental organizada. Para PIAGET, mi esquema es una estructura mental determinada que puede ser transferida y generalizada. Un esquema producirse en muchos niveles distintos de abstracción. Uno de los primeros esquemas es el del objeto permanente, que permite al niño responder a objetos que no están presentes sensorialmente. Más tarde el niño consigue el esquema de una clase de objetos, lo que le permite agruparlos en clases y ver la relación que tienen los miembros de una clase con los de otras.

En muchos aspectos, el esquema de PIAGET se parece a la idea tradicional de concepto, salvo que se refiere a operaciones mentales y estructuras cognitivas en vez de referirse a clasificaciones perceptuales.

3) El proceso de equilibración.

Aunque asimilación y acomodación son funciones invariantes en el sentido de estar presentes a lo largo de todo el proceso evolutivo, la relación entre ellas es cambiante de modo que la evolución intelectual es la evolución de esta relación asimilación / acomodación. Para PIAGET el proceso de equilibración entre asimilación y acomodación se establece en tres niveles sucesivamente más complejos:

- ❖ El equilibrio se establece entre los esquemas del sujeto y los acontecimientos externos.
- ❖ El equilibrio se establece entre los propios esquemas del sujeto.
- ❖ El equilibrio se traduce en una integración jerárquica de esquemas diferenciados. Pero en el proceso de equilibración hay un nuevo concepto de suma importancia: ¿qué ocurre cuando el equilibrio establecido en cualquiera de esos tres niveles se rompe? Es decir, cuando entran en contradicción bien sean esquemas externos o esquemas entre sí. Se produciría un CONFLICTO COGNITIVO que es cuando se rompe el equilibrio cognitivo. El organismo, en cuanto busca permanentemente el equilibrio busca respuestas, se plantea interrogantes, investiga, descubre, hasta llega al conocimiento que le hace volver de nuevo al equilibrio cognitivo.
- ❖ Las etapas del desarrollo cognitivo. En la teoría de PIAGET, el desarrollo intelectual está ciertamente relacionado con el desarrollo biológico. El desarrollo intelectual es necesariamente lento y también esencialmente cualitativo: la evolución de la inteligencia supone la aparición progresiva de diferentes etapas que se diferencian entre sí por la construcción de esquemas cualitativamente diferentes. La teoría de PIAGET descubre los estadios de desarrollo cognitivo desde la infancia a la adolescencia: cómo las estructuras psicológicas se desarrollan a partir de los reflejos innatos, se organizan durante

la infancia en esquemas de conducta, se internalizan durante el segundo año de vida como modelos de pensamiento, y se desarrollan durante la infancia y la adolescencia en complejas estructuras intelectuales que caracterizan la vida adulta.³

1.1.2. Pedagogía Crítica

“Teoría que propone a través de la práctica, que los estudiantes alcanzan una conciencia crítica dentro de su sociedad.”

La pedagogía crítica encuentra su sustento en la teoría crítica. Esta teoría invento una nueva manera de leer la realidad, capaz de responder a las problemáticas sociales del mundo moderno; esta corriente se ha constituido en un punto de referencia en la búsqueda de una educación desde el enfoque crítico. Surgió, entonces, la pedagogía crítica como una pedagogía respondiente, porque implica una reacción generada desde una reflexión consiente y responsable.

Algunas de las características que conforman esta teoría son:

- ❖ Es necesaria la formación de la autoconciencia para lograr crear un proceso de construcción de significados apoyados en las experiencias personales.
- ❖ Está encaminada a la transformación social en beneficio de los más débiles. La educación debe considerar las desigualdades sociales existentes en el mundo globalizado, así como adquirir un compromiso de justicia y equidad.
- ❖ Debe permitir a los profesores, y a la comunidad educativa en general, identificar las limitaciones y potenciar las capacidades de tal forma que estas sean la base para la auto superación.

Algunos de los elementos fundamentales de la Pedagogía Crítica son:

³ PARODI, G. Relaciones entre lectura y escritura: Una perspectiva cognitiva discursiva. Valparaíso-Chile. Ediciones Universitarias de Valparaíso. 1999.

- ❖ Participación.
- ❖ Comunicación.
- ❖ Humanización.
- ❖ Transformación.
- ❖ Contextualización.

Es preciso aclarar lo que H. Giroux asuma como contexto: espacio geográfico donde el individuo realiza sus acciones; también contempla las redes de significados espacios culturales que incluyen elementos históricos, religiosos, psicológicos, ideológicos, etc., que reconocen y aceptan los sujetos que comparten un mismo espacio físico.

Lo que un individuo interioriza a través del proceso de socialización depende del contexto en el que éste está inmerso (familiar, social, cultural y educativo). Cada individuo interactúa e interpreta de diferente manera la realidad en la que vive; esta interpretación se basa en las representaciones internas que construye.

Según sean estas interpretaciones; así serán las actuaciones que realice; por ello, un individuo ES más competente en la medida en que sus representaciones internas favorecen una mejor actuación sobre su vida.

“La educación debe tener presente estas relaciones y determinar cómo las condiciones estructurales de la sociedad influyen en el proceso educativo”⁴

1.1.3. La jornada laboral de los docentes

La jornada laboral del docente se debe cumplir en dos formas: seis horas como mínimo en la jornada escolar y el resto del tiempo en actividades complementarias, para completar las ocho (8) horas diarias de trabajo del servidor público ecuatoriano.

⁴ <http://henry-giroux.blogspot.com/2009/05/pedagogia-critica.html>

El elemento normativo mínimo respecto de la jornada escolar debe entenderse de la siguiente forma.

- ❖ Que el docente debe asumir la asignación académica durante la jornada escolar, de ocho horas diarias y cuarenta semanales.
- ❖ Que hay actividades no académicas que deben cumplirse necesariamente en la Institución Educativa tal es el caso de la dirección u orientación de estudiantes, actividad que no es de carácter académico pero que debe cumplirse dentro de la jornada escolar.

Lo anterior es posible porque la jornada escolar es superior a la asignación académica, así mientras la jornada escolar dura treinta horas a la semana, la asignación académica de los docentes es de diez horas a la semana, lo que deja un 40 horas respectivamente, que perteneciendo a la jornada escolar no tiene contenido académico aunque si hacen parte del currículo.

De lo anterior se concluye que la ley impone al docente un máximo de seis horas académicas propiamente dichas, aunque pueda permanecer más horas en la Institución dedicada a actividades no académicas.

Si al docente se le incrementa por ejemplo, media hora de clase, argumentando que se encuentra dentro del mínimo de la jornada escolar, se estará cambiando el contenido de esa media hora, porque el resto del tiempo corresponde al desarrollo de actividades complementarias, con lo cual el director asume la función.

La asignación académica debe cumplirse mediante periodo de clase, entendido como unidades de tiempo en las cuales se divide la jornada escolar. Aquellos son definidos por rector o director al comienzo de cada año lectivo y pueden tener duraciones diferentes de acuerdo con el plan de estudios. Es decir, que tiene que ser de 40 minutos.

Esta definición de los periodos de clase al comienzo del año representa una garantía para los estudiantes, profesores y coordinadores, por ello les permite planear adecuadamente sus obligaciones académicas y adaptarse a los horarios, lo que constituye un importante elemento para la estabilidad psicológica de los estudiantes y docentes.

Por ello, esta definición hace parte de la seguridad Jurídica Institucional, razón por la cual no debe ser modificada durante el año.

Los estudiantes deben dedicar más tiempo a su formación, de donde no se concluye que se puede incrementar la Jornada escolar de los docentes. Esto implica que se requiere mayor número de docentes. Al respecto el Ministerio de Educación, sin que la Ley lo haya dispuesto así, ha elaborado unos parámetros donde reconoce lo señalado.

En consecuencia, si a los docentes se les incrementa la jornada escolar, aumentando el contenido académico en tiempo superior a las seis horas, no solo se lesiona sus derechos laborales mínimos en ese aspecto sino que quien lo hace vulnera el estado social de derecho, porque se extralimita en sus funciones y ejerce aquella que no le han sido otorgadas.

1.1.4. Jornada laboral.

Es el tiempo que dedican los docentes al cumplimiento de la ejecución de actividades curriculares complementarias tales como administración del proceso educativo; la planeación, disciplina y formación de los estudiantes; las reuniones de profesores generales o por área; la dirección de grupo y servicio de orientación estudiantil; la atención de la comunidad, en especial de los padres de familia; las actividades formativas, culturales y deportivas complementadas en el proyecto educativo Institucional; las realización de otras actividades vinculadas con organismos o Instituciones del sector que incidan directamente e indirectamente en la educación; actividades de investigación y actualización pedagógica

relacionada con el proyecto educativo Institucional; y actividades de planeación y evaluación Institucional.

1.1.3.1. Asignación académica.

Corresponde al tiempo que dedica el docente a la atención directa a los estudiantes, en función del plan de estudio, el cual gira en torno a las áreas obligatorias y fundamentales que ocupan el 80% de aquel y las optativas el 20%, establecidas en el artículo 117 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

1.1.3.2. Tiempo para la asignación académica.

La regla general consiste en que aquella asignación académica tiene una duración igual a la jornada escolar. En primaria la asignación académica tiene una duración semanal de 40 horas y en doscientos días laborables.

1.1.3.3. Contenido de la asignación académica.

El contenido de la asignación académica está referido al desarrollo de actividades pedagógicas relacionadas con las áreas obligatorias y fundamentales y con las asignaturas optativas, para cada uno de los grados de educación básica. Es decir, la asignación académica desarrollo actividades académicas, como regla general.

1.1.3.4. Cumplimiento de la asignación académica.

La asignación académica debe cumplirse mediante periodos de clases, entendidos como unidades de tiempo en las cuales se divide la jornada escolar. Aquellos son definidos por rector o director al comienzo de cada año lectivo y pueden tener duraciones diferentes de acuerdo con el plan de estudios. es decir, que tiene que ser de cuarenta minutos no más.

1.1.4. El receso pedagógico.

El receso pedagógico es parte de la jornada laboral del docente, las cuales serán distribuidas por rector o director en periodos de clases de acuerdo con el plan de estudios.

Sin embargo, las clases como tales pueden ser de cuarenta minutos efectivos porque a ellas deben descontársele el tiempo dedicado al descanso pedagógico. Al respecto es necesario recordar que las normas no solo se interpretan de manera literal sino en el contexto y teniendo en cuenta el principio de utilidad de la ley, es decir: la norma debe interpretarse para resolver las situaciones concretas, no para hacerlas imposibles o cambiar su contenido, como ocurre en este caso.

El Ministerio de Educación ha reconocido que el tiempo de descanso pedagógico de los estudiantes está incluido en las seis horas diarias que como mínimo, debe permanecer el docente en el establecimiento educativo y no está incluido en el número de horas de asignación académica.

Durante ese tiempo todos los docentes deben participar de las actividades de vigilancia, lúdicas y de recreación. Si no lo hacen están incumpliendo sus deberes durante su duración y podrían ser responsables civil, penal y disciplinariamente de lo que ocurra a los estudiantes pudiendo evitarlo pues tienen el deber de hacerlo, con todo los estudiantes aunque no se traten de sus estudiantes directos.

Al respecto debe precisarse que el tiempo dedicado al descanso pedagógico hace parte de la jornada escolar, lo que implica que deberá disminuirse a cada hora académica el tiempo proporcional para cada actividad, sin que pueda excederse el límite de cuatro, cinco y seis horas académicas que integran la jornada escolar.

Lo anterior implica que no se puede incrementar en media hora la jornada escolar, argumentando que así lo exige la efectividad de las horas de (40) minutos, porque en ellas se incluye el tiempo dedicado al descanso pedagógico.

Respecto de la educación básica primaria, se ha venido incrementando la jornada escolar en media hora, agregando la duración del descanso pedagógico a la jornada escolar. En estos casos se viola la jornada escolar, el cual es un derecho fundamental de los estudiantes.

El descanso pedagógico hace parte de las actividades regulares de la institución y compromete por ello a todos los docentes y directivos docentes, porque esa actividad tiene un contenido altamente formativo, donde la lúdica, el ejercicio de la libertad, el respeto de las normas y el momento de las relaciones interpersonales encuentran un espacio cruzado por la dirección y vigilancia de todo el personal de la institución educativa.

Si esa media hora no ha sido autorizada por la ley y él rector le agrega al tiempo de permanencia, se está cambiando el contenido a ese tiempo, ya que el destina aquel tiempo a actividades complementarias, no propiamente académicas, lo que podría constituir prevaricato por acción.

1.1.5. INTERVENCIÓN DE LA JORNADA PEDAGÓGICA

La jornada pedagógica, mantiene el firme propósito de priorizar las acciones fundamentales para el mejoramiento cualitativo del proceso de aprendizaje, en beneficio directo de los niños / as con problemas de aprendizaje, mediante la combinación de estrategias didácticas, actividades y recursos, interviene como mediador el maestro con el niño /a, guiando u orientando el aprendizaje.

Del mismo modo, el sistema buscara el generar hábitos mentales productivos, tales como sensibilidad a la retroalimentación, exactitud y búsqueda de precisión y uso máximo del potencial disponible.

En las relaciones presenciales de refuerzo pedagógico la **comunicación interpersonal** es uno de los pilares fundamentales dentro de los entorno de

enseñanza aprendizaje ya que permite el intercambio de información, el dialogo, la discusión entre todas las personas implicadas en el proceso.

El aprendizaje colaborativo; facilita el trabajo entre niños/as, a través de diferentes aplicaciones que permiten compartir información, trabajar, solucionar problemas y tomar decisiones, etc.

Así pues, el aprendizaje colaborativo implica participar en discusiones y desarrollar propuestas, resolver problemas, asumir responsabilidades individuales en el desarrollo de tareas, discutir ideas, y buscar soluciones durante desacuerdos, defender ideas, posiciones y propuestas, modificar una o más posiciones, aceptar e integrar las ideas de otros.

La interacción; se diferencia en tres niveles: docente/estudiante, estudiante/estudiante, estudiantes/estrategias del aprendizaje, de allí la importancia para el desarrollo del niño/a que la recuperación se realice de forma grupal, donde se intercambie información y puntos de vista así como razonamientos y aportaciones que enriquezcan la construcción conjunta del conocimiento.

1.1.5.1. Uso apropiado de destrezas

El aprendizaje en grupo exige poner en práctica competencias específicas que deben ser adquiridas en la práctica. Cada uno de los miembros, en forma rotativa, debe desempeñar funciones y responsabilidades como: la interacción comunicativa, la toma de decisiones, liderazgo del grupo, el manejo de la dinámica interna y la solución de conflictos o dificultades.

1.1.5.2. La planificación

Los miembros del grupo deben fijar objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo, periodos de revisión de compromisos conjuntos, identificación de problemas

y cambios no previstos, el cumplimiento efectivo de funciones y la proyección hacia el futuro.

1.1.5.3. Interacción pedagógica

Las formas de interacción y de intercambio escrito o verbal entre los niños/as del grupo están motivadas por la interdependencia positiva y de ellas depende el éxito del aprendizaje.

En la medida en que se posean diferentes medios de interacción y de comunicación educativa bidireccional, el grupo podrá enriquecerse, aumentar sus esfuerzos y retroalimentarse.

Para el desarrollo de tareas:

- ❖ El docente determinara los indicadores que el estudiante debe evidenciar, para considerar la tarea aprobada.
- ❖ El docente, propondrá al estudiante metas cortas y concretas a corto plazo. De modo que sienta la satisfacción de conseguirlas.
- ❖ El docente elaborara tareas para cada sesión de aprendizaje de las cuales, el niño/a evidenciara el logro de los indicadores planificadas.
- ❖ Las tareas serán puestas en el aula para ser desarrolladas con su asesoramiento.
- ❖ Ayudar al niño/a en sus dificultades de aprendizaje, sobre metodología de estudio, responder dudas, corregir errores y proponer nuevas actividades, guiar y estructurar el aprendizaje de acuerdo a la planificación establecida.
- ❖ Motivar al niño/a, apoyarlo emocionalmente, esforzarse para lograr los objetivos planteados de acuerdo a sus necesidades e intereses.

- ❖ Promover la comunicación multidireccional, provocando la formulación de preguntas, desarrollando la capacidad de escuchar, hablar, leer y escribir orientando el trabajo individual y grupal.
- ❖ Fomentar el aprendizaje colaborativo.
- ❖ Reorientar el proceso de auto aprendizaje, ya que es necesario.

1.1.5.4. Facilitación del aprendizaje en el aula:

Gestión del ambiente y del proceso de aprendizaje, como retroalimentar, etapas del proceso grupal o individual y su gestión como facilitador/a, manejo de conflictos, la carga cognitiva de un programa de formación, las fases del aprendizaje. **La facilitación de la evaluación.** El monitoreo del proceso de aprendizaje, ¿Qué aspecto registrar? ¿Cómo usar la información? ¿Cómo comunicarla al representante del participante?

1.1.5.5. Aprender de manera activa

Existen dos dimensiones fundamentales en la educación: una cognoscitiva, cuando los estudiantes se apropian de los conocimientos de los distintos campos del saber humano y otra formativa, relacionada con el descubrimiento de su propia vida, la construcción de su libertad, de sus perspectivas y el compromiso del libre desarrollo en las tareas que realiza.

El aprendizaje activo requiere seguir el flujo natural del proceso de aprendizaje de cada persona, en vez de imponer la secuencia de enseñanza que quiere el educador.

Aprender de manera activa significa que el docente recurra a la acción empleada métodos pedagógicos y didácticos en los que se huye de la pasividad del estudiante como mero receptor de conocimientos, supone la participación de los estudiantes de una forma dinámica, es decir, partiendo de una necesidad.

Hay que encaminar que esta necesidad produzca en el educando interés y deseo de buscar por medio de la experiencia desarrolle sus potencialidades, aptitudes y actitudes, de manera individual o grupal, teniendo en cuenta que el niño es el centro de la educación, con la ayuda no solo del docente si no de los demás compañeros de su grupo. La enseñanza debe ser mediante actividades consideradas como “práctico” en las cuales los niños manipulan los objetos directamente. Al poder manipular los materiales y activamente participar en estos experimentos, las actividades se convierten en verdaderas experiencias de aprendizaje. Los niños/as recuerdan la información mejor, la absorben y es un beneficio adicional estos experimentos de manipulación activas son realmente divertidos. Definitivamente son más atractivos que simplemente el leer sobre los procesos científicos en un libro⁵.

Es de esta manera en como a través de ese “aprender haciendo” los estudiantes comienzan a tener un sentido de responsabilidad y de conocimiento, no impartido únicamente por el docente guía, sino también por las ambiciones que el mismo siente de conocer y satisfacer sus dudas. Por lo tanto esa nueva pedagogía los ayuda a relacionarse con los demás compañeros, creando un ambiente de ayuda colectiva y sobre todo de la distribución del trabajo en cada grupo.

Es trascendental que las clases sean guiadas con recursos didácticos aptos y en buenas condiciones, también es muy necesaria la participación de actividades lúdicas en las cuales no solo se desarrolla la inteligencia cognitiva, sino que también se le da paso al desarrollo psicomotriz y personal del estudiante, siendo que a través del juego el estudiante aprende haciendo. Para lograr un aprendizaje significativo es necesario crear un ambiente en el cual niño/a sea auto didáctica y autónomo en la adquisición de su aprendizaje; es por esto que su lema es “aprender haciendo”.

Otro punto importante del aprendizaje activo va a radicar en que para aprender, hay que hacer: la enseñanza, por lo tanto, ha de ser práctica. Su acción la constituye un

⁵ <http://blog.madresenlared.es/tag/educacion-activa>

ensayo de actividades comparables con las que han de desarrollarse en el futuro o por lo menos ponen al estudiante en relación con las cosas concretas fácilmente comprensibles y utilizables.

En el aprendizaje activo el docente debe despertar la atención, no se estudian las lecciones sino que se proponen trabajos concretos en los que se obliga no solo a estudiar, sino a fijarse en las instrucciones dadas, a investigar, a seguir un método recomendado para llegar a un fin determinado; se estimula a estudiar y a penetrar en el fondo de las cosas mediante el planteamiento de problemas interesantes. En resumen, el aprendizaje es donde se aprende a indagar y a investigar, no donde el aprendizaje es pasivo por parte de los estudiantes, obliga a actuar intensamente al educando. Pero también obliga a actuar al educador, guiando, dirigiendo, etc.

El aprendizaje activo consiste en poner en marcha las energías interiores del educando, el aprendizaje se realiza por la acción y la experiencia. Se valora la espontaneidad y el interés, el arte creador (libertad de expresión en el dibujo y en todas las manifestaciones escolares: lenguaje, ritmo, movimiento, etc.) Un niño/a que aprende de manera activa debe ser capaz de entender, pensar, ser crítico, reflexivo, capaz de crear hipótesis, no ocultar o callar sus saberes, cada vez que nuestras actividades de refuerzo llevan al niño/a a poner en juego lo que sabe, lo que cree y sus conocimientos.

La educación no busca solamente que el estudiante adquiera mecánicamente unos contenidos, sino ayudarlo a organizar el pensamiento, a relacionar. Es decir, enseñar a pensar, y vayan creando procedimientos precisos, que le permitan aprender de forma autónoma.

Un cambio de actitud por parte del educador/a. su labor principal no es transmitir conocimientos sino dirigir, orientar, guiar, provocar conflictos, que posibiliten la construcción del aprendizaje. Es el encargado de proporcionar información y estimular para que el niño/a defina y construyan su propio saber.

1.1.5.6. Objetivos del aprendizaje activo

Esencialmente el aprendizaje activo es el método que pretende alcanzar el desarrollo de las capacidades del pensamiento crítico y del pensamiento creativo la actividad de aprendizaje está centrada en el educando.

Aprender en colaboración:

- ❖ Organizarse
- ❖ Trabajar en forma grupal
- ❖ Fomentar el debate y la crítica
- ❖ Responsabilidad de tareas
- ❖ Aprender, a partir del juego.
- ❖ Desarrollar la confianza, la autonomía, y la experiencia directa.
- ❖ Utilizar la potencialidad de representación activa del conocimiento.

1.1.5.7.El juego como instrumento y auxiliar oportuno en el proceso educativo.

El interés nuestro se concreta hacia la comprensión del juego considerándole como uno de los aspectos claves del desarrollo de niños y niñas, profesionales relacionados con la educación de los niños/as como: filósofos, pedagogos, sociólogos, médicos, etc.

Han reconocido que el juego cumple funciones importantes en el desarrollo físico, mental, emocional y social de los niños/ as.

El juego cumple muchas necesidades en la vida infantil; expresa la plenitud natural, satisface la curiosidad, explora y experimenta en condiciones de seguridad. El juego ha sido llamado el “trabajo de la niñez” por su función central en el desarrollo. Promueve el desarrollo de las capacidades sensoriales y las habilidades físicas al tiempo que proporciona oportunidades ilimitadas de practicar y extender las habilidades intelectuales. El juego es diferente a cualquier otra actividad. Por su propia naturaleza no está dirigido a ninguna meta, como puede atestiguar cualquiera que haya observado un patio completo de niños/as jugando, ellos consumen mucha energía solo por el gusto de hacerlo.

La autora: Catherine Garvey definió al juego como “aquello a lo que se entrega por puro placer, es elegido por participantes que deben comprometerse activamente en él y se refiere a otras áreas de la vida; es decir, favorece el desarrollo social y aumenta la creatividad⁶”.

El juego promueve el desarrollo cognoscitivo en muchas áreas

- ❖ El niño en la etapa pre operacional se sirve del juego para aprender acerca del entorno físico.
- ❖ La interacción con otros niños promueve el contexto de esta creciente conciencia social.
- ❖ La interdependencia de las progresivas capacidades cognoscitivas y motora, tal como revela el arte infantil.

1.1.6. Actividades complementarias.

Las actividades complementarias pueden clasificarse en académicas y administrativas o de desarrollo institucional.

⁶ <http://www.efdeportes.com/efd86/juego.htm>

1.1.6.1. Actividades académicas

Las que están referidas al desarrollo del plan de estudios y la formación de la personalidad del estudiante con el respeto a la vida y los derechos humanos: el libre desarrollo de su personalidad: la formación para la participación política: la conservación, preservación del medio ambiente, la conservación de la salud: la defensa del patrimonio cultural: la conciencia de la soberanía nacional: la capacidad crítica, reflexiva y analítica: prevención de desastres.

❖ Área de matemática.

Para el desarrollo del pensamiento lógico se sugiere plantear talleres que contengan tangram, sudoku, acertijos, crucigramas numéricos, juegos para desarrollar la agilidad mental, juego de ajedrez, construcción de figuras geométricas y consultas en internet.

❖ Área de lengua y literatura.

Promover la formación de escuelas de teatro, en coordinación con la alcaldía y demás entidades dedicadas al asunto. También organizar periódicos murales y crear mecanismos que estimulen su lectura: crear la emisora escolar: organizar proyectos para estimular la lectura que complemente los temas desarrollados en clase: organizar el festival de expresión oral: el festival de la canción en inglés o en un segundo idioma, según las orientaciones del PEI.

1.1.6.2. Actividades administrativas

Aquellas actividades orientadas a garantizar los recursos para la ejecución de los proyectos y el funcionamiento Institucional, tales como las siguientes:

Ejemplos de ellas son las siguientes: planeación y evaluación Institucional, disciplina y formación de los estudiantes; las reuniones generales de profesores,

padres de familia (Asociación de padres, Consejo de padres, entrega de informes académicos): elección del personero estudiantil: elección del Consejo Estudiantil: elección del representante de los estudiantes del Consejo Directivo: organización del servicio social obligatorio; elección de los representantes al Consejo Académico: dirección de grupo; servicio de orientación estudiantil; actividades de investigación (por ejemplo, para adoptar o modificar el PEI); actualización pedagógica; prevención de desastres, formulación, desarrollo, evaluación, revisión o ajustes del proyecto educativo Institucional; a la elaboración, seguimiento y evaluación del plan de estudios, entre otras.

❖ **Actividades complementarias institucionales.**

Estas son institucionales en la medida en que pueden comprometer a toda la institución, como los concursos, festivales, exposiciones y cuando únicamente comprometen el trabajo de los docentes de la respectiva área, en asuntos tales como didáctica y coordinación de los contenidos curriculares.

❖ **Actividades complementarias específicas.**

Son las que debe desarrollar cada docente en función de la asignación académica, en torno al plan de estudios y el proyecto Educativo Institucional – PEI, tales como; administración del proceso educativo; la preparación de su tarea académica; la evaluación, la calificación, actividades de investigación; actividades de recuperación; preparación de actividades grupales (cine, teatro, deportes, etc.); orientación estudiantil o dirección de grupo.

La subsecretaría de Educación del Guayas mediante oficio circular 059 y 060 del 14 de julio del 2011 considero que las seis (6) horas efectivas de carácter académico pueden completarse con estrategias alternativas que así lo garanticen, lo que implica la elaboración y presentación por parte del director el correspondiente plan o proyecto ante la dependencia competente de la Educación.

1.1.7. Recuperación pedagógica.

Es cierto que el aprendizaje en la recuperación pedagógica requiere significativos cambios, hoy la tendencia es hablar de estrategias y metodologías constructivistas; sin embargo “los docentes” tradicionalistas consideran que: es un tiempo inútil, pero con el pasar de la investigación vamos a demostrar que los docente si pueden utilizar este tiempo en verdaderas jornadas pedagógicas que planifiquen el trabajo docente con anticipación, de esta manera hemos creado un hábito a la labor docente.

La certeza de que los cambios educativos no son posibles sin la presencia activa de maestros y maestras; ha sido una línea que nos ha orientado a desarrollar este trabajo de investigación, que a pesar de las difíciles condiciones del profesorado, hay importantes sectores que se esfuerzan por capacitarse, innovarse, a pesar de las barreras que paradójicamente, el mismo sistema presenta. Por ello insistimos en dedicar nuestros mejores aportes para contribuir a la construcción de un movimiento pedagógico que desde los protagonistas generen cambios significativos.

Las nuevas propuestas educativas, que son base de cualquier tipo de reforma educativa, nos recomiendan a los educadores observar ciertos criterios, metodológicos que tienen que ver la utilización de términos activos que conlleven a desarrollar en el estudiante una actitud crítica, creativa y participativa.

Podemos puntualizar, que la educación de ayer fue una educación memorística, sumativa y máquina de producir lo aprendido, donde al estudiante no se le permitía desarrollar sus conocimientos: habilidades y destrezas, mientras que la enseñanza de hoy da la oportunidad de crear y construir sus propios conocimientos que enfrenten el desafío acelerado de la tecnología y el mercantilismo de la globalización, que nos exige cambios y nos obliga adoptar nuevos esquemas de vida.

Es la necesidad de un apoyo escolar transitorio deriva principalmente de la necesidad de modificar los hábitos de estudios y de incorporar nuevos métodos y herramientas de aprendizaje, de acuerdo con la edad y el nivel de dificultad del curso.

Porque nuestros hijos necesitan un refuerzo y apoyo individualizado, que muchas veces los padres no son capaces de realizar con la eficacia y regularidad necesaria.

Porque nuestros hijos necesitan aprender y para ello no es suficiente recibir los contenidos en las escuelas y colegios y poder asimilarlos y aprenderlos a través de una buena metodología.

Porque el fracaso escolar de los hijos consecuencia de un número creciente de causas, se conforma como un elemento de inestabilidad personal y familiar, que estamos en situación de poder evitar con la anticipación adecuada.

Los Refuerzos Pedagógicos pueden ser en grupos de cinco o diez estudiantes y se lo ejecutara en tres sesiones, distribución flexible, de acuerdo a las características del centro, y se desarrollara esta actividad dentro de la misma Institución Educativa, con el acompañamiento y apoyo del Docente.

1.1.7.1. Concepciones de la recuperación pedagógica

❖ Son las medidas educativas, individuales y colectivas, diseñadas por el profesorado, dirigidas a ayudar al estudiantado en sus dificultades escolares.

❖ La recuperación pedagógica se concibe como un sistema de acciones coordinadas con el propósito de responder a los requerimientos educativos de personas con problemas de aprendizaje.

❖ Según **VIDAL Y MANJON** la recuperación pedagógica se entiende como: “la actuación de un conjunto de personas y estructuras integradas en el propio sistema educativo cuya finalidad es facilitar la concreción efectiva de la

orientación, tanto a través del asesoramiento y apoyo a los profesores en el desempeño de la labor tutorial ordinaria como a través de tareas que posibiliten ese complemento, consolidación y enriquecimiento de la acción educativa regular”. se trata de desarrollar esta intervención con el propósito de mejorar las acciones para que las personas atendidas logren aprendizajes significativos y mejoren su calidad de vida.

La recuperación pedagógica se define como el “desarrollo de aptitudes y habilidades en los estudiantes que presentan dificultades de aprendizaje, utilizando para ello medios de acceso al currículo dirigido a estimular el desarrollo integral de niños y niñas con dificultades” a la base de toda recuperación pedagógica deberá existir una evaluación que guiara la acción a realizar.

Para poder atender a los niños/as con dificultades de aprendizaje y porque no decirlo, a la diversidad de estudiantes que se encuentra en el aula, es necesario implementar adaptaciones curriculares.

Las adaptaciones curriculares son las modificaciones (cambios, énfasis) que son necesarias realizar en los diversos elementos del currículo básico para adecuarlos a las diferentes situaciones, grupos y personas para las que se aplica. Las adaptaciones curriculares son intrínsecas al nuevo concepto de currículo. En efecto, “un currículo comprensivo debe contar con adaptaciones para atender a la diversidad de los establecimientos, las aulas y los estudiantes”.

1.1.7.2. Manual de la recuperación pedagógica

El manual servirá para desarrollar las destrezas básicas: escuchar, hablar, leer y escribir, lo cual se logrará a través de las cuatro fases del ciclo de aprendizaje:

La primera fase es la experiencia; Puede incluir actividades tales como socio dramas, simulacros, dinámicas relacionados con el tema, visualizaciones

presentaciones de dibujos fotos diapositivas o videos, lectura de una narrativa personal, paseos o visitas extra aulas.

El maestro también puede basarse en experiencias que los niños / as tienen en común, pidiéndoles que hablen o escriban sobre ellas.

Segunda fase la reflexión; normalmente esta estimulado entre una o más preguntas, y pueden ser realizadas por medio de cuchicheos, trabajos en grupos o de forma individual, con el propósito que el niños / as interactúe y se desarrolle el pensamiento crítico, reflexivo y analítico.

Tercera fase la conceptualización; consiste en la construcción del conocimiento: como la sistematización de ideas, la lectura, la escritura, etc. De esta manera el niño / a retroalimente sus destrezas, conocimientos y capacidades.

Cuarta fase la aplicación; adiestra de forma práctica las actividades propuestas en los manuales destinados para las cuatro áreas en dificultad de manera individual.

Proceso de lectura:

En la modalidad de refuerzo pedagógica es muy trascendental la motivación e interés por la lectura y escritura. Por esta razón hemos de enfatizar la utilización de lectura y cuentos.

Para conseguir el interés de los niños y niñas por la lectura es muy importante realizar actividades de acuerdo a las etapas de: pre-lectura, lectura y pos-lectura.

La pre-lectura; es el momento inicial del proceso dedicado a la preparación del terreno mediante la motivación y animación a quienes aprenden para iniciar una lectura.

Durante ese momento se realizan actividades creativas que fomenten la imaginación sobre el tema de lectura y se trabaja el vocabulario las destrezas que desarrollan son:

- ❖ Activar conocimientos previos
- ❖ Realizar predicciones sobre la lectura.
- ❖ Inferir el significado de la palabra a partir del contexto

Durante la **etapa de la lectura** se debe leer el cuento en voz alta y con modulación de voz, especialmente para los primeros ciclos, las destrezas que requieren desarrollar son:

- ❖ Releer selectivamente
- ❖ Predecir durante la lectura
- ❖ Relacionar el contenido de la lectura con conocimientos previos y la realidad

La etapa de pos-lectura es la última parte del proceso. Lo que pretende es identificar la comprensión de los niños y niñas sobre el texto leído y las conclusiones que ello y ellas realicen durante estas etapas se deben dar énfasis a la relación de actividades de expresión plástica (dibujos, modelado, collage, etc.) O de representación (dramatizaciones o pantomimas).

1.1.7.3. Funciones del profesor en la recuperación Pedagógica.

- ❖ Ayudar individualmente a los estudiantes a:
 - Mejorar los aprendizajes
 - Planificar y ordenar su trabajo escolar

- Adquirir hábitos y técnicas de estudios eficaces
- Resolver adecuadamente conflictos que pueda tener con otros estudiantes o con sus docentes.

1.1.7.4. Errores frecuentes sobre la recuperación pedagógica

El error siempre es una transgresión, desviación o uso incorrecto de una norma, que en el caso que nos ocupa puede ser; metodológica, lingüística, pero también cultural, pragmática, etc.

- ❖ Creer que los niños y niñas con problemas de aprendizaje, o que presenten una serie de dificultades no son capaces de evolucionar adecuadamente en la asimilación de nuevos aprendizajes.
- ❖ Mezclar a estudiantes de distintos niveles en el mismo grupo. El problema de formar grupos semejantes es que los estudiantes más avanzados se aburren y los de nivel inferior se pierden. se desmotivan y los más probable es que empiecen a faltar a la recuperación o apoyo pedagógico, con lo cual, ninguno lograra los resultados deseados.
- ❖ La mayoría de los docentes y / o padres de familia y representantes de niños / as con dificultades de aprendizaje pretenden que las clases de recuperación se realicen en horarios que asisten a la clase regular. Cabe recalcar que para la recuperación pedagógica la metodología es diferente e implica operar con una nueva lógica.
- ❖ Algunos docentes creen que para la recuperación pedagógica no es necesario la utilización de recursos didácticos, técnicas, estrategias, planificación y la confunden con clases dirigidas, a la cual hay que ayudar al niño/a a desarrollar los deberes o despejar alguna inquietud que ellos tengan.

- ❖ Concebir que el éxito escolar depende del esfuerzo que realizan los involucrados en el proceso de aprendizaje: los Docentes los padres y los niños y niñas. La dinámica de estos factores frente a los esfuerzos que cada uno debe realizar es presentada de tal forma que la víctima se transforma en culpable, ya que, en última instancia, se termina atribuyendo el fracaso al escaso esfuerzo que realiza el niño para el éxito escolar.

Profesores con muy poca vocación para “enseñar a pensar” y sintiéndose importantes porque enseñan, inexpertos en crear espacios y tiempo necesarios para desarrollar capacidades que le permitan observar la propia práctica: que hacen, porque lo hacen, que resultados logran.

El rol Docente tradicional de mero transmisor de conocimientos, efectos negativos como la pérdida de intereses en la enseñanza – aprendizaje, en desánimo, la mecanización del trabajo cotidiano, la apatía, el inmovilismo, la fatiga, la resistencia al cambio, el trabajo aislado, el individualismo; que no permite la coordinación con otros profesionales para realizar un trabajo multidisciplinario. Todo lo mencionado se debe evitar para lograr una buena recuperación pedagógica.

“Tradicionalmente se consideraba al profesor como la clave en el proceso de enseñanza – aprendizaje, pero ahora se ha dado un giro radical, la clave es el estudiante.”

1.1.7.5. Características de la recuperación pedagógica

Hasta los fines de los años 90, la noción de refuerzo escolar estuvo orientada que niños y niñas adquirieran conceptos y contenidos, para lograr que nivelaran su conocimiento académico. Lo que se pretende desarrollar es una metodología innovadora sustentada en los siguientes fundamentos; el desarrollo de destrezas para aprender, y el desarrollo del aprendizaje significativo (el sentir, pensar y hacer).

Se trata de desarrollar en quien aprende las destrezas más que los contenidos, a partir de los procesos de reflexión se pretende que los niños y niñas “aprenda a aprender”. Creemos que para lograr estos se deben desarrollar destrezas que permitan aprender cualquier cosa, que es más importante que aprender muchas cosas.

“Una destreza es un “saber hacer”, es una capacidad que la persona puede aplicar o utilizar de manera autónoma, cuando la situación lo requiere”

“Capacidad de ejecutar una actividad motriz o intelectual en cualquier momento, a partir de la concienciación de una habilidad determinada. Se convierte en destreza cuando se da la reflexión y sistematización de una habilidad en busca del perfeccionamiento para la realización de una tarea”

Habilidades Destrezas para el Desarrollo de Competencias.

Las destrezas constituyen acciones que los niños realizan y que las perfeccionan con la repetición de las mismas. Una destrezas determina un acto u operación mental y a la vez el sujeto la interioriza por medio de la ejercitación manual o motriz.

Con la metodología de refuerzo pedagógico proyectamos desarrollar en el niño o niña un aprendizaje que sea significativo es decir “el sentir, pensar y hacer” que la persona para realizar esta actividad debe observar a quien aprende de modo integral, a partir de sus diferentes dimensiones, y a partir de ello debe propiciar que esa persona tenga un aprendizaje basado en sus experiencias y necesidades y también en la construcción conjunta de un nuevo conocimiento con sus compañeros y compañeras. Este conocimiento al ser construido es internalizado y se convierte en parte del repertorio del niño o niña, influyendo en modo cotidiano de actuar.

Sentir implica valorar los aspectos afectivos, a partir de las experiencias y vivencias. Si se aprende sobre temas que interesan, llaman la atención o tienen sentido, los aprendizajes se tornan significativos.

Pensar es imaginar formas de resolver los problemas e inquietudes a partir de la construcción del conocimiento. Es un proceso durante el cual se crean representaciones propias.

Hacer es aplicar lo que ha sido aprendido.

1.1.7.6. Objetivos de la recuperación pedagógica

- ❖ Recuperar y nivelar a los niños y niñas de cuarto año básico de la “Escuela Ati II Pillahuaso” que presenta dificultades de aprendizajes.
- ❖ Fomentar la seguridad y autoconfianza en los niños y niñas con dificultades de aprendizajes para garantizar un desarrollo favorable dentro de su proceso de aprendizaje.
- ❖ Proporcionar el desarrollo de las destrezas para el estudio, y los niños y niñas aprendan aprender.
- ❖ Desarrollar en los niños y niñas las destrezas básicas que permitan, tanto la comprensión de conceptos, como la explicación y aplicación.
- ❖ Desarrollar en niños y niñas las destrezas básicas de leer, escuchar, escribir y hablar para utilizarlas como medio de expresión y comprensión.
- ❖ Mejorar la calidad de vida de los estudiantes que presentan dificultades de aprendizajes.
- ❖ Mejorar la adaptación de los niños con problemas de aprendizaje.

- ❖ Potenciar las capacidades de los niños con problemas de aprendizaje para mejorar su nivel académico.
- ❖ Definir, organizar, planificar, dirigir, regular y evaluar un conjunto de acciones que constituyan el programa de recuperación pedagógica.
- ❖ Orientar el programa al reforzamiento de las dificultades fundamentales.
- ❖ Asegura los mecanismos técnicos de recuperación pedagógicas coherentes con el Diseño Curricular Nacional del Sistema Educativo, a partir de las competencias y capacidades no logradas por los estudiantes durante el año lectivo.
- ❖ Orientar a los directores de las Instituciones Educativas en la correcta organización, ejecución y evaluación de las actividades consideradas en el Programa de Recuperación Pedagógica.
- ❖ Contribuir en la formación de niños y niñas libres, seguros y con capacidades para mejorar y cambiar su entorno.

1.1.7.7. Funciones de la recuperación pedagógica.

Hablar de Recuperación Pedagógica, obliga no solo a cumplir con los contenidos de los programas de estudio, sino a encaminar que todos los estudiantes cuenten con las oportunidades para que en este proceso logre un desarrollo integral como persona y como miembro de una sociedad.

La metodología de recuperación pedagógica tiene el compromiso de acompañar a los miembros de la comunidad Educativa (estudiante, padres de familias y Docentes) a formar un equipo de trabajo en pro de los objetivos: “Para ello se trabajara con responsabilidad y llevar a cabo una labor de detección, evaluación y

orientación en las habilidades académicas para el mejor desempeño que le permita conocer, aprender y construir formas de vida”.

El aula de apoyo pedagógico cumple con una misión muy importante, esta misión es en primer lugar detectar las dificultades de aprendizaje y por ende su intervención en dichas dificultades. No solo se interviene con niños mal etiquetados como “problema”, sino que se mantiene una relación con todos los estudiantes de tal modo mantener la confianza de decir, lo que les pasa en casa, lo que hacen en clases, quien les cae bien, quien les gusta etc.

Hablar de problemas de aprendizaje abarca grandes áreas de desarrollo del ser humano (Problemas emocionales, de conducta, trastorno específicos de aprendizaje, etc.). Ante estas necesidades de los estudiantes tenemos el deber de ayudarlos para mejorar su nivel académico mediante la recuperación pedagógica. La recuperación pedagógica es un proceso de realimentación inmediata y se realiza durante el proceso de aprendizaje. Para alcanzar aprendizajes significativos, ya que un aprendizaje se torna significativo solo cuando los conocimientos nuevos se cimientan o relacionan con la estructura cognitiva que ya posee el estudiante. Como dice **AUSUBEL**. Averigua que sabe el estudiante y actúa en consecuencia”

La función no es calificar, sino contribuir a la formación de los estudiantes con acciones que garanticen los aprendizajes de acuerdo a los criterios determinados por los procesos evolutivos, implementados en cada nivel de la enseñanza, para lo cual debemos valernos de los instrumentos de evaluación usando la intuición y la capacidad de observación del docente, para realizar el seguimiento del proceso de formación del estudiante.

Sobre la base de la evaluación formativa se podrá plantear procesos de recuperación pedagógica que garantice el éxito en los procesos educativos. Con el fin de evitar la deserción, el fracaso escolar, problemas de conductas, repetición, etc.

- ❖ Promover la integración académica y social de los estudiantes con dificultades de aprendizajes.
- ❖ Coordinar con el docente de grado los apoyos pedagógicos actividades que este requiera. Los proyectos personalizados, las adecuaciones curriculares pertinentes y estrategias pedagógicas que permiten al maestro regular, interactuar en el aula con los estudiantes en mención (dificultades de aprendizaje).
- ❖ Asesorar a la comunidad educativa en la construcción, desarrollo y evaluación del proyecto Educativo Institucional (PEI), en lo que respecta a la atención educativa de la población a la que estamos haciendo alusión.
- ❖ La recuperación pedagógica implica interacciones muy complejas, las cuales involucran cuestiones simbólicas, afectivas, comunicativas, sociales, de valores, etc. De manera que un profesional de la docencia debe ser capaz de ayudar propositivamente a otros a aprender, pensar, sentir, actuar y desarrollarse como personas.

Es evidente que el estudiante no construye el conocimiento en solitario, sino gracias a la mediación de los otros en un momento y contexto cultural particular. En el ámbito de la Institución Educativa, esos “otros” son, de manera sobresaliente, el docente y los compañeros de aula. Desde diferentes perspectivas pedagógicas, al docente se le han asignado diversos roles: el de transmisor de conocimientos, el de animador, el de supervisor o guía del proceso de enseñanza – aprendizaje, e incluso el de investigador educativo.

Sin embargo la función del maestro en la recuperación pedagógica no puede reducir a la de simple transmisor de la información, ni a la de facilitador del aprendizaje, en el sentido de concretarse tan solo a arreglar un ambiente educativo enriquecido, esperando que los estudiantes por si solo manifiesten una actividad auto estructurante o constructiva.

El docente se constituye en un organizador y mediador en el encuentro del estudiante con el conocimiento. Es difícil llegar a un consenso acerca de cuáles son los conocimientos y habilidades que un “buen profesor” debe poseer, de acuerdo a la opción teórica y pedagógica que se tome, la visión filosófica, los valores y los fines de la educación con los que se asume el compromiso. Planificar, preparar actividades, diseñar apoyos, crear un clima favorable, enseñar estratégicamente contenidos y habilidades de dominio y saber evaluar. Si se trata de un profesor constructivista es un mediador entre el conocimiento y el aprendizaje de sus estudiantes comparte experiencias y saberes en un proceso de negociaciones o construcción conjunta del conocimiento.

Es un profesional reflexivo que piensa críticamente su práctica, toma decisiones y soluciona problemas pertenecientes al contexto de su clase, está dispuesto al cambio, promueve aprendizajes significativos, que tengan sentido y sean funcionales para los estudiantes, presta una ayuda pedagógica a la diversidad de necesidades, intereses y situaciones en que se involucran a sus estudiantes. La función central del docente consiste en orientar y guiar la actividad mental constructiva de sus estudiantes, a quienes proporcionara una ayuda pedagógica ajustada a su competencia.

Algunos principios y conceptos constructivista del docente son; (saber; procedimientos) (saber hacer; actitudes, valores y normas) (saber ser, saber estar, saber comportarse, saber por qué se hace).

Las adaptaciones curriculares son las modificaciones (cambios, énfasis) que son necesarias realizar en los diversos elementos del currículo básico para adecuarlos las diferentes situaciones, grupos y personas para las que se aplica.

Las adaptaciones curriculares son intrínsecas al nuevo currículo. En efecto, “un currículo comprensivo debe contar con adaptaciones para atender a la diversidad de las dificultades de aprendizaje” (Garrido, J. 1994).

Existen tres tipos de adaptaciones curriculares las que reciben el nombre de las unidades o elementos organizativos a los que se destinan: establecimiento, aula, alumno individual. A su vez pueden ser generales cuando afectan a todos los alumnos, específicas cuando solo afectan a los alumnos con dificultades de aprendizaje individuales cuando las adaptaciones son solo para un estudiante.

Cognitivos, sociales y afectivos”, no es un mero producto del ambiente ni un simple resultado de sus disposiciones internas, sino una construcción propia que se va produciendo día a día como resultado de la interacción entre esos dos factores.

En consecuencia, esta posición el conocimiento no es una copia de la realidad, si no una construcción del ser humano. Los instrumentos con que la persona realiza dicha construcción, fundamentalmente son los esquemas que ya posee, es decir, con los que ya construyo en su relación con el medio que le rodea. Esta construcción que se la realiza todos los días y en casi todos los contextos en los que se desarrolla la actividad.

Depende sobre todo de dos aspectos, a saber: de la representación inicial que se tenga de la nueva información de la actividad, externa o interna, que se desarrolla al respecto. De esta manera se puede comparar la construcción del conocimiento con cualquier trabajo mecánico. Subrayamos que existen diferentes modelos de recuperación pedagógica para las diferentes asignaturas como: Matemática y Lengua y Literatura.

1.1.8. Estrategias para el refuerzo pedagógico

Al emplear un modelo de recuperación pedagógica es importante conocer claramente lo que se busca y se pretende alcanzar con ella.

Se puede diferenciar dos tipos o modelos de recuperación pedagógica:

- ❖ **Refuerzo educativo grupal**, de carácter preventivo o a su vez aquellos estudiantes que poseen dificultades homogéneas en aquellas áreas en las que el grupo encuentra o puede encontrar mayores dificultades.
- ❖ **Refuerzo educativo individualizado**, para quienes haya promocionado con algunas áreas con calificación negativa o, en una sesión de evaluación durante el curso haya tenido evaluación negativa en un área determinada.
- ❖ Cual fuere el modelo hacer aplicado tendremos que tener en cuenta:

Establecer “**plan de refuerzo pedagógico**”, en el que se figarán las medidas organizativas .En dicho plan se abordaran los siguientes apartados:

1.1.8.1. Refuerzo educativo grupal:

- ❖ Delimitación de grupos y áreas en las que se precisa refuerzo pedagógico.
- ❖ Situaciones de mayor necesidad que se desean atender
- ❖ Estrategias a utilizar y metodología que se desea promover en cada uno de ellas.

1.1.8.2. Actividades para el refuerzo pedagógico grupal

- ❖ Presencia de profesores aptos para trabajar en la atención personalizada de trabajo grupal o individual en determinadas áreas.
- ❖ Desdoble del grupo, que se puede realizar de diferentes formas:
 1. División de un grupo numeroso en dos grupos heterogéneos estables.
 2. Reordenación de los grupos de estudiantes según tengan mejor o peor rendimiento escolar.

3. Atención a unos pocos estudiantes con mayor retraso escolar fuera del grupo ordinario.

❖ Seguimiento por parte del equipo docente de la marcha del grupo, de forma periódica y sistemática.

1.1.8.3. Refuerzo educativo individualizado:

❖ Modos, momentos y lugares en que se realizaran las acciones de refuerzos.

❖ Sistema de tutorización de las actividades de refuerzo.

❖ El plan de refuerzo educativo formara parte del plan anual del centro.

1.1.8.4. Actividades para el refuerzo pedagógico individualizado

❖ Actividades de trabajo personal, tutorizadas o específicas:

1. En grupos fuera del horario de clases: el maestro deberá atender las dudas y orientar el trabajo personal de los estudiantes.

De forma individualizada: el maestro o maestra realiza el seguimiento del trabajo de sus estudiantes / as. Sería conveniente pensar en realizar esta tutorización, aprovechando los recursos personales del estudiantado, que facilitan la comunicación sin requerir siempre la acción presencial.

1.1.9. Nuestra iniciativa de la recuperación pedagógica que debe aplicarse

Se ha señalado que los principios en los cuales se basa la metodología de refuerzo pedagógico son el desarrollo de las destrezas y el sentir – pensar – hacer, ahora abordaremos como debe aplicarse esta metodología dentro del aula o fuera de ella.

Sugerimos que en la escuela Ati II Pillahuaso se aplique la recuperación pedagógica de tipo grupal (refuerzo educativo grupal) de acuerdo a los resultados obtenidos según el diagnóstico aplicado que hace énfasis la dificultad que tienen los niños / as en las siguientes áreas: **Coordinación vasomotora, memoria inmediata, memoria auditiva y pronunciación de palabras**, cabe insistir que no estamos descartando el tipo de recuperación pedagógica individual, el maestro como facilitador y orientador es el que debe considerar de acuerdo a las necesidades de los niños / as, y sus conocimientos sobre la metodología en mención; considerado tres elementos fundamentales e indispensables para el desarrollo de estas actividades.

1.1.9.1. El juego es elemental.

Es muy importante dentro del proceso de aprendizaje. Para Piaget, este no solo sirve para descansar o para liberar la energía excedente del niño/a sino que es modo de asimilar la realidad. A su vez, **VYGOTSKY** propone un paralelo entre el juego y la instrucción escolar, durante ambos procesos el niño/a desarrolla habilidades, destrezas y adquiere conocimientos socialmente disponibles.

Por lo tanto, en el aula se puede dotar a quienes aprenden de elementos y materiales que les permitan a partir del juego asimilar e interiorizar la realidad y los conocimientos culturales.

1.1.9.2. Las situaciones de experiencia.

Permiten que quien aprende busque soluciones a partir de su propia experiencia y le da a sus compañeros / as. De este modo, quien, aprende debe indagar estrategias para resolver los supuestos problemas. En ese momento de aprendizaje, el apoyo que facilita es fundamental. Así, en el aula se debe fomentar la construcción del conocimiento a partir de la creación de situaciones de cuyo eje sea algún conflicto.

Es importante que estos problemas sean planteados a partir de situaciones cotidianas.

1.1.9.3. El trabajo en grupo

Es muy importante porque durante ese momento se incentiva en los niños y niñas la participación, la solidaridad, el desarrollo de la autoestima, la seguridad y el apareamiento de liderazgo. En el aula se forma grupos, luego cada una persona que lo represente y lidere. Esta persona se encarga de recibir el material y las orientaciones del trabajo dadas por quien facilita, y de organizar las actividades dentro del grupo. El hecho de que sea un niño / a quien coordine es sumamente positivo pues el resto del grupo se siente en confianza y no se cohíbe.

Además, se fomenta los valores de cooperación, participación y solidaridad.

La causa más frecuente para que haya un desequilibrio en nuestros estudiantes es la poca dedicación al desarrollo de las habilidades, que les permita articular las estrategias necesarias para adquirir, organizar, codificar, guardar en la memoria del mediano y largo plazo, y recuperarla como insumo para los procesos posteriores, tales como moldear, comparar, clasificar, inducir, deducir, analizar errores, elaborar fundamentos, abstraer, analizar diferentes perspectivas.

Es necesario que, nuestros estudiantes experimenten un sistema de trabajo permanente, cotidiano y sostenido, que de alguna manera empiece a generar en ellos, los hábitos de trabajo necesario para un óptimo aprendizaje, de quienes no han alcanzado el grado de adquisición de indicadores propuesto durante el proceso de enseñanza –aprendizaje.

La recuperación pedagógica está destinada a mejorar la calidad y eficiencia del proceso de aprendizaje, por lo que es necesario articular un proyecto en torno a los aprendizajes y al proceso meta cognitivo que realiza el estudiante para lograrlo.

La primera dimensión del aprendizaje gira en torno al espíritu con que el estudiante afronta el trabajo escolar. Por tanto se reforzara la generación de actitudes y percepciones positivas sobre el aprendizaje, ordenando un sistema, para que el

estudiante adquiera seguridad y mediante el logro de metas concretas, destierre las actitudes negativas hacia el trabajo escolar.

Del mismo modo, el sistema buscara el generar hábitos mentales productivos, tales como sensibilidad a la retroalimentación, exactitud y búsqueda de precisión y uso máximo de potencial disponible.

1.1.9.4. Aplicando la metodología en el aula

El juego es el punto de partida. La clase debe comenzar con una dinámica de integración y de sensibilización cuyo objetivo es motivar a quienes aprenden y despertar su interés en el tema que se desarrollara.

Luego se debe explorar los conocimientos de los niños /as sobre el tema a partir de un dialogo (conocimientos previos) este proceso sirve para que los niños / as interioricen lo que saben y conocen a partir de su experiencia, este momento permite saber cuál debe ser el punto de partida para desarrollar las actividades.

A partir de esto se plantea una “situación problema” que los niños / as tendrán que resolver en grupos pequeños. En este momento se hace participar a todos y a todas. El maestro o facilitador debe observar a cada grupo y formar interrogantes que permitan aproximarse a la solución. Para resolver las situaciones es fundamental que los niños / as intercambien conocimientos y experiencias personales.

Finalmente cuando se ha resuelto el problema, cada grupo expone al resto del aula lo realizado. Este momento pretende que los niños / as se expresen sus argumentos, lo cual puede ser logrado a través de varias técnicas tales como presentación de socio dramas, elaboración de collages, cuentos, etc.

Así como el inicio de la clase quien aprende tiene una idea sobre el tema y luego del trabajo en grupo ya ha adquirido nuevos conocimientos.

1.2. MARCO LEGAL

Para efecto del presente trabajo de grado, se han revisado los instrumentos legales que amparan y sustentan nuestra tesis.

La Escuela de Ciencias Básicas, se creó el 17 de Noviembre del 2005, con el objetivo de fortalecer la Facultad de Ciencias de la Educación Sociales, Filosóficas y Humanísticas, amparada en la Ley de Educación Superior, el estatuto y avalada por la Ley Constitucional de la República, la misma que al momento cuenta con las carreras siguientes, Educación Básica Parvulario, Educación Inicial, Diseño de modas.

La Escuela de Ciencias Básicas, se creó con el propósito de dar repuestas a las exigencias de la Reforma Curricular vigente, entre su finalidad es formara profesionales con el más alto nivel Académico, respondiente a la Misión y Visión de la Universidad Estatal de Bolívar, como formar profesionales humanistas, emprendedores, competitivos con valores y capaces para insertarse en el campo ocupacional, como es la formación de profesionales para los diez años de Educación Básica.

El Estado ecuatoriano tiene expreso en la constitución, publicar en la Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio Nacional, la Ley 94, en el capítulo N°- 1 los principios y objetivos fundamentales entre uno de sus literales manifiesta **EL SERVICIO A LOS INTERESES PERMANENTES DE LA COMUNIDAD NACIONAL**, en lo correspondientes a sus aspiraciones y culturas.

Ligados al desarrollo socioeconómicos y soberanía del país, donde hace referencia la obligación moral de quienes ejercen la docencia se conviertan en elementos interactivos en los altos intereses del pueblo ecuatoriano.

1.2.1 LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Art. 26. La Educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativa

Art. 27. La educación se centrara en el ser humano y garantizara su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia, será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez, impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz, estimulara el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencia y capacidades para crear y trabajar.

La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional.

Art. 28. La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizara al acceso universal, permanencia, movilidad, y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente.

Es derecho de toda persona o comunidad interactuar entre culturas y participar en una sociedad que aprende. El estado promoverá el dialogo intercultural en sus múltiples dimensiones.

El aprendizaje se desarrollara de forma escolarizada y no escolarizada.

La educación pública será universal y laica en todos sus niveles y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusive.

Art. 29. El estado garantizará la libertad de enseñanza, la libertad de cátedra en la educación superior y el derecho de las personas de aprender en su propia lengua y ámbito cultural.

Las madres y padres o sus representantes tendrán la libertad de escoger para sus hijos e hijas una educación acorde con sus principios, creencias y opciones pedagógicas.

Art.344.-el estado ejercerá la rectoría del sistema a través de la autoridad educativa nacional de educación; asimismo regulará, controlará las actividades relacionadas con la educación, así como el funcionamiento de las entidades del sistema.

Art. 347. Será responsabilidad del Estado:

1. Fortalecer la educación pública y la coeducación, asegurar el manejo permanente de la calidad la ampliación de la cobertura la infraestructura física y el equipamiento necesario de las instituciones educativas públicas.
2. Garantizar que los centros educativos sean espacios democráticos de ejercicios de derechos y convivencia pacífica. Los centros educativos serán espacios de detección temprana de requerimientos especiales.
3. Garantizar modalidades formales y no formales de educación.
4. Asegurar que todas las entidades educativas impartan una educación en ciudadanía, sexualidad y ambiente desde el enfoque de derechos.

5. Garantizar el respeto de desarrollo psicoevolutivo de los niños, niñas, y adolescentes, en todo el proceso educativo.
6. Erradicar todas las formas de violencias en el sistema educativo y velar por la integridad física, psicológica y sexual de las estudiantes y los estudiantes.
7. Erradicar el analfabetismo puro, funcional y digital y apoyar los procesos de post-alfabetización y educación permanente para personas adultas, y la superación del rezago educativo.
8. Incorporar las tecnologías de la información y comunicación en el proceso educativo y propiciar el enlace de la enseñanza con las actividades productivas y sociales.
9. Garantizar el sistema de educación intercultural bilingüe, en el cual se utilizara como lengua principal de educación la de la nacionalidad respectiva y el castellano como idioma de relación intercultural bajo la rectoría de las políticas públicas del estado y con total respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.
10. Asegurar que se incluya en los currículo de estudio, de manera progresiva, la enseñanza de al menos una lengua ancestral.
11. Garantizar la participación activa de estudiantes, familias, y docentes en los procesos educativos.
12. Garantizar bajo los principios de equidad social, territorial y regional que todas las personas tengan acceso a la educación pública.

Art. 348. La educación pública será gratuita y el estado financiara de manera oportuna, regular y suficiente. La distribución de los recursos destinados a la

educación se regirá por criterios de equidad social, poblacional y territorial, entre otros.

El estado financiara la educación especial y podrá apoyar financieramente a la educación físico misional, artesanal y comunitaria, siempre que cumplan con los principios de gratuidad, obligatoriedad e igualdad de oportunidades rindan cuentas de sus resultados educativos y del manejo de los recursos públicos, y estén debidamente calificados, de acuerdo con la ley. Las instituciones educativas que reciban financiamientos públicos no tendrán fines de lucro.

La falta de transferencias de recursos en las condiciones señaladas será sancionada con la destitución de la autoridad y de las servidoras y servidores públicos remisos de su obligación.

Art.352.- el sistema de educación superior estará integrado por universidades y escuelas politécnicas; instituto superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos; y conservatorios de música y artes, debidamente acreditados y evaluados. Estas instituciones, sean públicas o particulares, no tendrán fines de lucro.

En la Constitución Política Del Ecuador los artículos están relacionados con la educación porque es indispensable para el marco legal, para garantizar la confiabilidad del presente trabajo de investigación

1.2.2 EL PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN

Las políticas generales de la Educación General Básica se rigen a los lineamientos del Plan Decenal de Educación, el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010, la Constitución vigente de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

POLÍTICA 1

Universalización de la Educación Infantil de 0 a 5 años de edad Porque los primeros años representan el momento más adecuado para ofrecer una educación temprana de calidad ya que en este período se desarrolla inteligencia afectiva, cognitiva y psicomotriz y desarrolla su identidad.

POLÍTICA 2

Universalización de la Educación General Básica de primero a décimo años. Para que niños y niñas desarrollen competencias que les permitan aprender a ser, aprender a hacer, aprender a conocer, aprender a convivir con los demás y aprender a aprender en su entorno social y natural, conscientes de su identidad nacional, con enfoque pluricultural y multiétnico, en el marco de respeto a los derechos humanos y colectivos, a la naturaleza y la vida.

POLÍTICA 3

Incremento de la Matrícula en el Bachillerato hasta alcanzar al menos el 75% de la población en la edad correspondiente. Porque este nivel no cumple totalmente su triple función con los alumnos y egresados: preparar para continuar con sus estudios de nivel superior; capacitar para que puedan incorporarse a la vida productiva, con unos conocimientos, habilidades y valores adecuados; y, educar para que participen en la vida ciudadana; por tanto el Estado debe impulsar: la capacidad de compensar las desigualdades en equidad y calidad,

modificar los modelos pedagógicos y de gestión institucionales, articularse con el conjunto del sistema educativo, y vincularse con las demandas de la comunidad y las necesidades del mundo del trabajo.

POLÍTICA 4

Erradicación del Analfabetismo y Fortalecimiento de la Educación

Alternativa La cifra de población rezagada de la educación es muy alta, tradicionalmente el énfasis casi exclusivo se ha dado en la reducción de la tasa de analfabetismo.

POLÍTICA 5

Mejoramiento de la Infraestructura Física y el Equipamiento de las

Instituciones Educativas. En la actualidad 437.641 niños y jóvenes se encuentran fuera del sistema educativo, las condiciones del recurso físico están por debajo de los estándares, existe un acelerado deterioro de la infraestructura por la falta de mantenimiento preventivo y correctivo, el equipamiento es deficitario con alta obsolescencia y escasa renovación tecnológica.

POLÍTICA 6

Mejoramiento de Calidad y Equidad de la Educación e Implementación del

Sistema Nacional de Evaluación. La evaluación desempeña una función medular, tanto en la formulación, como en el seguimiento y ejecución de la política educativa

POLÍTICA 7

Revalorización de la Profesión Docente, Desarrollo Profesional, Condiciones

de Trabajo y Calidad de Vida. Un factor que contribuye significativamente en los procesos de mejoramiento de la calidad de la educación es el docente, por ello

la importancia de contribuir a su desarrollo profesional, mejorar las condiciones de trabajo y su calidad de vida. En la actualidad la formación inicial docente es débil y desactualizado; no existe un sistema integral y sostenido de desarrollo profesional lo que ha provocado desvalorización del rol docente y poco reconocimiento social y económico a la profesión docente.

POLÍTICA 8

Aumento del 0.5% anual en la participación del sector educativo en el PIB hasta alcanzar al menos el 6%.

El sistema educativo requiere contar con un financiamiento seguro y sostenible que permita cumplir con su objetivo fundamental que es brindar una educación de calidad.

Política de estado por mandato ciudadano del 26 de noviembre del 2006, es convertir la educación en el pilar fundamental del ser humano para la construcción de una sociedad equitativa, inclusiva, diversa solidaria e intercultural.

Los principios rectores son:

- ❖ Equidad, ofrecer igualdad efectiva de oportunidades educativas en todo el territorio y garantizar que los niños, jóvenes y adultos tengan acceso a una educación de calidad, reconociendo al Estado como pluricultural y multiétnico.
- ❖ Calidad, referida a la capacidad que tiene la escuela, el colegio o la universidad de brindar sistemáticamente a sus estudiantes y egresados competencias para la acción.
- ❖ Pertinencia, para que la formación que reciben los estudiantes responda a las necesidades del entorno social, natural y cultural, en los ámbitos local, nacional y mundial con el diseño y la ejecución de modelos pedagógicos y

didácticos alternativos, que responda y se adapten a las circunstancias y características regionales de carácter ocupacional, climático y productivo.

- ❖ Inclusión, para evitar discriminación en razón de la edad, sexo, etnia, color, origen social, idioma; religión, filiación política, orientación sexual; estado de salud, discapacidad o diferencias de cualquier otra índole.
- ❖ Participación, que permita incorporar a toda la población ecuatoriana tanto en los procesos de desarrollo como, también, en las decisiones locales y nacionales.
- ❖ Rendición de cuentas, para generar una cultura de la evaluación y promover una activa participación ciudadana en torno a la calidad y equidad de la educación nacional.
- ❖ Gratuita y Laica, para garantizar el acceso y eliminar las posibles barreras de exclusión. Del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2016 se infieren las siguientes orientaciones:
 1. En el contexto del cambio social se exige la formación de un ser humano talentoso, para enfrentar la globalización y la sociedad del conocimiento, sin descuidar su calidad humana.
 2. Se debe contar con un modelo educativo, pedagógico y curricular que oriente la formación integral e integrada del estudiante, con la priorización de competencias para acceder a la información, educativa superior y desenvolvimiento en la vida.
 3. Formar personas con autonomía y poder de decisión que participen activamente en la construcción socio-económica y cultural de su comunidad, sobre la base de principios de integración, éticos, de Interculturalidad,

cohesión, equidad, solidaridad, conservación y sostenibilidad de los recursos naturales, en la que prime el interés común sobre el particular.

4. Contribuir a la construcción de la nueva democracia fundamentada en el trabajo en equipo, solidario recíproco, para el logro de la sostenibilidad de las relaciones armónicas, desarrollo de una vida digna y el uso de los bienes primarios entre los ciudadanos.
5. Desarrollo de capacidades enmarcadas en el mejor estado de salud, conocimiento, destrezas y cumplimiento de deberes, como fundamento para la vivencia de los derechos y realización de la persona humana.
6. Potenciar su autoconocimiento, confianza, dominio de sí mismo y autoestima a través del manejo racional de sus fortalezas y debilidades en sus actividades de emprendimiento.

El docente.- la labor del docente no se reduce únicamente a enseñar o dar a conocer los contenidos que son necesarios para que el estudiante pueda acceder al siguiente grado.

Es por ello que las aptitudes y actitudes indispensables dentro de esta profesión son diferentes a las que se requieren en otros campos de la actividad humana. De aquí que a veces llegan a encontrarse experimentados arquitectos, reconocidos médicos, excelentes matemáticos y muchos otros expertos en las distintas ramas del saber impartiendo clases, sobre todo en instituciones de educación superior, que son criticados por sus propios estudiantes debido a que les es muy difícil lograr transmitir sus conocimientos.

¿Por qué? Sencillamente porque un docente, con toda esa experiencia que procede de la práctica cotidiana, ha desarrollado ciertas habilidades que no pueden obtenerse con facilidad de otra manera. ¿De qué habilidades se trata? En primer lugar, él sabe cómo definir los objetivos del aprendizaje y comprende su

importancia, porque de ellos dependen la estructuración del contenido, la organización del curso, el diseño de las actividades y los mecanismos y criterios de evaluación, y todo en función de las características de su grupo. En seguida es capaz de diseñar el plan de trabajo del curso también en función de su grupo, aunque respetando el programa de estudios. Luego está el dominio de las diversas técnicas que utilizara en la exposición de su clase, en la elaboración de preguntas y para lograr una óptima comunicación interpersonal, sin olvidar las que le son imprescindibles para el control del grupo.

Como podría apreciarse, un buen educador no logra su máximo desarrollo con solo una preparación intelectual, científica o técnica ¡Nada de eso! También debe poseer un profundo conocimiento de las ciencias de la educación, sumando a toda la experiencia que le sea posible, puesto que esta última es la que expone las dificultades con que tropiezan los estudiantes, la manera de solucionarlas, el método más adecuado para enseñar determinada asignatura, los ejercicios más valiosos, las distintas formas de captar la atención, la mejor manera de impactar con la presencia a los estudiantes, y, en fin, la correcta utilización de todos aquellos recursos que juntos conforman la imagen de un docente.

1.2.3. Ley Orgánica De Educación Intercultural.

Art. 11.- Obligaciones.- Las y los docentes tienen las siguientes obligaciones.

- g.** Ser evaluados integral y permanentemente de acuerdo con la constitución de la república, ley y sus reglamentos.

Art. 67.- Instituto Nacional de evaluación Educativa.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 346 de la Constitución de la República, crease el Instituto Nacional de Evaluación Educativa, entidad de derecho público, con autonomía Administrativa, financiera y técnica, con la finalidad de promover la calidad de la Educación.

Es competencia del mencionado Instituto la evaluación integra del sistema nacional de educación. Para el cumplimiento de ese fin se regirá por sus propios estatutos y reglamentos.

Art.68.- Sistema nacional de evaluación y sus componentes.- Los instituto realizara la evaluación integra interna y externa del sistema nacional de educación y establecerá los indicadores de la calidad de la educación, que se aplicaran a través de la evaluación continua de los siguientes componentes: gestión educativa de las autoridades educativas, desempeño del rendimiento académico de las y los estudiantes, desempeño de los directivos y docentes, gestión escolar, desempeño Institucional, aplicación del currículo.

Art. 26.- Niveles desconcentrados.- Son los niveles que desconcentran la gestión y ejecución de las políticas definidas a nivel central en el ámbito educativo. Están conformadas por los niveles zonal, distrital y de circuitos.

Art. 27.- Nivel zona intercultural.- el nivel zonal intercultural y bilingüe, a través de las coordinaciones zonales interculturales y bilingüe, de distritos educativos interculturales y bilingüe metropolitanos y del distrito educativo del régimen especial de Galápagos, define la planificación y coordina las acciones de los distritos educativos interculturales y bilingüe, y realiza el control de todos los servicios educativos de conformidad con las políticas definidas por el nivel central.

Cada zona está conformada por la población y el territorio establecido por el plan nacional de educación y atiende la diversidad cultural y lingüística de cada población, garantiza y realiza el control de aplicación de las políticas en todos los servicios educativos de la zona intercultural y bilingüe, de conformidad con lo definido por el nivel central; su estructura y funcionamiento será definido en el respectivo reglamento.

Art. 28.- Nivel distrital intercultural y bilingüe.- el nivel distrital intercultural y bilingüe, a través de las direcciones distritales interculturales y bilingües de educación definidas por la autoridad educativa nacional, atiende las particularidades culturales y lingüísticas en concordancia con el plan nacional de educación; asegura la cobertura necesaria en su distrito intercultural y bilingüe en relación a la diversidad cultural y lingüística para alcanzar la universalización de la educación inicial, básica y bachillerato; la gestión de proyectos, los tramites, la atención a la ciudadanía; además interviene sobre el control del buen uso de los recursos de operación y mantenimiento, y la coordinación, monitoreo y asesoramiento educativo de los establecimientos del territorio, garantiza que cada circuito educativo intercultural y bilingüe cubra demanda educativa.

El ámbito de acción y ejecución de las políticas a nivel territorial del distrito educativo intercultural y bilingüe corresponderá a los cantones según el número de establecimientos educativos y la población estudiantil, garantizando atender la diversidad cultural y lingüística de cada distrito. En las ciudades con más de doscientos mil habitantes se podrá crear un distrito educativo intercultural y bilingüe en concordancia con las áreas administrativas establecidas por los gobiernos locales.

Los distritos educativos interculturales y bilingües ejecutan los acuerdos entre prestadores de servicios públicos que optimicen su utilización en su respectiva jurisdicción de los servicios públicos. Como; infraestructura deportiva, servicios de salud, gestión cultural, acceso a las tecnologías, informática y comunicación y otros como complemento al servicio educativo.

Art. 29.- Circuito educativo intercultural y bilingüe.- el circuito educativo intercultural y bilingüe es un conjunto de instituciones educativas públicas, particulares y físico misional es, en un espacio territorial delimitado, conformado según criterios poblacionales, geográficos, étnicos, lingüísticos, culturales y ambientales.

Las instituciones educativas públicas del circuito educativo intercultural y bilingüe están vinculadas a una sede administrativa para la gestión de los recursos y la ejecución presupuestaria.

Cada circuito intercultural y bilingüe crea un consejo académico que tendrá no menos de tres y no más de siete miembros que serán nombrados por los directores y rectores de los establecimientos educativos que lo conforman; en el caso de las instituciones particulares estas participan con un representante en el concejo académico con voz y voto en temas pedagógicos. Cada circuito intercultural y bilingüe cuenta además, con un administrador, quien será una o un profesional encargada o encargado de los ámbitos administrativos y financieros de las instituciones educativas públicas del circuito. Será nombrado mediante concurso de méritos y oposición.

Art. 30.- Competencias del concejo académico del circuito educativo intercultural y bilingüe.- Son competencias del concejo académico del circuito educativo intercultural y bilingüe las siguientes:

- a. Brindar cobertura educativa suficiente, de educación inicial, básica y bachillerato para garantizar el servicio educativo con pertinencia cultural y lingüística.
- b. Garantizar asesoría y apoyo pedagógico, así como el desarrollo profesional docente en coordinación con el distrito educativo.
- c. Aplicar herramientas curriculares y metodologías pedagógicas estándares pertinentes a la realidad cultural, lingüística y geográfica.
- d. Optimizar los servicios de salud, bibliotecas, espacios deportivos, laboratorios, recursos tecnológicos y otros de las instituciones educativas del circuito intercultural, de no tener dichas instalaciones, mediante los convenios interinstitucionales facilitar el acceso a dichos servicios.

- e. Desarrollar programas educativos interinstitucionales relacionados con el desarrollo local.
- f. Verificar el cumplimiento de los planes operativos y de compras ejecutado por el administrador del circuito y evaluar su desempeño.
- g. Las demás que establecen el reglamento.

Art. 32.- Gobierno local.- Cada establecimiento educativo público, de conformidad con la Ley y los reglamentos correspondiente, establecerá un espacio de participación social para su comunidad educativa llamado gobierno escolar, que realizara la veeduría ciudadana de la gestión administrativa, la rendición social de cuentas y se constituye en un espacio de resolución de conflictos mediante el dialogo.

El gobierno escolar es la instancia primaria de participación y veeduría ciudadana en la gestión de las instituciones educativas públicas. Este integrado por delegados de las y los estudiantes, las y los docentes, directivos y padres de familia o representantes legales.

El gobierno escolar estará presidido por la persona designada por voto universal de entre sus miembros para el periodo de un año lectivo.

Art. 33.- Funciones.- El gobierno escolar tienen las siguientes funciones:

- a) Participar en la elaboración del plan educativo institucional, PEI.
- b) Participar activamente en el diagnóstico y solución de las necesidades de los centros educativos.
- c) Participar en la formulación, elaboración de planes y programas de prevención y contingencia de riesgo y seguridad ciudadana.

- d) Participar activamente en la formulación de planes y programas de mejoramiento continuo de la educación de los centros educativos.
- e) Establecer como espacio de rendición de cuenta y veeduría ciudadana de la gestión educativa y del cumplimiento del PEI por parte de las autoridades educativas.
- f) Medir, a través del dialogo, en la solución de los conflictos relativos a la institución educativa.
- g) Participar en la organización de tribunales para la evaluación de clases demostrativas en los procesos de ingresos de nuevos docentes.

1.2.4. CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

Art. 37. Derechos de educación. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Este derecho demanda de un sistema educativo que:

1. Garantice el acceso y permanencia de todo niño y niña a la educación básica, así como del adolescente hasta el bachillerato o su equivalencia;
2. Respete las culturas y especificidades de cada región y lugar.
3. Contemplan propuestas educacionales flexibles y alternativas para atender las necesidades de todos los niños, niñas y adolescentes, con prioridad de quienes tiene discapacidad, trabajan o viven una situación que requiere mayores oportunidades para aprender.
4. Garantice que los niño, niñas y adolescentes cuenten con docentes, materiales didácticos, laboratorio locales, instalaciones y recursos adecuados y gocen de un ambiente favorable para el aprendizaje.

Este derecho incluye el acceso efectivo a la educación inicial de 0 a 5 años, y por lo tanto se desarrollaran programas flexibles y abiertos, adecuados a las necesidades culturales de los educandos: y,

5. Que respete las convicciones éticas, morales y religiosas de los padres y de los mismos niños, niñas y adolescentes.

La educación pública es laica en todos sus niveles, obligatoria hasta el décimo año de educación básica y gratuita hasta el bachillerato o su equivalencia.

El estado y los organismos pertinentes aseguraran que los planteles educativos ofrezcan servicios de equidad, calidad y oportunidad y que se garantice también el derecho de los progenitores a elegir la educación que más convenga a sus hijos y sus hijas.

Art. 38. Objetivos de los programas de educación.- La educación básica y media aseguraran los conocimientos, valores y actitudes indispensables para:

- a. Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño, niña y adolescente hasta su máximo potencial, en un entorno lúdico y afectivo.
- b. Promover y practicar la paz, el respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales, la no discriminación, la tolerancia, la valoración de las diversidades, la participación, el dialogo, la autonomía y la cooperación;
- c. Ejercitar, defender, promover y difundir los derechos de la niñez y adolescencia.
- d. Prepararlo para ejercer una ciudadanía responsable, en una sociedad libre, democrática y solidaria;

- e. Orientado sobre la función y responsabilidad de la familia, la equidad de sus relaciones internas, la paternidad y maternidad responsable y las conservaciones de la salud;
- f. Fortalecer el respeto a sus progenitores y maestros, a su propia identidad cultural, su idioma, sus valores, a los valores nacionales y a los de otros pueblos y culturas;
- g. Desarrollar un pensamiento autónomo crítico y creativo;
- h. La capacitación para un trabajo productivo y para el manejo de conocimientos científicos y técnicos;
- i. El respeto al medio ambiente.

Art. 39. Derecho y deberes de los progenitores con relación al derecho a la Educación.

Son derechos y deberes de los progenitores y demás responsables de los niños, niñas y adolescentes.

1. Matricularlos en los planteles educativos.
2. Seleccionar para sus hijos una educación acorde a sus principios y creencias.
3. Participar activamente en el desarrollo de los procesos educativos.
4. Controlar la asistencia de sus hijos, hijas o representados a los planteles educativos.
5. Participar activamente para mejorar la calidad de la Educación.

6. Asegurar el máximo aprovechamiento de los medios educativos que les proporciona el estado y la sociedad.
7. Vigilar el respeto de los derechos de sus hijos, hijas, o representados en los planteles educacionales, y,
8. Denunciar las violaciones a esos derechos, de que tengan conocimientos.

1.3 TEORÍA CONCEPTUAL

Asignación.- Decisión por la cual se determina que una cosa le corresponde a una persona.

Currículo.- Conjunto de estudios y prácticas destinados a que el estudiante desarrolle plenamente sus posibilidades

Extralimita.- Excederse en el uso de facultades o atribuciones; abusar de la benevolencia ajena.

Excederse.- Propasarse ir más allá de lo lícito o razonable

Importe.- Cuantía de un precio, crédito, deuda o saldo etc.

Incrementa.- Aumento, acrecentamiento. Aumento de sílabas que experimentan las palabras mediante afijos o desinencias.

Incidan.- Caer o incurrir en una falta, un error, un extremo, etc.

Inestabilidad.- Falta de estabilidad.

Jornada.- Tiempo de duración del trabajo diario. Periodo de tiempo que equivale a 24 horas.

Laboral.- Perteneciente o relativo al trabajo, en su aspecto económico, jurídico y social.

Modificada.- Cualquier cambio que por influencia del medio se produce.

Pedagogía.- Arte de enseñar o educar a los niños, niñas, y adolescentes.

Planeación.- Planeación es decidir o identificar los objetivos que se van a alcanzar en un tiempo determinado.

Recuperación pedagógica.- Está destinada a mejorar la calidad y eficiencia del proceso del aprendizaje, por lo que es necesario articular un proyecto en torno a los aprendizajes y al proceso meta cognitivo que realiza el estudiante para lograrlo.

Refuerzo educativo grupal.- Es el carácter preventivo o a su vez aquellos estudiantes que poseen dificultades homogéneas en aquellas áreas en las que el grupo encuentra o puede encontrar mayores dificultades.

Sondear.- Echar el escudero al agua para averiguar la profundidad y calidad del fondo.

Transitorio.- Del fenómeno que se manifiesta en un sistema que cambia bruscamente de régimen.

Vulnera.- Traspasar, quebrantar, violar una ley o precepto. Cualidad de vulnerable.

1.3. TEORÍA REFERENCIAL O CONTEXTUAL

Biografía del patrono de la Escuela ATI II PILLAHUASO.

Nació en Pillaro aproximadamente el 1482, fueron sus padres el inca Huayna Capac y Mari Ati princesa de Pillaro hija de Pillahuaso cacique o Ati de Pillaro San Miguel Mulalillo y Panzaleo y de la reina Choazanguil, El verdadero nombre de Pillahuaso es, Pillahuaso Torrado de su abuelo Rumiñahui es solamente un apodo que significa cara de piedra y así lo llamaban.

Pillahuaso voz de origen Quitwa más antiguo que el quichua en cambio Ati en Quichua significa vencedor invencible título que usaba el viejo Pillahuaso en tiempo de Huayna- Capac, habiéndolo transmitido a su nieto Rumiñahui.

Debió tener 51 años en 1.533 cuando Atahualpa fue preso, entonces Rumiñahui y otros caciques que dirigen a Cajamarca para hacerlo huir, pero viendo que era imposible regresaron a sus tierras para preparar la guerra contra los invasores. Cuando el 29 de Agosto de 1.533 las candeleras anunciaron que Atahualpa había sido ajusticiado en Cajamarca y la noticia se rego por todo el imperio: Rumiñahui se proclamó Shyri de Quito por ser hermano mayor del inca asumió el mando preparo los ejércitos los disciplinó y salió al encuentro de los invasores que subían la selva al mando del capitán Sebastián de Benalcazar, Rumiñahui al verse vencido por Benalcazar opto por huir a Quito donde hizo asesinar a su hermano.

El inca Illisiaca y a las vírgenes del templo del sol, luego destruyo y quemo los edificios para que nada cayera en manos de los españoles retirándose por el occidente a ofrecer nueva resistencia, escondiendo los tesoros en un sitio cercano a Pillaro en la zona de Llanganates.

En enero de 1.535 fue apresado y torturado para que indique donde escondió los tesoros fue asado a fuego lento en una placita de la fundación de Quito, Rumiñahui es considerado el héroe de la resistencia india.

Historia de la Escuela ATI II PILLAHUASO.

La escuela se inició como particular el 15 de mayo de 1.975, con la cantidad de 53 estudiantes, siendo su profesor el Licenciado Macario Jiménez Muñoz, fue construida por los padres de familias, el material que utilizaron fue: caña y Cádiz. En el año de 1.977 pasó a ser municipal con la profesora Patricia Vera, pagada por el municipio con la asistencia de 93 estudiantes, además se le asignó el nombre de “ATI II PILLAHUASO”.

Funciona con primero y segundo grado, en Abril de 1.978 por iniciativa del señor Ángel Tamayo se dota de cuatro profesores a la institución, con los sueldos pagados por el municipio de los cuales dos con nombramientos y dos por contrato, entre ellas la señora Lilia Contreras y Betty Díaz.

En 1.980 la escuela asciende a fiscal prestando sus servicios como profesores fiscales los señores Jaime Moya Yáñez, Graciela Yong, Mireya Beltrán Benavides, Alicia Rivadeneira, obteniendo en el mismo año la fiscalización de los profesores municipales trabajando con 589 estudiantes. Debido al Crecimiento de estudiantes la señora Alicia Contreras Directora de eses entonces hace gestiones hacia la Dirección Provincial de Educación de los Ríos con la finalidad de conseguir presupuesto y arrendar casa desocupadas para que sean ocupadas por los grados que carecían de aulas. La junta general de profesores gestiona antes el Municipio la construcción de aulas para el plantel, gestión que fue aprobado por el Presidente del Consejo construyéndole tres aulas en terreno de la Escuela República del Ecuador.

El 9 de Abril de 1985 la escuela República del Ecuador decide trabajar en sus propias aulas, reuniéndose el personal de ambas escuelas el 15 de Abril llegando a un acuerdo: que el personal de la escuela República del Ecuador labore en sus propias aulas, sufriendo la escuela Ati II Pillahuaso la pérdida de 5 maestros ya que se divide al personal en dos grupos de 5 profesores cada uno.

Los maestros que se ausentaron fueron Lilia Contreras, Mireya Beltrán, Lucía Zambrano, Clotilde Mazacon y Alicia Rivadeneira. Los maestros que se quedaron laborando en la escuela Ati II Pillahuaso fueron: Roberto Espín, Jaime Moya, Graciela Yong, Rosa Castro y Gardenia Rivas.

El 17 de Abril de 1.985, refleja una nueva vida para la escuela Ati II Pillahuaso cuando se solicita por medio de oficio a la escuela República del Ecuador nos done una parte de su terreno de su propiedad a cambio de dos aulas que la escuela Ati II Pillahuaso tenía construida por el municipio en sus tierras.

La petición fue aceptada cediéndonos un terreno de 50 mts de ancho por 100 mts de largo, una vez conseguido el terreno los profesores y padres de familia construyeron galpones de caña para tomar posesión del mismo.

El 20 de Mayo de 1.987 se inicia la construcción de nuevas aulas prefabricadas, obra ejecutada por la defensa civil de la provincia representada por el economista. Antonio Andrade, gobernador de la provincia de los ríos en ese entonces con la ayuda del Ab. Alfonso Villacís.

En la actualidad la escuela cuenta con 18 aulas construidas por el FICE ahora denominado DINSE en convenio con la Ilustre Municipalidad de Ventanas.

Sumando de esta forma un total de 18 aulas en las cuales se albergan 700 estudiantes, más un moderno escenario con una vivienda para el guardia.

El personal que labora en la actualidad. Director Lcdo. Roberto Espín, Profesores Auxiliares: Nelly Toapanta, María Zambrano, Imelda Montalvo, Rosa Castro, Graciela Yong, Isabel Baños, Sixto Macías, José Villagómez, Héctor Boza, Marcia Santillán, Ligia Zurita, Nelly Peña. **Profesores contratados:** Verónica López, Mayra Terán, Alejandra Franco, Ligia Zambrano, Johanna Jiménez, Consuelo Castillo, Betty Bonilla, Mercedes Olales, Marcela Núñez.⁷

⁷ Libro de la Escuela “ATI II PILLAHUASO”

CAPITULO II

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

2.1 POR EL PROPÓSITO

Cuantitativa.- Es aquella que nos permite examinar de manera numérica, especialmente en el campo de la estadística tomando como referencia fundamental el número de estudiantes del 4º año de Educación Básica de la Escuela Ati II Pillahuaso.

Cualitativa.- Nos permite definir con claridad los elementos del problema de investigación, es decir definirlo, limitarlos y saber exactamente donde se inicia el problema, que dirección va, y que tipo de incidencia existe entre sus elementos de estudio.

2.2 POR EL NIVEL

La relación de causa y efecto se lo realiza mediante un estudio descriptivo, con la participación de los docentes, estudiantes y padres de familia quienes han expuestos sus comentarios frente al problema en estudio.

2.3 POR EL LUGAR

El equipo investigador se ha trasladado al lugar, para realizar un estudio de campo, y extraer la información de los docentes, estudiantes y padres de familia, para discernir y luego presentar una alternativa para la solución a la dificultad presentada.

2.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA OBTENCIÓN DE DATOS

La técnica es un conjunto de saberes prácticos o procedimientos para obtener el resultado deseado. Una técnica puede ser aplicada en cualquier ámbito humano: ciencias, artes, Educación etc. Aunque no es privativa del hombre, sus técnicas pueden ser más complejas que la de los animales que solo responden a su necesidad de supervivencia.

En los humanos la técnica muchas veces no es consciente o reflexiva, incluso parecería que muchas técnicas son espontaneas e incluso innatas.

La técnica requiere de destreza manual y/o intelectual, generalmente con el uso de herramientas. Las técnicas suelen transmitir de persona a persona, y cada persona las adapta a sus gustos o necesidades y puede mejorarlas

En la siguiente investigación utilizaremos las técnicas más adecuadas que nos facilite a obtener una información verdadera.

Se utilizan las siguientes técnicas para la obtención de los datos, a saber.

Encuesta.- Se realiza la consulta a docentes y estudiantes del cuarto año de la Escuela Ati II Pillahuaso.

Observación.- Durante el desarrollo del proyecto para descubrir la participación de los estudiantes y docentes en el trabajo de las actividades relacionada con las estrategias de la recuperación pedagógica.

Instrumento de medición del cumplimiento de la jornada laboral.- Se utilizó las planificaciones pedagógicas docentes de las actividades complementarias, para comprobar la aceptación, cumplimiento y práctica real en los estudiantes, como en las demás actividades administrativas, institucionales, comunitarias, etc., derivadas en las horas complementarias.

Cuestionario.- Preguntas estructuradas para la obtención de datos en las encuestas a los docentes y estudiantes.

2.5 DISEÑO POR LA DIMENSIÓN TEMPORAL

El estudio de la presente investigación es transversal porque nos permite la recolección de la información de un lapso de tiempo determinado: Durante el año lectivo 2011 - 2012.

2.6 POBLACIÓN DE ESTUDIO

La población de investigación está dirigida a los docentes y estudiantes del cuarto año general básico de la Escuela Fiscal Mixta Ati II Pillahuaso, distribuida en 95 estudiantes y 5 docentes.

Estudiantes	95
Docentes	5
Total	100

2.7 PROCESAMIENTO DE LOS DATOS

Con la información recopilada mediante las encuestas se procedió a:

- Tabular los resultados.
- Analizar e interpretar los resultados.
- Codificar los datos mediante gráficos estadísticos.
- Analizar estadísticamente de modo descriptivo, Inferencial y correlacionar para probar la hipótesis.

2.8. MÉTODOS

Es la manera de conducir o hacer una cosa en orden. El método según el origen y significado, es el camino para llegar a un fin. El método está íntimamente relacionado con la finalidad del proceso educativo y con el contenido de la educación.

Método Científico

Es un procedimiento para descubrir las condiciones en que se presentan sucesos específicos, caracterizado generalmente por ser tentativo, verificable, de razonamiento riguroso y observación empírica, permite esquematizar el proceso de investigación, detallando el problema, como objetivo, hipótesis variables, procesamientos estadísticos y realiza una propuesta.

Método Inductivo.

La inducción va de lo particular a lo general. Empleamos el método inductivo cuando a partir de varios casos observados, se obtiene una ley general este método establece un principio general una vez realizado el estudio y el análisis de casos, hechos y fenómenos en particular.

Nos permiten identificar cada uno de los conceptos, para analizar, comparar y generalizar, así mismo comprender el problema desde sus componentes fundamentales para finalmente llegar a una situación general que solucione el problema.

Método Deductivo.

La deducción va de general a lo particular. En el método deductivo se presenta conceptos, principios, definiciones, leyes o normas generales, se extraen conclusiones o consecuencias en las cuales se aplican, parte de verdades

previamente establecidas como principio general para luego aplicarlos a casos individuales y comprobar así su validez.

Método de Observación.

Se realiza el diagnóstico inicial del lugar y del centro educativo donde se inicia el trabajo.

Método Analítico

Consiste en descomponer el todo en sus partes hasta llegar a conocer sus partes o elementos, con el método analítico se trata de descomponer en partes algo complejo, se explica el problema considerando sus partes fundamentales. Para posteriormente interrelacionar sus efectos.

Método Sintético.

La síntesis es una palabra griega que significa composición, o sea, es la composición de un todo por la reunión de sus partes, mediante la síntesis se reconstruye el todo uniendo sus partes, que estaban separadas, para una completa comprensión del asunto que se estudia.

CAPITULO III

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

ENCUESTA APLICADA A LOS ESTUDIANTES

VARIABLE INDEPENDIENTE

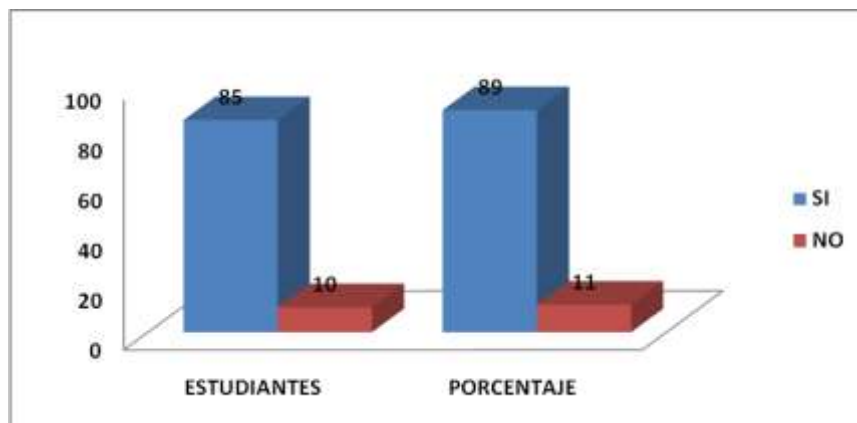
PREGUNTA N° 1

1. Crees que si recibes talleres extracurriculares por parte de tu maestro mejorarías tus conocimientos.

CUADRO N° 1

INDICADORES	ESTUDIANTES	PORCENTAJE
SI	85	89
NO	10	11
TOTAL	95	100

GRÁFICO N° 1



FUENTE: Encuesta realizada 30 de Noviembre del 2011
REALIZADO POR: Jenny Garófalo y Margarita Zambrano

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Se puede notar claramente que existe un elevado porcentaje de predisposición por parte de los estudiantes quienes consideran que el recibir clases extracurriculares les ayudaría a enriquecer sus conocimientos, ante esto es importante que los docentes busquen las mejores alternativas para hacer estas clases motivadores desechando lo rutinario.

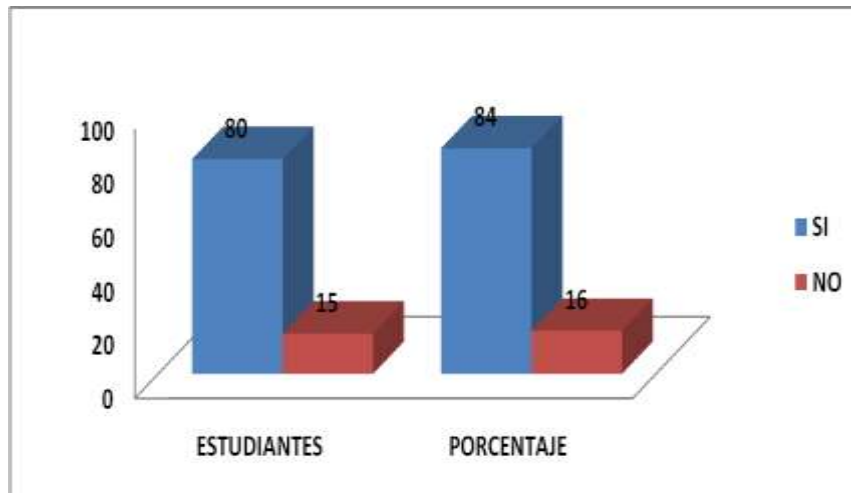
PREGUNTA N° 2

2. Su maestro cumple con el nuevo horario de trabajo docente.

CUADRO N° 2

INDICADORES	ESTUDIANTES	PORCENTAJE
SI	80	84
NO	15	16
TOTAL	95	100

GRÁFICO N° 2



FUENTE: Encuesta realizada 30 de Noviembre del 2011
REALIZADO POR: Jenny Garófalo y Margarita Zambrano

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Se puede apreciar que la mayoría de docentes si cumplen con el nuevo horario establecido, pero cabe recalcar que no es solo de cumplir con la asistencia, sino de hacer notar el trabajo realizado en la jornada; esto es cumplir con las actividades propuestas como es la recuperación pedagógica con los estudiantes.

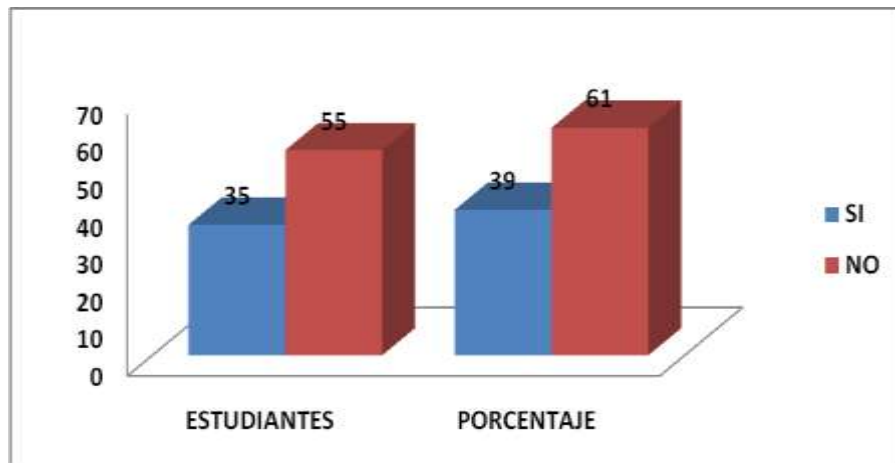
PREGUNTA N° 3

3. Su docente le motiva participar en actividades didácticas motivadoras durante el desarrollo de sus clases.

CUADRO N° 3

INDICADORES	ESTUDIANTES	PORCENTAJE
SI	35	39
NO	65	61
TOTAL	95	100

GRÁFICO N°3



FUENTE: Encuesta realizada 30 de Noviembre del 2011
REALIZADO POR: Jenny Garófalo y Margarita Zambrano

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Notamos claramente que los docentes no se preocupan por incluir dentro de sus planificaciones diarias actividades didácticas que motiven a sus estudiantes a estudiar, tornando las clases rutinarias e impidiendo el desarrollo de destrezas en los niños y niñas.

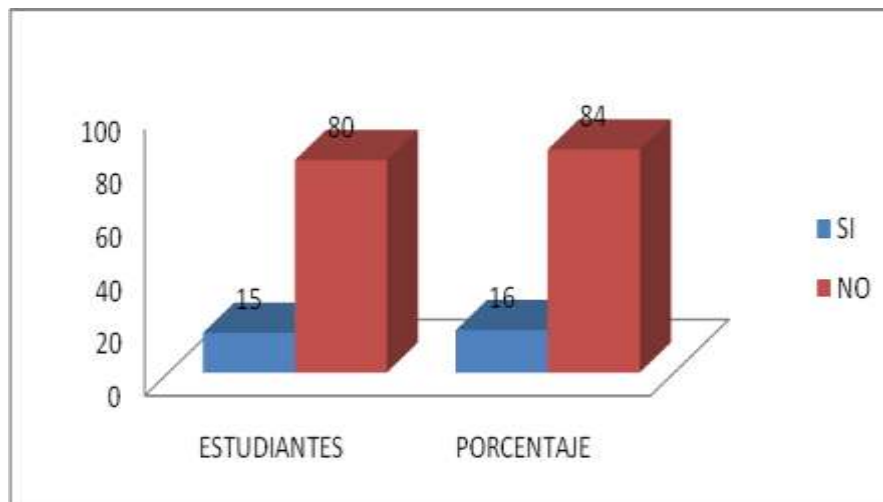
PREGUNTA N° 4

4. Su docente los evalúa con frecuencia.

CUADRO N° 4

INDICADORES	ESTUDIANTES	PORCENTAJE
SI	15	16
NO	80	84
TOTAL	95	100

GRÁFICO N° 4



FUENTE: Encuesta realizada 30 de Noviembre del 2011
REALIZADO POR: Jenny Garófalo y Margarita Zambrano

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Existe un elevado número de estudiantes que indican que el docente no realiza evaluaciones constantes, impidiendo de esta forma conocer los avances académicos logrados en los estudiantes y las necesidades pedagógicas existentes, información que es de mucha utilidad para planificar los temas que se dictaran en las horas de recuperación pedagógica.

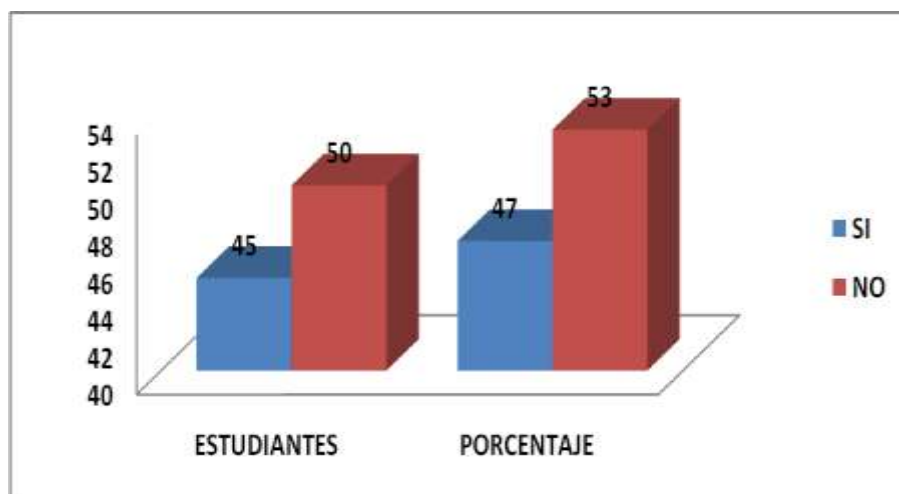
PREGUNTA N° 5

5. Te gusta como tu docente dirige sus clases.

CUADRO N° 5

INDICADORES	ESTUDIANTES	PORCENTAJE
SI	45	47
NO	50	53
TOTAL	95	100

GRÁFICO N° 5



FUENTE: Encuesta realizada 30 de Noviembre del 2011
REALIZADO POR: Jenny Garófalo y Margarita Zambrano

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Los estudiantes muestran una opinión negativa en cuanto a la forma que tiene el docente de dirigir las clases lo que se reafirma con los resultados de la respuesta en la tercera pregunta, es evidente entonces que los docentes no están cumpliendo a cabalidad con las labores destinadas en cuanto a la jornada docente aspecto mostrado además en los cuadros de calificaciones que hemos observado.

VARIABLE DEPENDIENTE

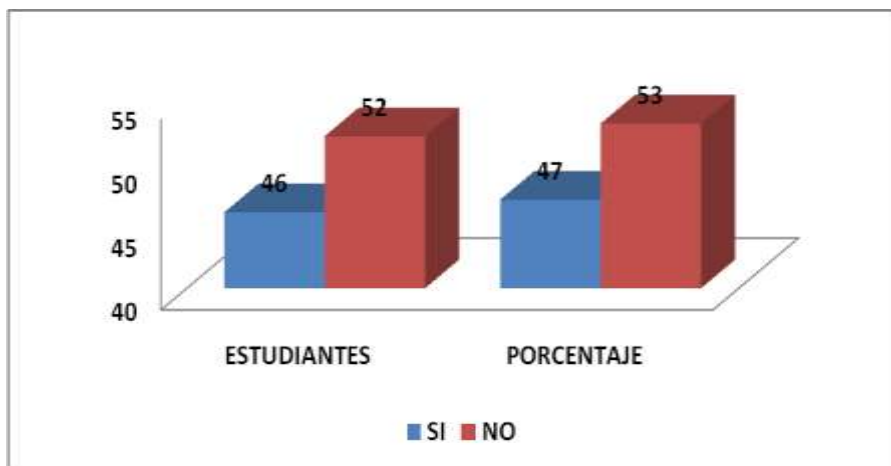
PREGUNTA N° 6

6. El docente le ha dado a conocer el horario con el cual trabajaran en la recuperación pedagógica.

CUADRO N° 6

INDICADORES	ESTUDIANTES	PORCENTAJE
SI	46	47
NO	52	53
TOTAL	98	100

GRÁFICO N° 6



FUENTE: Encuesta realizada 30 de Noviembre del 2011
REALIZADO POR: Jenny Garófalo y Margarita Zambrano

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Los resultados indican que los maestros no informan a sus estudiantes los horarios en los que se trabajaran cada una de las áreas esto no permite la organización en sus hogares, sería conveniente que los horarios se socializaran con los padres de familia para que ellos colaboren en esta labor.

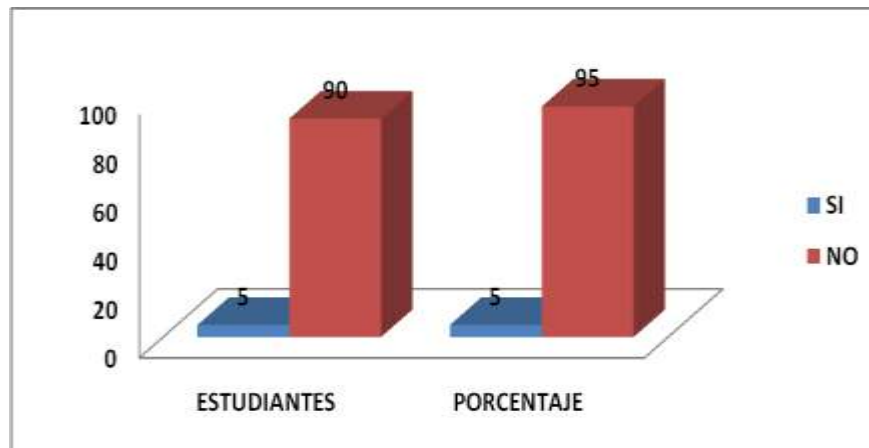
PREGUNTA N° 7

7. Su docente le hace conocer con anticipación los días que deberá asistir a los talleres de refuerzo pedagógico.

CUADRO N° 7

INDICADORES	ESTUDIANTES	PORCENTAJE
SI	5	5
NO	90	95
TOTAL	95	100

GRÁFICO N° 7



FUENTE: Encuesta realizada 30 de Noviembre del 2011
REALIZADO POR: Jenny Garófalo y Margarita Zambrano

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Las respuestas brindadas por los niños y niñas indican que el maestro no convoca previamente a sus estudiantes a cumplir con las actividades de refuerzo pedagógico, por lo tanto es notable la razón por la que la mayoría de niños no asisten a dichos talleres, perjudicando de esta manera los avances que pudieren adquirir.

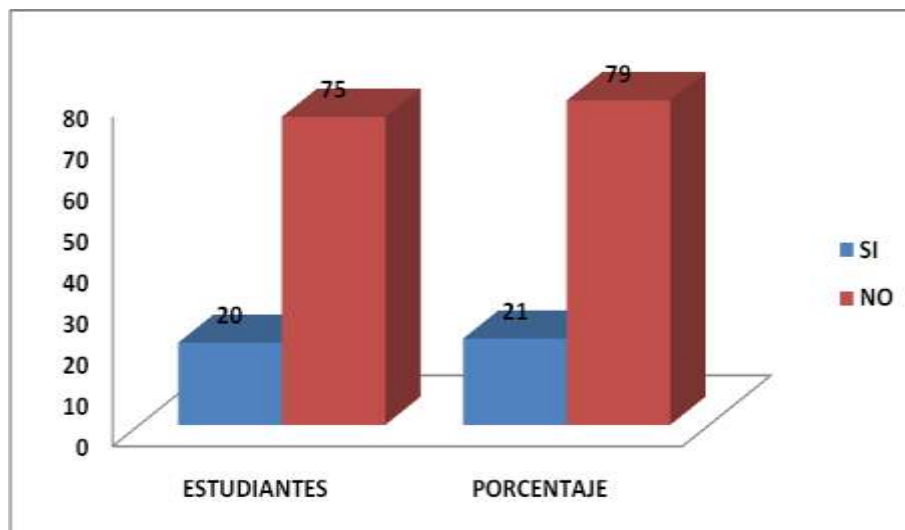
PREGUNTA N° 8

8. Su docente utiliza métodos alternativos para ayudarlos a asimilar eficazmente los temas propuestos para el refuerzo pedagógico.

CUADRO N° 8

INDICADORES	ESTUDIANTES	PORCENTAJE
SI	20	21
NO	75	79
TOTAL	95	100

GRÁFICO N° 8



FUENTE: Encuesta realizada 30 de Noviembre del 2011
REALIZADO POR: Jenny Garófalo y Margarita Zambrano

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Un elevado porcentaje muestra que los maestros no se preocupan por hacer uso de métodos que faciliten el desarrollo de talleres en la recuperación pedagógica, por lo que se hace urgente concientizar a los docentes que ellos son partícipes de la formación de aprendizajes en sus estudiantes por lo tanto, deben buscar las mejores alternativas para guiarlos en ese proceso.

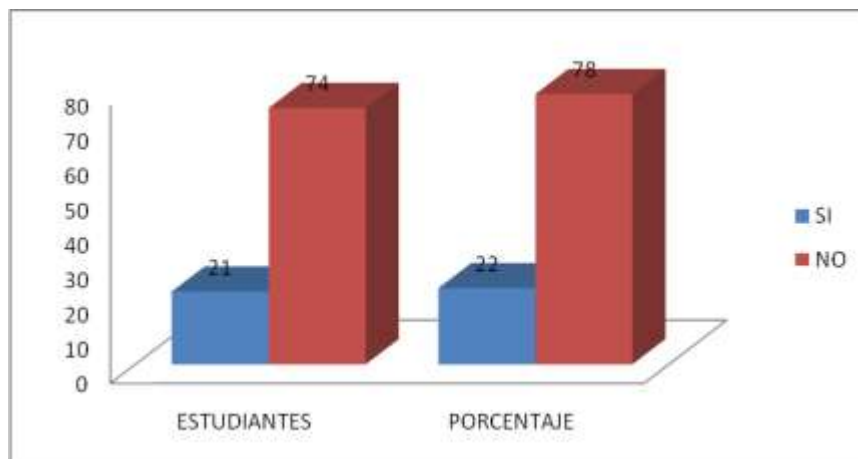
PREGUNTA N° 9

9. Su docente se preocupa por conocer las necesidades pedagógicas de cada uno de los estudiantes para citarlos a los talleres de recuperación pedagógica.

CUADRO N° 9

INDICADORES	ESTUDIANTES	PORCENTAJE
SI	21	22
NO	74	78
TOTAL	95	100

GRÁFICO N° 9



FUENTE: Encuesta realizada 30 de Noviembre del 2011
REALIZADO POR: Jenny Garófalo y Margarita Zambrano

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Un número elevado de estudiantes muestran inconformidad en cuanto al poco interés que muestra el docente por conocer los temas en los que no han comprendido eficazmente, esto no permite la organización de los grupos estudiantiles de acuerdo a sus necesidades pedagógicas para posterior asistencia a reforzar dichos conocimientos.

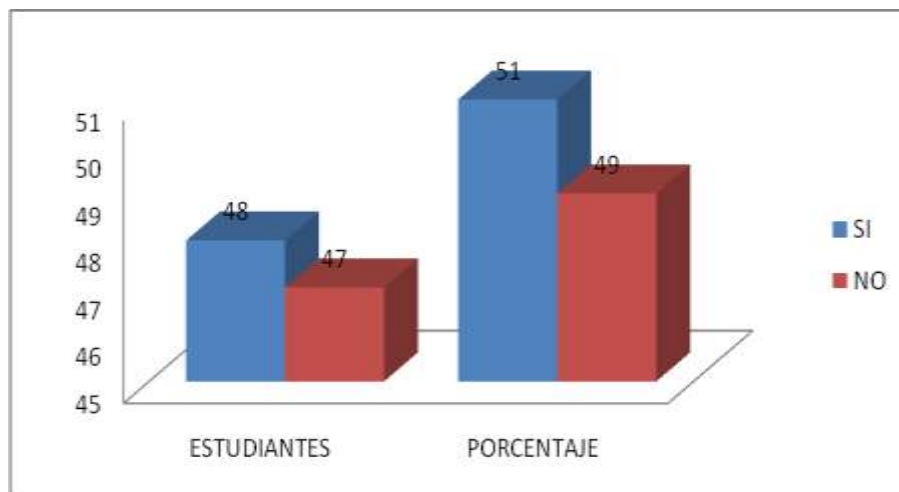
PREGUNTA N° 10

10. Asistes puntualmente a los talleres de recuperación pedagógica cuando tu maestro te cita.

CUADRO N° 10

INDICADORES	ESTUDIANTES	PORCENTAJE
SI	48	51
NO	47	49
TOTAL	95	100

GRÁFICO N° 10



FUENTE: Encuesta realizada 30 de Noviembre del 2011
REALIZADO POR: Jenny Garófalo y Margarita Zambrano

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Un promedio de la mitad de estudiantes no asisten a los talleres de recuperación pedagógica, esto no permite su adelanto académico pero comparando con las respuestas de la pregunta siete podemos concluir que esto se debe a la falta de comunicación por parte del maestro, ya que si el comunicara con anticipación a los estudiantes lograría mayor concurrencia.

ENCUESTA APLICADA A LOS DOCENTES
VARIABLE INDEPENDIENTE

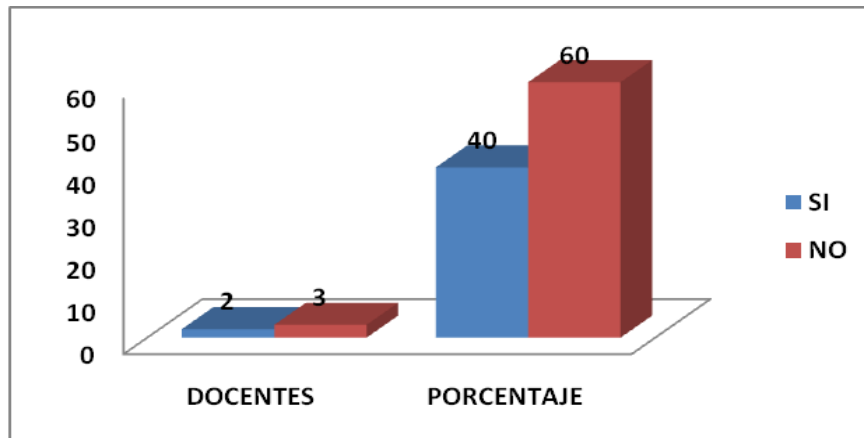
PREGUNTA N° 1

1. Considera que la nueva jornada laboral mejora la calidad de la educación.

CUADRO N° 11

INDICADORES	DOCENTES	PORCENTAJE
SI	2	40
NO	3	60
TOTAL	5	100

GRÁFICO N° 11



FUENTE: Encuesta realizada 30 de Noviembre del 2011
REALIZADO POR: Jenny Garófalo y Margarita Zambrano

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Al realizar el análisis de los resultados obtenidos podemos darnos cuenta que los docentes no confían en que la nueva jornada docente pueda ayudar a mejorar los conocimientos de los estudiantes, pero si enfatizamos la predisposición que tienen los niños y niñas por aprender consideramos que una correcta aplicación de la labor docente ayudaría a mejorar la calidad de la educación.

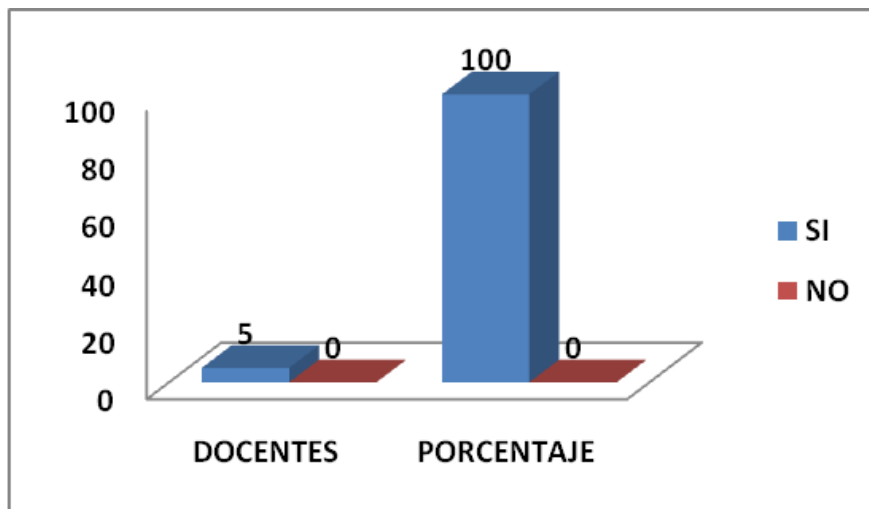
PREGUNTA N° 2

2. Cumple con el nuevo horario establecido para la labor docente.

CUADRO N° 12

INDICADORES	DOCENTES	PORCENTAJE
SI	5	100
NO	0	0
TOTAL	5	100

GRÁFICO N° 12



FUENTE: Encuesta realizada 30 de Noviembre del 2011
REALIZADO POR: Jenny Garófalo y Margarita Zambrano

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Todos los docentes manifiestan cumplir con el horario de trabajo docente establecido, en tanto que los estudiantes lo certificaron, pero como se dijo anteriormente lo importante es cumplir con las actividades que se han establecido para esa jornada.

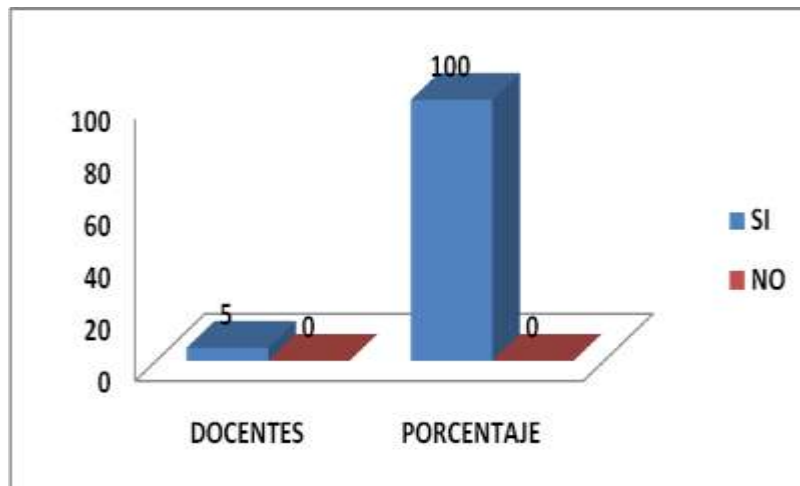
PREGUNTA N° 3

3. **Hace partícipe a sus estudiantes de actividades didácticas motivadoras en el desarrollo de sus clases.**

CUADRO N° 13

INDICADORES	DOCENTES	PORCENTAJE
SI	5	100
NO	0	0
TOTAL	5	100

GRÁFICO N° 13



FUENTE: Encuesta realizada 30 de Noviembre del 2011
REALIZADO POR: Jenny Garófalo y Margarita Zambrano

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Los docentes indican que si hacen participar a sus estudiantes en el desarrollo de actividades motivadoras, pero se contradice con la respuesta ofrecida por los niños y niñas, para esto se urgente brindar a los docentes algunas alternativas en cuanto a actividades para que puedan aplicarlas en la orientación del proceso de aprendizaje de sus estudiantes.

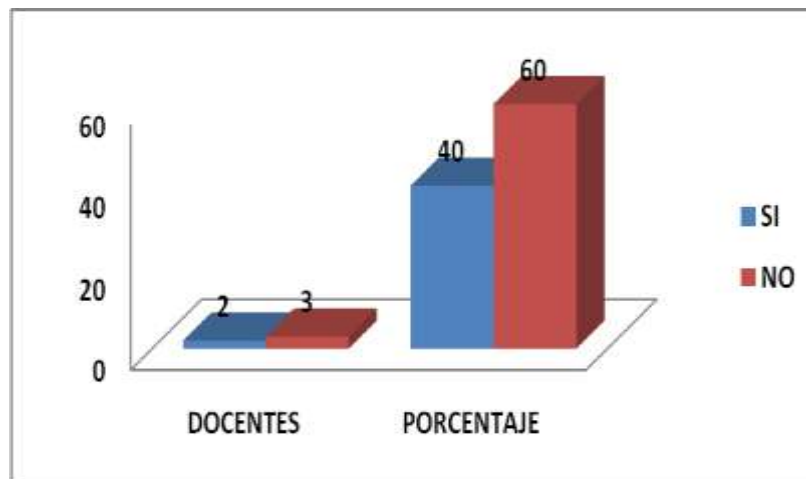
PREGUNTA N° 4

4. Evalúa con frecuencia a sus estudiantes para conocer su avance académico.

CUADRO N° 14

INDICADORES	DOCENTES	PORCENTAJE
SI	2	40
NO	3	60
TOTAL	5	100

GRÁFICO N° 14



FUENTE: Encuesta realizada 30 de Noviembre del 2011
REALIZADO POR: Jenny Garófalo y Margarita Zambrano

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Podemos apreciar que la mayor parte de docentes manifiestan que no evalúan a sus estudiantes constantemente lo que es certificado por los niños y niñas, esto impide que el maestro conozca los temas en los que presentan deficiencias los estudiantes y por ende no pueden ayudarlos de forma efectiva en lo que se refiere a la recuperación pedagógica.

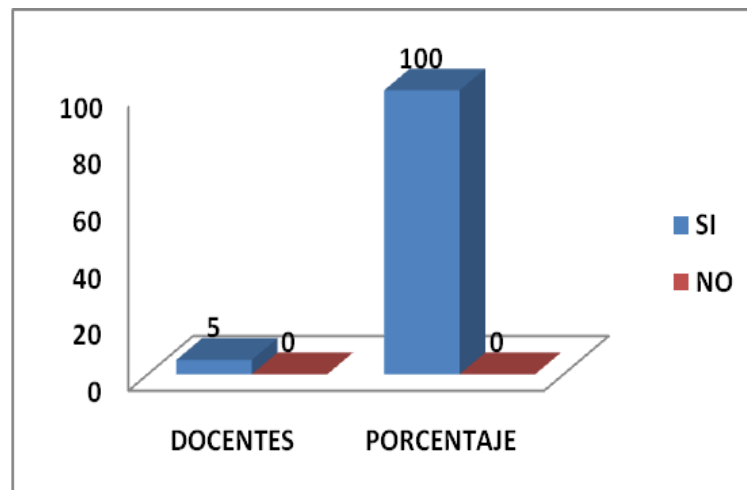
PREGUNTA N° 5

5. Planifica sus clases tomando en cuenta el entorno educativo en que se desenvuelven sus estudiantes.

CUADRO N° 15

INDICADORES	DOCENTES	PORCENTAJE
SI	5	100
NO	0	0
TOTAL	5	100

GRÁFICO N° 15



FUENTE: Encuesta realizada 30 de Noviembre del 2011
REALIZADO POR: Jenny Garófalo y Margarita Zambrano

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Los docentes manifiestan el tener presente el entorno en que se desenvuelven los niños y niñas al momento de realizar sus planificaciones curriculares, a lo que se contradice con la respuesta brindada por los estudiantes, ante esto podemos decir que no se está ayudando a desarrollar en los estudiantes destrezas y conocimientos que promuevan un aprendizaje significativo.

VARIABLE DEPENDIENTE

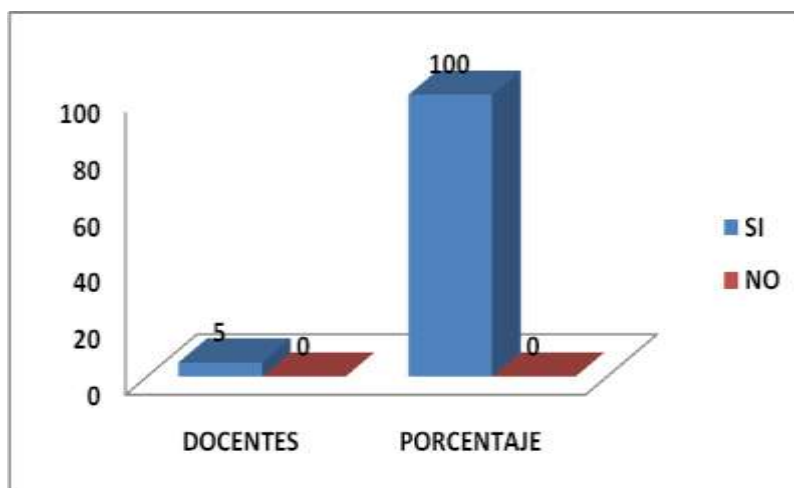
PREGUNTA N° 6

6. Cuenta con un horario preestablecido para trabajar en la recuperación pedagógica.

CUADRO N° 16

INDICADORES	DOCENTES	PORCENTAJE
SI	5	100
NO	0	0
TOTAL	5	100

GRÁFICO N° 16



FUENTE: Encuesta realizada 30 de Noviembre del 2011
REALIZADO POR: Jenny Garófalo y Margarita Zambrano

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Apreciamos claramente que todos los docentes dicen contar con un horario para cumplir con los talleres de recuperación pedagógica, pero esto contrasta con las respuestas de los estudiantes ya que no se ha socializado con ellos dicho horario, este hecho afecta a los niños y niñas repercutiendo su posibilidad de asistir con puntualidad a reforzar sus conocimientos.

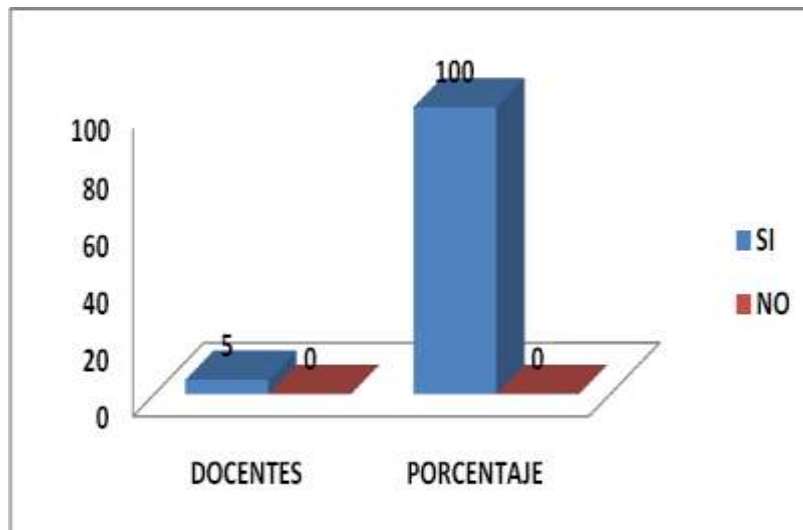
PREGUNTA N° 7

7. **Convoca con anticipación a sus estudiantes a los talleres de refuerzo pedagógico.**

CUADRO N° 17

INDICADORES	DOCENTES	PORCENTAJE
SI	5	100
NO	0	0
TOTAL	5	100

GRÁFICO N° 17



FUENTE: Encuesta realizada 30 de Noviembre del 2011
REALIZADO POR: Jenny Garófalo y Margarita Zambrano

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Según las respuestas de los docentes opinan todos realizar un llamado anticipado a sus estudiantes al cumplir con las hora de recuperación pedagógica , sin embargo al comparar con las respuestas de los niños y niñas podemos darnos cuenta que es totalmente contradictorio haciendo evidente la razón por la que muchos estudiantes no asisten regularmente a dichos talleres.

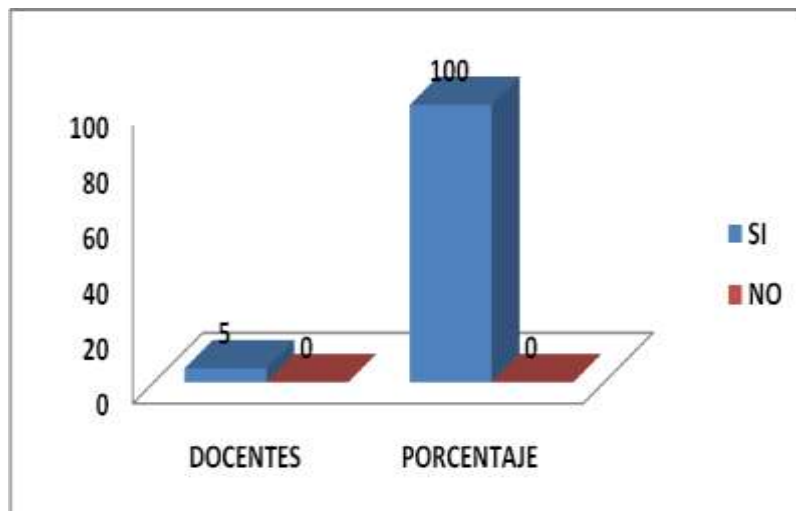
PREGUNTA N° 8

8. Busca métodos alternativos para ayudar a sus estudiantes a asimilar eficazmente los temas propuestos para el refuerzo pedagógico.

CUADRO N° 18

INDICADORES	DOCENTES	PORCENTAJE
SI	5	100
NO	0	0
TOTAL	5	100

GRÁFICO N° 18



FUENTE: Encuesta realizada 30 de Noviembre del 2011
REALIZADO POR: Jenny Garófalo y Margarita Zambrano

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Los docentes aseguran hacer uso de distintos métodos en el proceso de aprendizaje con sus estudiantes al realizar el análisis conjuntamente con las respuestas brindadas por los niños y niñas se contradice, esto no permite una verdadera comprensión de los temas en estudio por parte de los estudiantes.

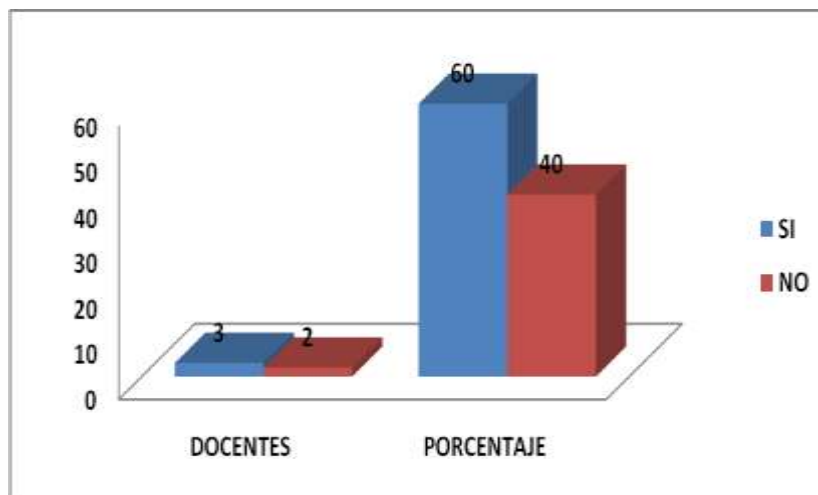
PREGUNTA N° 9

9. Individualiza las necesidades pedagógicas de cada uno de sus estudiantes para citarlos a los talleres de recuperación pedagógica.

CUADRO N° 19

INDICADORES	DOCENTES	PORCENTAJE
SI	3	60
NO	2	40
TOTAL	5	100

GRÁFICO N° 19



FUENTE: Encuesta realizada 30 de Noviembre del 2011
REALIZADO POR: Jenny Garófalo y Margarita Zambrano

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Un mayor porcentaje de maestros indican no individualizar las necesidades pedagógicas que tienen sus estudiantes quienes en sus respuestas lo certifican, la falta de este hábito no ayuda a los docentes a organizar sus temas y a estructurar los grupos estudiantiles de acuerdo a las falencias que presentan para a partir de esto trabajar en los talleres.

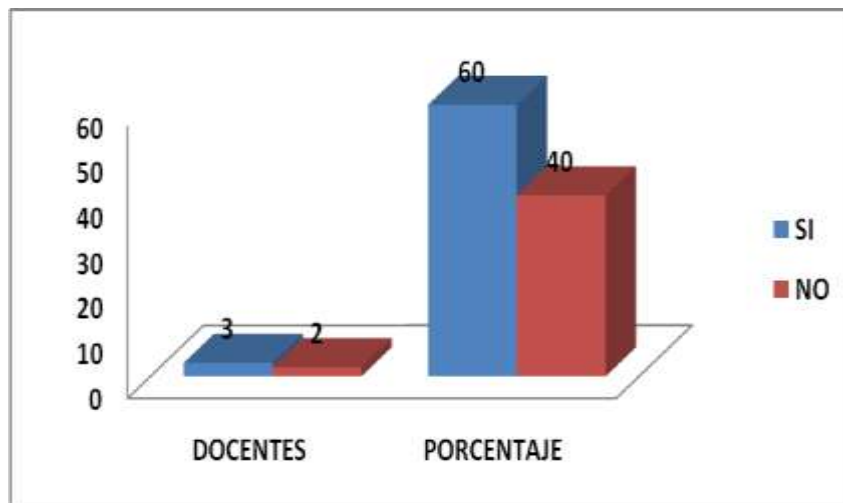
PREGUNTA N° 10

10. Sus estudiantes asisten con asiduidad a cumplir con los talleres de recuperación pedagógica.

CUADRO N° 20

INDICADORES	DOCENTES	PORCENTAJE
SI	3	40
NO	2	60
TOTAL	5	100

GRÁFICO N° 20



FUENTE: Encuesta realizada 30 de Noviembre del 2011
REALIZADO POR: Jenny Garófalo y Margarita Zambrano

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Como podemos apreciar los docentes manifiestan que los estudiantes si asisten a las recuperaciones pedagógicas aunque no en su totalidad como ellos mismos lo indican, de esto podemos discernir que a pesar de no ser notificados con anticipación para los talleres si existe predisposición para ello.

3.1 comprobación de hipótesis

Una vez recopilada la información y planteado el problema fundado en la diversidad de criterios tomados de los docentes y estudiantes, se procedió a determinar el impacto generado entre ellos por la introducción de la nueva jornada docente en el sistema educativo ecuatoriano, mediante el grado de aceptación y aplicación de la disposición, en base a los siguientes aspectos:

- Obtención de criterios mediante encuestas.
- Verificación de hipótesis del problema planteado.
- Obtención de planificaciones de actividades docentes complementarias.
- Observación del cumplimiento de la planificación.
- Observación del desarrollo cognitivo activo y participativo de los niños/as.
- Comparación y análisis de la teoría con la realidad presentada en el quehacer educativo.
- Se midió la veracidad del problema planteado con la realidad observada, mediante dos preguntas de las dos variables implícitas en las encuestas formuladas para identificar el problema.

Para cumplir y medir el problema de acuerdo a lo indicado en el punto anterior, se seleccionaron las preguntas de la siguiente manera, reflejando la variable independiente la pregunta n° 1 de la encuesta a los docentes “Está de acuerdo con la nueva jornada laboral establecida por el Ministerio de Educación”. Y reflejando la variable independiente la pregunta n° 10 de la encuesta a los estudiantes “Con la recuperación pedagógica mejoras tus conocimientos”.

Pudiéndose determinar que la aplicación de la nueva jornada laboral no ha influenciado positivamente en la labor del docente y por ende en el mejoramiento de la recuperación pedagógica en los estudiantes, muy a pesar de planificar y sujetarse a la disposición del cumplimiento de la jornada completa, no se evidencia realmente el eficaz cumplimiento de las mismas en el transcurso del tiempo complementario diariamente.

Planteándolo estadísticamente podemos expresarlo de la siguiente manera:

1. Planteamiento de la hipótesis

H_a : La aplicación de la nueva jornada laboral mejora el desempeño docente y la recuperación pedagógica en los estudiantes.

H_o : La aplicación de la nueva jornada laboral no mejora el desempeño docente ni la recuperación pedagógica en los estudiantes.

Nivel de significación

$$\alpha = 0,05$$

2. Especificación del Estadístico Chi Cuadrada

$$\chi^2 = \sum \frac{FO - FE^2}{FE}$$

3. Especificaciones de las Regiones de Aceptación y Rechazo

$$Gl = (F - 1) (C - 1)$$

Gl = 2, según tabla 5,991; si es mayor que el tabulado rechaza H_o

4. Cálculo del Estadístico Chi Cuadrada

FRECUENCIAS OBSERVADAS

Respuestas	Pregunta 4	Pregunta 9	Total
Si	15	21	36
No	80	74	154
Total	95	95	190

FRECUENCIAS ESPERADAS

Respuestas	Pregunta 4	Pregunta 9	Total
Si	18	18	36
No	77	77	154
Total	95	95	190

CÁLCULO DE LA CHI CUADRADA

FO	FE	$\chi^2 = \sum \frac{(FO - FE)^2}{FE}$
15	18	0.5
21	18	0.5
80	77	0.116883117
74	77	0.116883117
		1.233766234

5. Decisión

Como el valor de la chi cuadrada calculada es menor que el tabulado rechazamos la hipótesis nula es decir: La aplicación de la jornada laboral mejora el desempeño docente y la recuperación pedagógica en los estudiantes del cuarto año de educación general básica de la escuela ATI II Pillahuaso, con un nivel de confianza del 95%.

3.2. Conclusiones

Las conclusiones de la presente investigación son las siguientes:

- 1.** Los docentes no realizan evaluaciones constantes a sus estudiantes impidiéndoles conocer el grado de comprensión alcanzado en los temas.
- 2.** Es claro que la correcta aplicación de la nueva jornada laboral de los docentes ayuda a fortalecer los conocimientos de los estudiantes a partir de los talleres de recuperación pedagógica, siempre tomando en cuenta que los docentes son entes de guía principal en el proceso de aprendizaje de los niños y niñas.
- 3.** La falta de comunicación entre docentes y estudiantes en cuanto al horario a trabajar en la recuperación pedagógica impide que los estudiantes se organicen en cada uno de sus hogares para asistir puntualmente a recibir los talleres.
- 4.** El no hacer uso de diversos métodos para la enseñanza aprendizaje de los estudiantes, torna las clases rutinarias las clases creando un ambiente tenso reprimiendo la atención de los niños y niñas.
- 5.** Los maestros han tomado al nuevo horario para la jornada docente como una obligación más que como un compromiso, ya que permanecen en la institución educativa las horas establecidas, pero es necesario cumplir con las actividades destinadas para este horario.

3.3. Recomendaciones

Al obtener los resultados de la presente investigación podemos recomendar:

1. Sería importante que los docentes evalúen a sus estudiantes para que de esta manera conozcan sus necesidades pedagógicas y se les facilite la organización para el desarrollo de los talleres de recuperación pedagógica.
2. Compromiso docente por motivar a los estudiantes a participar activamente en la recuperación pedagógica para lograr una educación de calidad y calidez.
3. La comunicación docente-estudiantes es muy importante para una mejor convivencia dentro del aula y por ende para una correcta aplicación de la recuperación pedagógica.
4. Los docentes tienen el deber ineludible de apoyar a sus estudiantes proporcionando métodos y aportando con diversas actividades que faciliten el aprendizaje de los contenidos y por ende los motiven a seguir adelante.
5. Responsabilidad por parte de los maestros para cumplir todas las actividades que forman parte de la jornada laboral del docente, por su puesto haciendo un mayor énfasis en lo que respecta a la recuperación pedagógica de los niños y niñas.

CAPITULO IV

PROPUESTA

4.1. TITULO

“A mayor eficiencia en la aplicación de la jornada laboral docente, mayor eficacia en la recuperación pedagógica de los niños y niñas”. Una forma de elevar la vocación docente.

4.2. INTRODUCCIÓN

La práctica docente que en la escuela ATI II PILLAHUASO se ha venido desarrollando, mediante un hábito escolar, los niños siempre ha llevado sus tareas a la casa, y con el apoyo de los padres de familia, han realizado sus tareas escolares.

Los docentes desde hace varios años atrás han cumplido su jornada laboral hasta las doce horas con treinta minutos, esto lo disponía la ley de educación anterior, pero a raíz de la vigencia de la nueva ley, el horario de los docentes ha cambiado radicalmente, esto da origen a nuestra propuesta de trabajo, que hoy presentamos socializando con los docentes sobre la eficiente aplicación de la nueva jornada laboral para el cumplimiento de los objetivos propuestos y derivados de la misma disposición, mayormente en la obtención de una eficaz recuperación pedagógica en los estudiantes, para el adecuado desarrollo de sus conocimientos, competencias, habilidades y destrezas que lo capaciten para la inclusión activa, participativa y democrática en la sociedad, orientados en la armonía con el entorno y al buen vivir.

El querer enseñar a cumplir con todas las exigencias que una sólida preparación implica, estar dispuesto a enfrentar y vencer todo los problemas inherentes al

ejercicio de la profesión y, sobre todo, ser capaz de sentir la mayor de las satisfacciones por el simple hecho de trabajar con estudiantes.

Si bien es cierto que la docencia proporciona muchas satisfacciones, también es verdad que a veces hay decepciones. Se debe recordar que un maestro es quien se involucra tan profundamente en el desarrollo intelectual, psicológico, social y físico de sus estudiantes, y por la misma razón su inherencia docente en la vida del estudiante es fundamental para su formación integral como un ser social.

Aspiramos que este trabajo de investigación sirva de apoyo para que los docentes cumplan eficientemente la jornada laboral de ocho horas, de modo que se pueda evidenciar la congruencia entre todos sus actores en el ámbito o comunidad educativo, esto son docentes, estudiantes y padres de familia, vinculante a la comunidad circundante, en el proceso del mejoramiento en la calidez y calidad educativa.

Sin dejar de resaltar, para satisfacción de la vocación docente, que los mejores beneficiados son los estudiantes, porque les permite potencializar sus capacidades y adquirir un verdadero aprendizaje significativo, que los ayude a confrontar y resolver dificultades en su diario vivir.

4.3. OBJETIVOS

4.3.1. GENERAL

Proponer y socializar talleres didácticos para motivar y mejorar la labor pedagógica.

4.3.1.1. ESPECÍFICOS.

- ❖ Motivar a los docentes al desarrollo profesional pedagógico, con énfasis a la inclusión socio-educativa en pro de la mejora de la calidad educativa.
- ❖ Sensibilizar a los docentes sobre la importancia que tiene la mística, la entrega y la inclinación profunda de la profesión docente.
- ❖ Desarrollar en los estudiantes la creatividad y sentimientos de seguridad y confianza en sí mismos.

4.4. DESARROLLO

Esta propuesta se fundamenta en consecución de la Ley de Orgánica de Educación Intercultural, en cumplimiento a las políticas del estado, establecidas en la constitución de la República en ejecución al mandato ciudadano en consulta popular mediante el Plan Decenal de Educación; en las que se determina una educación de calidad en todos sus aspectos, y que tienen que ver con mejorar la inversión, infraestructura, actualización y calidad en el desempeño docente, perfil y calidad de educación de los estudiantes que les permita integrarse y desarrollarse en la sociedad.

Si bien el plan decenal comprende un periodo del 2006-2015 para cumplir con las políticas y objetivos previstos, el estado ecuatoriano ha aumentado esfuerzos para el cumplimiento progresivo en la mejora de la calidad educativa.

Como una respuesta a las exigencias y demanda social, que se encuentra en constante cambios, evolutivos, competitivos, donde se requiere la capacidad resolutoria del pensamiento para crear, prever y solucionar problemas y conflictos que se le presenten en cada oportunidad para desarrollar la pericia y profesionalidad del ser, de manera que aporte al desarrollo cognitivo, económico y social del país.

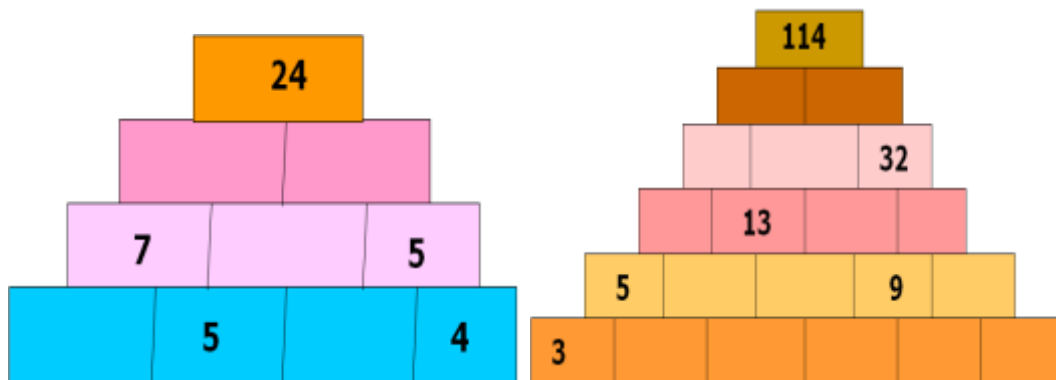
Por lo que nos compete a los docentes poner de nuestra parte, para cumplir con las disposiciones y cambios del sistema educativo, de manera responsable y eficiente comprometidos con el desarrollo educativo y social de nuestra sociedad.

Por lo que a continuación presentamos a consideración de los docentes una serie de temas y estrategias para dinamizar y desarrollar capacidades en la recuperación pedagógica por áreas en los estudiantes, además de las actividades complementarias propias que se realizan entre docentes y autoridades de la institución, facilitando también un formato en el que pueden registrar sus actividades diariamente.

Estas actividades están orientadas a la recuperación pedagógica en las áreas de Matemática así como de Lengua y Literatura.

4.4.1. Recuperación Pedagógica para el Área Matemática.

LA PIRÁMIDE NUMÉRICA



Esta actividad está destinada a trabajar refuerzos con los estudiantes que tienen dificultades en la adición o suma.

El cartel está compuesto de un material sintético, que se lo puede borrar los números con facilidad.

OBJETIVO

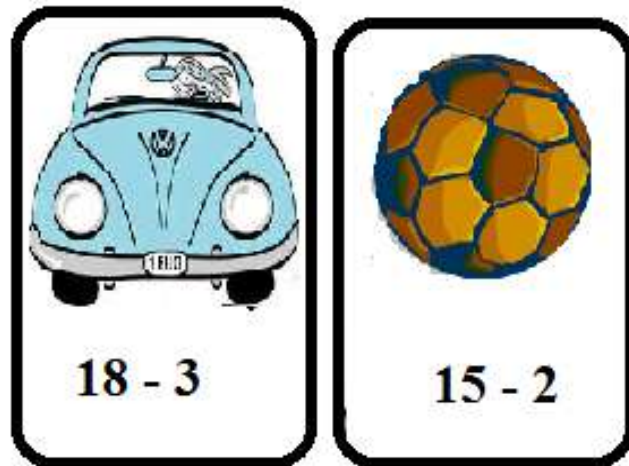
- ❖ Resolver cálculos de suma con diferentes niveles de complejidad.

INSTRUCCIONES

Completa la Pirámide Numérica de tal forma que la suma de los valores, de los bloques inmediatos inferiores nos den su inmediato superior.

ES importante usar adecuadamente los números para llegar a los resultados correctos que aparecen marcados en la pirámide.

LA JUGUETERÍA



Este un divertido juego que ayudara a los estudiantes a mas de aprender divirtiéndose a reforzar su aprendizaje de la resta o sustracción.

Consta de varias tarjetas que por un lado tiene el dibujo de un juguete conocido por los niños y, por el otro, una operación matemática. (9 -4; 12 - 7; 7 - 2; etc.)

OBJETIVO

- ❖ Resolver sustracciones mentalmente para consolidar sus conocimientos en el tema y desarrollar la agilidad mental.

INSTRUCCIONES

Este juego estará dirigido por el maestro o maestra, quien mostrara a los niños y niñas una tarjeta con la operación y preguntando: ¿Cuánto cuesta este juguete?.

El estudiante que diga la respuesta correcta de la operación obtendrá la tarjeta.

Al final ganará el niño o niña que haya obtenido más tarjetas o juguetes.

LA LOTERÍA DE LA MULTIPLICACIÓN

	12		50		96
3		32		77	
	20		66		132
9		44		88	

Este juego es un valiosísimo material didáctico, para trabajar en la recuperación pedagógica de los estudiantes, puesto que ayuda a reafirmar los conocimientos de la multiplicación.

Se compone de cartones del tamaño de la lotería común, donde se hallan marcados los resultados de diversas operaciones de multiplicación. Las fichas de este juego serán cartoncitos más pequeños donde se hallan marcados los números que se multiplican, sin el producto; los mismos que serán depositados en una bolsa.

OBJETIVO

- ❖ Resolver mentalmente operaciones de multiplicación.

INSTRUCCIONES

Un jugador sacará de la bolsa una de las fichas y las leerá en voz alta. Los niños y niñas que forman parte del juego buscarán en sus respectivos cartones el producto o resultado de la multiplicación de los números enunciados. Por ejemplo, se leyó 5×4 y los estudiantes buscan y señalan el 20 en sus cartones, si es que lo tienen, con maíces, frijoles, etc.

Gana el que llene primero su cartón.

EL DOMINÓ



Con este juego se pretende incentivar a los estudiantes al aprendizaje de la división.

El dominó es un juego de mesa en el que se emplean una fichas rectangulares, divididas en dos cuadrados, cada uno de los cuales lleva marcados de ero a seis puntos. El propósito de este juego es alcanzar una determinada puntuación previamente prefijada, jugando para ello las manos o rondas que sean precisas.

OBJETIVO

- ❖ Aplicar procedimientos de cálculo de división con números naturales.

INSTRUCCIONES

Este juego se desarrolla con cuatro jugadores en parejas.

En su turno cada jugador colocará una de sus piezas con la restricción de que dos piezas sólo pueden colocarse juntas cuando los cuadrados adyacentes sean del mismo valor.

Si un jugador no puede colocar ninguna ficha en su turno tendrá que pasar el turno al siguiente jugador.

4.4.2. Recuperación Pedagógica para el Área Lengua y Literatura

DESCIFRANDO CÓDIGOS

a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	n
☼	♣	∏	♈	⊕	✂	♋	■	✋	◆	⊗	●	🔔	✉
ñ	o	p	q	r	s	t	u	v	w	x	y	z	
📷	➤	★	🎯	✧	□	◇	↓	⊕	▲	🕒	⚙	😊	

Esta actividad está destinada a trabajar en la recuperación pedagógica del área de Lengua y Literatura, específicamente para la enseñanza y comprensión de acertijos o adivinanzas.

OBJETIVO

- ❖ Comprender, analizar y narrar adivinanzas desde la valoración del aspecto lúdico.

INSTRUCCIONES

Se presenta un cartel con las letras del alfabeto cada una con un código que la representará.

A cada uno de los estudiantes se le designara una adivinanza en la que constara la respuesta escrita en códigos, los mismo que los niños y niñas deberán descifrar de acuerdo al cartel presentado.

LA RULETA DEL SABER



Este es un juego que brinda aportes significativos en cuanto a la comprensión de sinónimos y antónimos.

Se trata de una rueda giratoria, la misma que está dividida en casillas multicolores para hacerla más atractiva para los estudiantes.

OBJETIVO

- ❖ Identificar sinónimos y antónimos.

INSTRUCCIONES

Los estudiantes giraran la ruleta por turnos, deberán esperar para ver en la casilla que se detenga, al mismo tiempo que se le indicará la palabra a quien le debe asignar su sinónimo o antónimo respectivo.

SOPA DE LETRAS

S	A	P	O	T	I	U	Q	G	U
G	A	Ñ	H	J	K	L	R	T	Y
J	D	M	H	T	Y	C	M	M	Z
T	L	I	B	E	R	T	A	D	Y
U	D	A	I	A	M	U	I	Z	I
E	G	N	F	O	T	K	A	I	Q
A	B	K	S	D	F	O	T	A	W
M	N	P	E	R	R	O	P	I	B
O	W	H	C	D	U	T	U	O	N
R	M	V	X	A	I	P	V	C	I

La presente actividad destinada a reforzar los conocimientos de las diferentes clases de sustantivos, además ayudará a los estudiantes que los asuman alegremente en un ambiente de horizontalidad y confianza mutua.

En esta sopa de letras se encuentran los sustantivos escritos ya sea en forma horizontal, vertical u oblicua.

OBJETIVO

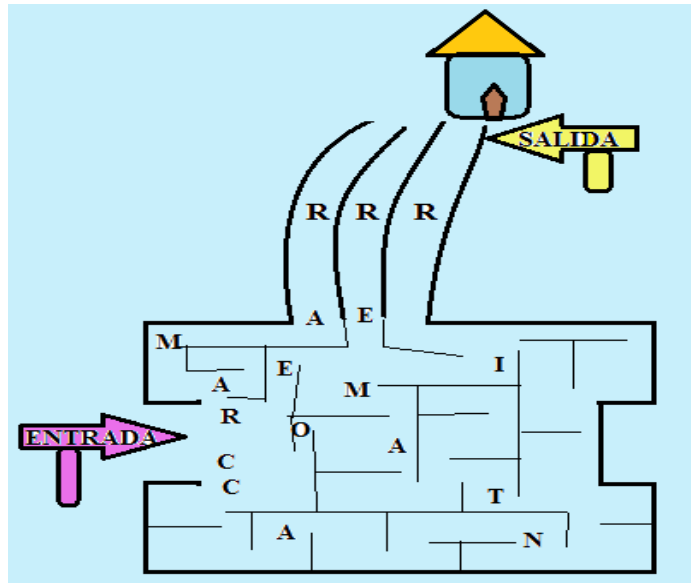
- ❖ Usar y escribir los sustantivos de forma correcta.

INSTRUCCIONES

Para trabajar en este juego se debe leer las definiciones que se presentan en la parte posterior de la sopa de letras, las mismas que los niños y niñas con el asesoramiento del maestro deben lograr descifrar su respuesta, ES decir a que sustantivo se refiere dicho concepto.

Los estudiantes deberán buscar la palabra en la sopa de letras y pintarla.

CAMINO DE PIEDRA



El juego que se describe consta de un tablero con una imagen que indica un camino a seguir, en el se encuentran enmarcadas un sinnúmero de letras que al asociarlas según el camino formarán una palabra.

Está destinado a trabajar en lo que se refiere a los verbos.

OBJETIVOS

- ❖ Identificar verbos.

INSTRUCCIONES

Se ubica a los participantes en el punto del tablero donde se indica la entrada. Por turnos elegirán la letra con la que deseen trabajar y el camino que deseen seguir.

El estudiante ira indicando con su dedo índice el camino en el cual se encontrara con las letras que deben formar un verbo, hasta llegar a la salida donde se encuentran ubicadas las letras R.

4.5. EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE LA PROPUESTA

ASIGNATURA	OBJETIVO	ACTIVIDADES	MÉTODO	FECHA	RESPONSABLES	BENEFICIARIOS
MATEMÁTICA	Resolver cálculos de suma con diferentes niveles de complejidad.	Pirámide numérica	Inductivo Deductivo Heurístico	16 de enero del 2012	Margarita Zambrano y Jenny Garófalo	Docentes y estudiantes de la Escuela “Atti II Pillahuaso”
	Resolver sustracciones mentalmente para consolidar sus conocimientos en el tema y desarrollar la agilidad mental.	La Juguetería	Inductivo Deductivo Heurístico	16 de enero del 2012	Margarita Zambrano y Jenny Garófalo	Docentes y estudiantes de la Escuela “Atti II Pillahuaso”
	Resolver mentalmente operaciones de multiplicación.	La lotería de la multiplicación	Inductivo Deductivo Heurístico	17 de enero del 2012	Margarita Zambrano y Jenny Garófalo	Docentes y estudiantes de la Escuela “Atti II Pillahuaso”
	Aplicar procedimientos de cálculo de división con números naturales.	Dominó	Inductivo Deductivo Heurístico	17 de enero del 2012	Margarita Zambrano y Jenny Garófalo	Docentes y estudiantes de la Escuela “Atti II Pillahuaso”

LENGUA Y LITERATURA	Comprender, analizar y narrar adivinanzas desde la valoración del aspecto lúdico.	Descifrando Códigos	Inductivo Deductivo Heurístico	18 de enero del 2012	Margarita Zambrano y Jenny Garófalo	Docentes y estudiantes de la Escuela “Atti II Pillahuaso”
	Identificar sinónimos y antónimos.	La Ruleta del Saber	Inductivo Deductivo Heurístico	18 de enero del 2012	Margarita Zambrano y Jenny Garófalo	Docentes y estudiantes de la Escuela “Atti II Pillahuaso”
	Usar y escribir los sustantivos de forma correcta.	Sopa de Letras	Inductivo Deductivo Heurístico	19 de enero del 2012	Margarita Zambrano y Jenny Garófalo	Docentes y estudiantes de la Escuela “Atti II Pillahuaso”
	Identificar verbos.	Camino de Piedra	Inductivo Deductivo Heurístico	19 de enero del 2012	Margarita Zambrano y Jenny Garófalo	Docentes y estudiantes de la Escuela “Atti II Pillahuaso”

4.6. RESULTADOS DE LA APLICACIÓN.

- ❖ Docentes con un alto grado de motivación en cuanto a su desarrollo profesional pedagógico, y comprometidos a brindar calidad y calidez en la educación de sus estudiantes.

- ❖ Docentes conocedores de la importancia que tiene la entrega e inclinación de su profesión tanto para la institución educativa en la cual laboran como para la sociedad en general.

- ❖ Estudiantes con un alto grado de creatividad, seguridad y confianza en sí mismos, con la certeza de que lograran obtener aprendizajes significativos y verdaderos con la asistencia a los talleres de recuperación pedagógica por parte de sus docentes.

- ❖ Docentes y estudiantes capacitados en cuanto a nuevas actividades que se pueden utilizar en el desarrollo de sus clases para mejorar este proceso y obtener resultados positivos.

BIBLIOGRAFIA

BALSECA, Graciela docente de la provincia de Cotopaxi.

CERVO, Bervián, Metodología Científica, Editorial McGraw-Hill, 1980.

Constitución de la República del Ecuador.

DEL TORO, José Manuel Pérez, Psicólogo.

DÍAZ, Belén, Educadora Infantil, Diplomada en Logopedia.

GUERRERO, Julio y VERA Julio, Instrumentos del Aprendizaje significativo para la construcción del conocimiento.

Herramientas y soluciones para docentes, Ediciones euro México, S.A, DEC.V.

LALEO, Naranjo Marco, Técnicas para el desarrollo del Pensamiento y el aprendizaje Holístico, Quito, 2000.

Ley Orgánica de Educación Intercultural-LOEI.

MC. GRAWHILL. Estrategias Docentes para un Aprendizaje Significativo, Capítulo 2, México, 1999.

Módulo Auto-institucional de Fundamento Psicopedagógico, “Aprendizaje Significativo”, Quito año 1992.

Módulo de Capacitación Docente Región Costa, Subsecretaría de Educación, 2011.

Módulo de Seminario de Capacitación Pedagógica a Docentes Primarios, 2009.

MONEREO, C. Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje. Formación del Profesorado y Aplicación en la escuela. Barcelona, 1994.

ORTIZ, María José, logopeda-Autor.

PACHECO GIL, Oswaldo Abg., Técnicas de Estudio, Editorial Pedagógica, Primera Edición, Guayaquil-Ecuador 1998.

PACHECO GIL, Oswaldo Abg., Técnicas de Estudio, Universidad de Guayaquil, Ediciones Minerva, Cuarta Edición, Guayaquil, 2005.

PARODI, G. Relaciones entre lectura y escritura: Una perspectiva cognitiva discursiva, Valparaiso-Chile, Ediciones Universitaria de Valparaiso, 1999.

VYGOTSKY, L. Pensamiento y Lenguaje, Cognición y Desarrollo humano, Ediciones Paidus, Madrid, 1986.

X CONGRESO NACIONAL DE INVESTIGACION EDUCATIVA [área 9: historia e historiografía de la educación.

<http://www.psicologoescolar.com>

[http://www.instiguaimaral.edu.co/funciones de apoyo pedagogico.ht](http://www.instiguaimaral.edu.co/funciones%20de%20apoyo%20pedagogico.ht)

<http://blog.madresenlared.es/tag/educacion-activa/>

<http://www.efdeportes.com/efd86/juego.htm>

[http://soypublica.wordpress.com/2011/07/23/educacion-alerta-sobre-las-instrucciones-de- inicio-de-curso/](http://soypublica.wordpress.com/2011/07/23/educacion-alerta-sobre-las-instrucciones-de-inicio-de-curso/)

<http://henry-giroux.blogspot.com/2009/05/pedagogia-critica.html>

ANEXOS



ANEXO 1
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ENCUESTA DIRIGIDA A LOS ESTUDIANTES

Objetivo.- Conocer la opinión de los estudiantes acerca del impacto de la jornada laboral docente y su incidencia en la recuperación pedagógica de los estudiantes.

Instrucción.- Marque con una x la respuesta que usted crea que exprese su criterio.

1. Crees que si recibes talleres extracurriculares por parte de tu maestro mejorarías tus conocimientos.

SI NO

2. Su docente cumple con el nuevo horario de trabajo docente.

SI NO

3. Su docente le permite participar en actividades didácticas motivadoras durante el desarrollo de sus clases.

SI NO

4. Su docente los evalúa con frecuencia.

SI NO

5. Te gusta como tu docente dirige sus clases.

SI NO

6. El docente le ha dado a conocer el horario con el cual trabajaran en la recuperación pedagógica.

SI NO

7. Su docente le hace conocer con anticipación los días que deberá asistir a los talleres de refuerzo pedagógico.

SI NO

8. Su docente utiliza métodos alternativos para ayudarlos a asimilar eficazmente los temas propuestos para el refuerzo pedagógico.

SI NO

9. Su docente se preocupa por conocer las necesidades pedagógicas de cada uno de los estudiantes para citarlos a los talleres de recuperación pedagógica.

SI NO

11. Asistes puntualmente a los talleres de recuperación pedagógica cuando tu maestro te cita.

SI NO

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN



ANEXO 2
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ENCUESTA DIRIGIDA A LOS DOCENTES

Objetivo.- Conocer la opinión de los docentes acerca del impacto de la jornada laboral docente y su incidencia en la recuperación pedagógica de los estudiantes.

Instrucción.- Marque con una x la respuesta que usted crea que exprese su criterio.

1. **Considera que la nueva jornada laboral mejora la calidad de la educación.**
SI NO
2. **Cumple con el nuevo horario establecido para la labor docente.**
SI NO
3. **Hace partícipe a sus estudiantes de actividades didácticas motivadoras en el desarrollo de sus clases.**
SI NO
4. **Evalúa con frecuencia a sus estudiantes para conocer su avance académico.**
SI NO
5. **Planifica sus clases tomando en cuenta el entorno educativo en que se desenvuelven sus estudiantes.**
SI NO
6. **Cuenta con un horario preestablecido para trabajar en la recuperación pedagógica.**
SI NO
7. **Convoca con anticipación a sus estudiantes a los talleres de refuerzo pedagógico.**
SI NO
8. **Busca métodos alternativos para ayudar a sus estudiantes a asimilar eficazmente los temas propuestos para el refuerzo pedagógico.**
SI NO
9. **Individualiza las necesidades pedagógicas de cada uno de sus estudiantes para citarlos a los talleres de recuperación pedagógica.**
SI NO
10. **Sus estudiantes asisten con asiduidad a cumplir con los talleres de recuperación pedagógica.**
SI NO

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

ANEXO 3



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN,
SOCIALES, FILOSÓFICAS Y HUMANÍSTICAS.
ESCUELA DE CIENCIAS BÁSICAS



TEST. ESTUDIANTIL DE LENGUA Y LITERATURA

OBJETIVO: Conocer el grado de conocimiento logrado por los estudiantes.

INSTITUCION EDUCATIVA: ATI II PILLAHUASO

GRADO:.....

FECHA:.....

EDAD:.....

1) **Identifica el significado de las siguientes palabras y enlázalas**

a) Destreza	Es el conjunto de recursos y Aptitudes que tienen un Individuo
b) Capacidad	Conjunto de estímulos e incentivos que mueve a una persona a reaccionar y actuar
c) Motivación	Es la habilidad o arte con el cual Se realiza una determinada cosa

2) **Ubico en el siguiente ejemplo los signos de puntuación que hacen falta:**

Mi mamá fue al mercado compró naranjas cebolla tomate papas yuca carne pescado harina de trigo y bananos

3) **Organiza la información del cuento de caperucita roja.**

- a) Había una vez una niña y un zorro
- b) El zorro se llamaba caperucita
- c) El zorro llevaba las manzanas

4) **Identifica en la siguiente oración.**

La profesora de cuarto año básico explica la clase

5) Lee y analiza el siguiente refrán.

Quien siembra vientos recoge tempestades.

6) Observa e identifica el verbo al que pertenece cada ilustración.

Bailo



Canto



Corro



Dibujo



7) Determina el género de los sustantivos masculino y femenino.

La perra.

El carro

La casa

El televisor

Diccionario

8) Observa la ilustración y escribe al género que pertenece s al singular y plural



9) Lea la adivinanza y descifre los códigos para encontrar la respuestas

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
a	u	e	i	o	e	i	e	o	C	g	u	o	o	e	i	e	i	y

Siempre quietas,
Siempre inquietas,
de día dormidas,
de noche
despiertas

6 7 8 3 6 10 2 11

Canta pero no en la misa,
corona y no es rey, tiene
espuelas, y no es
jinetes, tiene Puestas
decirme ¿Quién es?

12 2 10 13

Una casta
Con dos venetas,
Si la miras,
Es panes blanco

1 2 3 4 5

10) Ordena la siguiente oración

a perro de salió en casa jardín la jugar El

ANEXO 4



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
TEST ESTUDIANTIL DE MATEMÁTICA

Objetivo.- Diagnosticar el grado de conocimiento logrado por los estudiantes.

Institución Educativa:.....

Grado:.....

Fecha:.....

Edad:.....

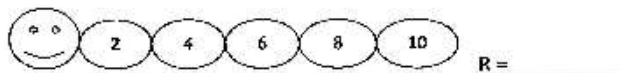
1: Identifica los ángulos que se encuentran en la ilustración:



2: resuelve:

Juan tiene ocho años, su hermano Carlos el doble que este y su tía la suma de la edad de Juan y Carlos. ¿Cuántos años tiene Carlos y su tía?

3: Descubre el patrón de las siguientes series:

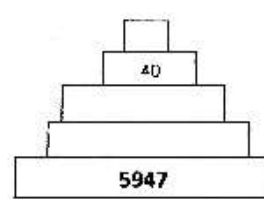
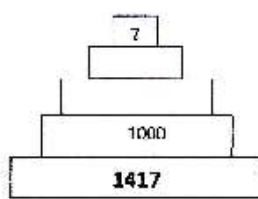
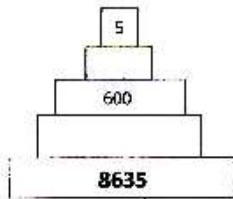


4: Utiliza el código para descomponer las siguientes cantidades:



2431	○ ○ △ △ △ △ □ □ □ ◇
1132	
5624	
3441	

5: Descompone las siguientes cantidades en forma ascendente:



6: Descubre: la suma que se ha representado, escríbela en el espacio asignado:

100

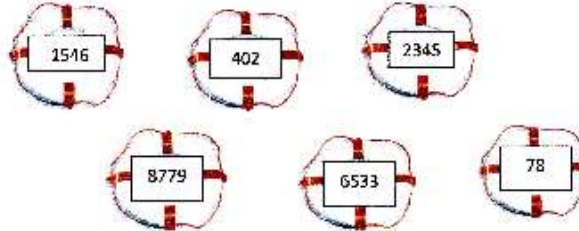
10

1000

1

	Um	C	D	U
+				

7: Identifica, en cada par de salvavidas o boyas de igual modelo, el minuendo y el sustraendo. Plantea la resta correspondiente:



Um:	C	D	U
-			

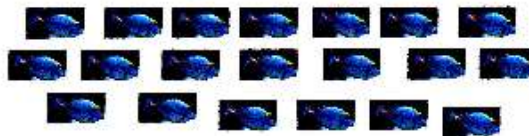
Um	C	D	U
-			

Um	C	D	U
-			

8: Observa las multiplicaciones y pinte las que están equivocadas:

$35 \times 10 = 350$	$97 \times 100 = 970$	$6 \times 1000 = 6000$
$4 \times 1000 = 4000$	$5 \times 100 = 500$	$72 \times 10 = 7200$

9: Si hay veinte peces, ¿Cuántas peceras se necesitan para que cada una contenga cinco peces?



ANEXO 5

CUADRO DE RESUMEN DEL TEST DE MATEMÁTICA

PREGUNTA	MS	S	PS	TOTAL
1	30	2	63	95
2	44	15	36	95
3	51	7	37	95
4	50	15	30	95
5	35	8	52	95
6	38	10	47	95
7	27	13	55	95
8	33	16	46	95
9	55	20	20	95
10	36	18	41	95
TOTAL	399	124	427	950

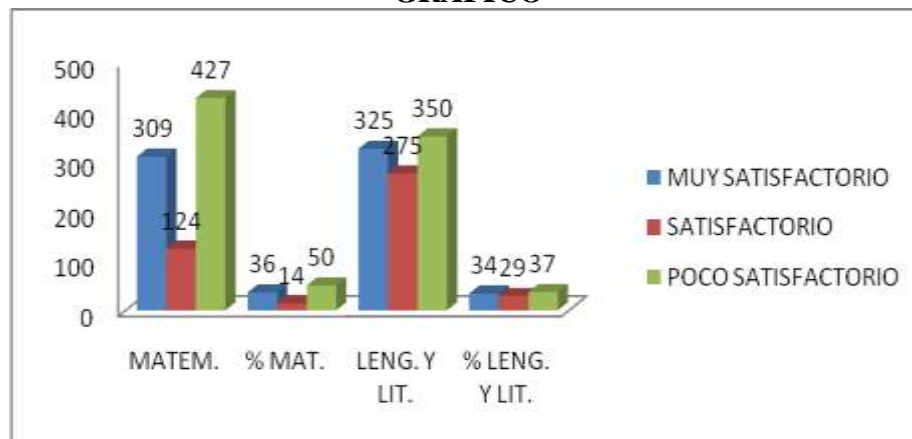
CUADRO DE RESUMEN DEL TEST DE LENGUA Y LITERATURA

PREGUNTA	MS	S	PS	TOTAL
1	40	15	40	95
2	56	18	21	95
3	60	20	15	95
4	53	25	17	95
5	80	10	5	95
6	58	20	17	95
7	70	15	10	95
8	42	25	28	95
9	60	15	20	95
10	40	25	30	95
TOTAL	559	188	203	950

**CUADRO DE RESUMEN DE PORCENTAJES DE LA ASIGNATURA DE
MATEMÁTICA Y LENGUA Y LITERATURA**

RESPUESTAS	MATEM.	% MAT.	LENG. Y LIT.	% LENG. Y LIT.
MUY SATISFACTORIO	309	36	559	59
SATISFACTORIO	124	14	188	20
POCO SATISFACTORIO	427	50	203	21
TOTAL	860	100	950	100

GRÁFICO



FUENTE: Test aplicado el 30 de Noviembre del 2011
REALIZADO POR: Jenny Garófalo y Margarita Zambrano

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

A partir del test aplicado a los estudiantes y los resultados obtenidos podemos darnos cuenta que existen un índice muy elevado de deficiencias en cuanto al dominio de las cuatro operaciones básicas en lo que se refiere al área de matemática.

Dentro del área de Lengua y Literatura se evidencia de igual forma, niveles bajos en lo que hace referencia a los análisis de contenidos, y la lectura, puntualizando de esta manera que se hace urgente buscar actividades que ayuden a mejorar dichas necesidades pedagógicas.

ANEXO 6



**Escuela Fiscal Mixta
"ATI II PILLAHUASO"**

Código: 12 H 01081

Dirección: Juan León Mera y María Isabel Puga

Correo electrónico: escuela pillahuaso@yahoo.es

Coop. 10 de Noviembre - Ventanas - Los Ríos

CUADRO DE CALIFICACIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL CUARTO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA PARALELO "A" EN EL AREA DE MATEMÁTICA

N°	Apellidos y Nombres	Tareas	Actuación	Evaluación	Total	Promedio
01	Bravo Vera Justin	10	12	10	82	11
02	Cervantes Muñoz Johan	16	15	11	42	14
03	Franco Batalla Carlos	10	12	10	32	11
04	Gavilánez Chica Darwin	15	16	15	46	15
05	Guarango Vera	18	18	18	59	18
06	Lima Ganchozo Gary	19	19	19	57	19
07	Lima Gómez Jahir	19	19	19	57	19
08	Limonés Vargas Richard	19	16	17	52	17
09	Lino Quiñonez Marcos	13	13	14	40	13
10	Lozano Ortiz Darwin	10	13	12	35	12
11	Montoya Coloma José	19	19	19	57	19
12	Moran Torres Jhon	16	16	15	47	16
13	Morante Chávez Levi	20	20	20	60	20
14	Moscol Briones Johan	16	15	12	43	14
15	Mosquera Barzola William	12	13	12	37	12
16	Mulfoz Cabello Luis	16	16	15	47	16
17	Ortiz Alarcón Jean	19	19	19	57	19
18	Rocafuerte Lino Iván	12	14	12	38	13
19	Rosario Mendoza Christopher	10	13	10	33	11
20	Salas Avilés Juan	18	18	16	52	17
MUJERES						
01	Bonilla Macías Lady	18	18	18	54	18
02	Bravo España Odalys	18	18	18	54	18
03	Burbano Veliz Katherine	17	17	15	49	16
04	Guerrero Loor Alejandra	18	17	17	52	17
05	Idrovo Jaramillo Génesis	10	12	11	33	11
06	Idrovo Jaramillo Katherine	10	11	11	32	11
07	Navas Vargas Cinthya	18	19	19	56	19
08	Quilligana Gonzales Khristyn	19	19	19	57	19
09	Rodríguez Mindiola Shirley	19	17	16	52	17
10	Sánchez Cadena Jennifer	17	18	17	52	17
11	Soriano Bobadilla Luisana	19	17	16	52	17
12	Soto Cruz Emily	19	19	19	57	19
13	Ternoz León Emely	19	19	19	57	19
14	Zambrano Macías Ana	18	17	16	51	17


DIRECTOR




PROFESORA



Escuela Fiscal Mixta
"ATI II PILLAHUASO"

Código: 12 H 01081

Dirección: Juan León Mera y María Isabel Puga

Correo electrónico: escuela pillahuaso@yahoo.es

Coop. 10 de Noviembre - Ventanas - Los Ríos

CUADRO DE CALIFICACIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL CUARTO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA PARALELO "A" EN EL ÁREA DE LENGUA Y LITERATURA

N°	Apellidos y Nombres	Tareas	Actuación	Evaluación	Total	Promedio
01	Bravo Vera Justin	12	11	13	36	12
02	Cervantes Muñoz Johan	14	17	15	46	15
03	Franco Batalla Carlos	15	13	16	44	15
04	Gavilánez Chica Darwin	16	16	16	48	16
05	Guarango Vera	18	17	18	53	18
06	Lima Ganchozo Gary	20	19	20	59	20
07	Lima Gómez Jahir	19	19	19	57	19
08	Limonés Vargas Richard	19	17	18	54	18
09	Lino Quiñones Marcos	15	16	14	45	15
10	Lozano Ortiz Darwin	13	15	14	42	14
11	Montoya Coloma José	19	19	19	57	19
12	Morán Torres Jhon	15	16	16	47	16
13	Morante Chávez Levi	20	20	20	60	20
14	Moscol Briones Johan	17	16	17	50	17
15	Mosquera Barzola William	13	12	12	37	12
16	Muñoz Cabello Luis	16	16	16	48	16
17	Ortiz Alarcón Jean	19	19	19	57	19
18	Roca fuerte Lino Iván	14	14	15	43	14
19	Rosario Mendoza Christopher	13	12	13	38	13
20	Salas Avilés Juan	18	18	18	54	18
MUJERES						
01	Bonilla Macías Lady	19	20	18	57	19
02	Bravo España Odalys	19	19	18	56	19
03	Burbano Veliz Katherine	18	18	16	52	17
04	Guerrero Loor Alejandra	17	18	17	52	17
05	Idrovo Jaramillo Génesis	12	13	13	38	13
06	Idrovo Jaramillo Katherine	13	12	14	39	13
07	Navas Vargas Cinthya	18	19	19	56	19
08	Quilligana Gonzales Khristyn	19	19	19	57	19
09	Rodríguez Mindiola Shirley	19	18	18	55	18
10	Sánchez Cadena Jennifer	18	18	19	55	18
11	Soriano Bobadilla Lulsana	19	18	17	54	18
12	Soto Cruz Emily	19	19	19	57	19
13	Ternoz León Emely	19	19	19	57	19
14	Zambrano Macías Ana	17	18	16	51	17


DIRECTOR




PROFESORA



Escuela Fiscal Mixta
"ATI II PILLAHUASO"

Código: 12 H 01081
Dirección: Juan León Mera y María Isabel Puga
Correo electrónico: escuela@pillahuaso.gob.ec
Coop. 10 de Noviembre - Vertones - Las Rías

CUADRO DE CALIFICACIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL CUARTO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA PARALELO "B" EN EL AREA DE MATEMÁTICA

N°	Apellidos y Nombres	Tareas	Actuación	Evaluación	Total	Promedio
01	Bajaña Escudero Jorge	17	17	16	50	17
02	Banchon Escudero Kayron	15	15	14	44	15
03	Carrera Contreras Anderson	15	14	13	42	14
04	Cerrufo Veliz Jim	20	20	20	60	20
05	Coronel Ayala Angelo	14	13	14	41	14
06	Delgado Saitos Josthyn	19	19	18	56	19
07	Fernández Palma Héctor	20	19	19	58	19
08	Flores Castillo Jonathan	15	13	13	41	14
09	Flores Castillo Héctor	15	14	13	43	14
10	García Tómalá Josthin	15	13	13	41	14
11	Garofalo Ayala Freddy	19	17	17	53	18
12	González Lima Dave	20	20	20	60	20
13	Molina Palacio Edison	17	17	17	51	17
14	Moran Medina Leonel	16	16	14	46	16
15	Portilla Garalco Cesar	15	14	15	44	15
16	Rosero Escudero Ángel	16	15	14	45	15
17	Solis Chasi Héctor	15	14	15	44	15
18	Sotomayor Andrade Steven	20	20	20	60	20
19	Valarezo Carbo Jefferson	17	19	18	54	18
20	Valero Nicola David	18	18	17	53	18
21	Yépez Fernández Rody	18	17	15	50	17
MUJERES						
01	Barros Rosero Katty	15	13	14	42	14
02	Castillo Pérez Ahilyn	18	18	17	53	18
03	Coque Morante Iris	14	12	12	38	13
04	Delgado Salavarría Marjorie	17	17	16	50	17
05	Guamán Polanco Josselyn	17	16	16	49	16
06	Leiton Álvarez Jennifer	15	14	14	43	14
07	Loor Cortez Luciana	18	18	17	53	18
08	Melo Moreira Jennifer	18	17	17	52	18
09	Molina Palma Jenny	20	20	20	60	20
10	Moran Elaje Breana	15	15	14	44	15
11	Portilla Rodríguez Jessica	15	14	14	44	15
12	Portilla Rodríguez Olga	17	17	17	51	17
13	Romero Criollo Daniela	16	15	13	44	15


DIRECTOR




PROFESORA



**Escuela Fiscal Mixta
"ATI II PILLAHUASO"**

Código: 12 H 01081
Dirección: Juan León Mera y María Isabel Puga
Correo electrónico: escuela pillahuaso@yahoo.es
Coop. 10 de Noviembre - Ventanas - Los Ríos

CUADRO DE CALIFICACIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL CUARTO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA PARALELO "B" EN EL AREA DE LENGUA Y LITERATURA

N°	Apellidos y Nombres	Tareas	Actuación	Evaluación	Total	Promedio
01	Bajaña Escudero Jorge	16	18	18	52	17
02	Banchon Escudero Kayron	16	16	15	47	16
03	Carrera Contreras Anderson	16	17	15	48	16
04	Cerrufo Velliz Jim	20	20	20	60	20
05	Coronel Ayala Angelo	16	14	15	45	15
06	Delgado Saitos Josthyn	19	18	19	56	19
07	Fernández Palma Héctor	19	19	20	58	19
08	Flores Castillo Jonathan	16	14	15	45	15
09	Flores Castillo Héctor	17	15	13	45	15
10	García Tómalá Josthin	17	16	17	50	17
11	Garofalo Ayala Freddy	19	19	17	55	18
12	González Lima Dave	20	20	20	60	20
13	Molina Palacio Edison	18	18	17	53	18
14	Moran Medina Leonel	16	16	15	47	16
15	Portilla Garaicoa Cesar	16	15	17	48	16
16	Rosero Escudero Ángel	18	16	14	48	16
17	Solis Chasi Héctor	13	14	13	40	13
18	Sotomayor Andrade Steven	20	20	20	60	20
19	Valarazo Carbo Jefferson	19	18	17	54	18
20	Valero Nicola David	18	17	17	52	17
21	Yépez Fernández Rody	19	17	18	54	18
MUJERES						
01	Barros Rosero Katty	13	15	14	42	14
02	Castillo Pérez Ahilyn	18	17	18	53	18
03	Coque Morante Iris	14	14	16	44	15
04	Delgado Salavarría Marjorie	17	16	18	51	17
05	Guamán Polanco Josselyn	17	18	17	52	17
06	Leiton Álvarez Jennifer	15	14	16	45	15
07	Loor Cortez Luciana	18	16	18	52	17
08	Melo Moreira Jennifer	18	18	16	52	17
09	Molina Palma Jenny	20	20	20	60	20
10	Moran Elaje Breana	15	15	16	46	15
11	Portilla Rodríguez Jessica	15	16	14	45	15
12	Portilla Rodríguez Olga	17	18	18	53	18
13	Romero Criollo Daniela	14	15	15	44	15


DIRECTOR




PROFESORA



Escuela Fiscal Mixta
"ATI II PILLAHUASO"

Código: 12 H 01081
Dirección: Juan León Mera y María Isabel Puga
Correo electrónico: escuela pillahuaso@yahoo.es

Coop. 10 de Noviembre - Ventanas - Los Ríos

CUADRO DE CALIFICACIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL CUARTO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA PARALELO "C" EN EL ÁREA DE MATEMÁTICA

HOMBRES						
N°	Apellidos y Nombres	Tareas	Actuación	Evaluación	Total	Promedio
01	Alvarado Barzola Francisco	12	15	12	39	13
02	Alvarado Peñaloza Ronald	13	14	12	39	13
03	Aguirre Gálvez Widinton	19	18	20	57	19
04	Angulo Briones Jordano	12	14	13	39	13
05	Badillo Paredes Tony	15	17	14	46	15
06	Caicedo Gómez Jean Carlos	11	14	12	37	12
07	Caicedo Salto Carlo	13	14	13	40	13
08	Casalombo Looz Adonis	13	14	12	39	13
09	Contreras Garofalo Smely	18	17	18	53	18
10	Fajardo Poveda Stalin	15	16	19	46	15
11	Naranjo Andino José	16	17	14	47	16
12	Neira Guzmán Iván	13	14	11	38	13
13	Pacheco Cuello Jorman	14	14	10	38	13
14	Ponce Ramos Darling	12	15	12	39	13
15	Santana Mindiola Jordi	16	15	13	45	15
16	Santana Mindiola Víctor	13	14	11	37	12
17	Troya Vallejo José	12	14	15	41	14
MUJERES						
01	Alarcón Vera Rashell	17	18	20	55	18
02	Batalla Franco Isaura	16	15	18	49	16
03	Cedeño Nicola Kelina	16	18	19	53	18
04	Galarza Tabares Nicol	17	15	17	49	16
05	León Vargas Angie	16	15	17	48	16
06	Méndez Tello Patricia	13	15	15	43	14
07	Mera Vera Wendy	13	15	17	45	15
08	Mora Cedeño Julissa	12	16	16	44	14
09	Orama Galarza Paola	13	14	13	40	13
10	Soledispa García Leina	16	15	17	48	16
11	Vera Yáñez Caroline	16	17	18	51	17
12	Villares Salto Evelyn	14	14	10	38	12
13	Zarate León Ángela	16	16	18	50	17


DIRECTOR




PROFESORA



Escuela Fiscal Mixta
"ATI II PILLAHUASO"

Código: 12 H 01081
Dirección: Juan León Mera y María Isabel Puga
Correo electrónico: escuela pillahuaso@yahoo.es
Coop. 10 de Noviembre - Ventanas - Los Ríos

CUADRO DE CALIFICACIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL CUARTO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA PARALELO "C" EN EL ÁREA DE LENGUA Y LITERATURA

HOMBRES						
N°	Apellidos y Nombres	Tareas	Actuación	Evaluación	Total	Promedio
01	Alvarado Barzola Francisco	13	13	14	40	13
02	Alvarado Peñaloza Ronald	12	14	15	39	14
03	Aguirre Gálvez Widinson	19	20	20	59	20
04	Angulo Briones Jordano	12	15	11	38	13
05	Badillo Paredes Tony	16	17	15	48	16
06	Caicedo Gómez Jean Carlos	11	22	12	35	12
07	Caicedo Salto Carlo	14	16	14	44	15
08	Casalombo Looz Adonis	12	14	13	39	13
09	Contreras Garofalo Smely	19	18	20	57	19
10	Fajardo Poveda Stalin	17	17	19	53	18
11	Naranjo Andino José	14	18	16	47	16
12	Neira Guzmán Iván	15	16	14	45	15
13	Pacheco Cuello Jorman	14	24	12	40	13
14	Ponce Ramos Darling	15	14	15	44	15
15	Santana Mindiola Jordi	13	15	16	44	15
16	Santana Mindiola Victor	15	16	13	44	15
17	Troya Vallejo José	11	14	13	38	13
MUJERES						
01	Alarcón Vera Washell	19	18	20	57	19
02	Batalla Franco Isaura	17	16	18	51	17
03	Cedeño Nicola Kelina	17	18	19	54	18
04	Galarza Tabares Nicol	17	15	17	49	16
05	León Vargas Angie	16	14	17	47	16
06	Méndez Tello Patricia	15	15	16	46	15
07	Mera Vera Wendy	15	17	17	49	16
08	Mora Cedeño Julissa	18	16	17	51	17
09	Orama Galarza Paola	16	12	13	41	14
10	Soledosa García Leina	16	16	16	48	16
11	Vera Yáñez Caroline	17	18	19	54	18
12	Villares Salto Evelyn	16	15	15	46	15
13	Zarate León Ángela	15	17	18	50	17


DIRECTOR




PROFESORA

ANEXO 7

FOTOGRAFÍAS DE LA ESCUELA ATI II PILLAHUASO.





Estudiantes
que asisten
a la
recuperación
pedagógica

Reunión de los
docentes con el
director para la
presentación
del tema



Encuesta a los
docentes por parte
de las interesadas



Docentes
resolviendo
la encuesta
realizada



Docentes
resolviendo
la encuesta
realizada



Momentos donde los
estudiantes son
encuestados y
fotografiados por las
interesadas: Jenny
Garófalo y Margarita
Zambrano.





Aplicación del test
a los estudiantes

Estudiantes
resolviendo
el test



Aplicación de la
recuperación
pedagógica de los
docentes en los
estudiantes.



Docente del cuarto año básico aplicando la recuperación pedagógica



Socialización de la propuesta por parte del director hacia los docentes

Momentos donde los docentes discuten acerca de la aplicación de la propuesta





Momento
de debate en
ejercicios
matemáticos

Representación
lúdica de los
personajes de un
cuento



Momentos donde los
estudiantes trabajan
en grupo discutiendo y
verificando las
respuestas de
sinónimos y
Antónimos

Margarita y Jenny
junto a un grupo de
niñas del cuarto año
mostrando uno de los
talleres trabajados.



Incentivando a los
estudiantes por medio
de juegos para una
mejor educación

Juego lúdico
con los estudiantes
antes de dar inicio a las
actividades pedagógicas





Dinámicas
grupal tema los
cinco sentidos

GRACIAS POR
SU
COLABORACIÓN
ESTUDIANTES
DEL CUARTO
AÑO DE
EDUCACIÓN
BÁSICA DE LA
ESCUELA ATI II
PILLAHUASO



ANEXO 8

**HORARIO DE HORAS EXTRACURRICULARES
ESCUELA FISCAL MIXTA "ATI II PILLAHUASO"
AÑO LECTIVO 2011 - 2012**

HORA	PERIODO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
SEGUNDO Y TERCER AÑO BASICO						
I	13H30 - 14H10	RECUPERACION PEDAGOGICA	PLANIFICACION CURRICULAR	CIRCULO DE ESTUDIO	ATENCION A LOS PADRES DE FAMILIA	RECUPERACION PEDAGOGICA
II	14H10 - 14H50	RECUPERACION PEDAGOGICA	PLANIFICACION CURRICULAR	CIRCULO DE ESTUDIO	PLANIFICACION CURRICULAR	RECUPERACION PEDAGOGICA
CUARTO Y QUINTO AÑO BASICO						
I	13H30 - 14H10	ATENCION AL PADRE DE FAMILIA	RECUPERACION PEDAGOGICA	CIRCULO DE ESTUDIO	RECUPERACION PEDAGOGICA	PLANIFICACION CURRICULAR
II	14H10 - 14H50	PLANIFICACION CURRICULAR	RECUPERACION PEDAGOGICA	CIRCULO DE ESTUDIO	RECUPERACION PEDAGOGICA	PLANIFICACION CURRICULAR
SEXTO Y SEPTIMO AÑO BASICO						
I	13H30 - 14H10	ATENCION A LOS PADRES DE FAMILIA	RECUPERACION PEDAGOGICA	CIRCULO DE ESTUDIO	RECUPERACION PEDAGOGICA	PLANIFICACION CURRICULAR
II	14H10 - 14H50	PLANIFICACION CURRICULAR	RECUPERACION PEDAGOGICA	CIRCULO DE ESTUDIO	RECUPERACION PEDAGOGICA	PLANIFICACION CURRICULAR

P.C= Planificación Curricular A.P= Atención al Padre de familia R.P=Recuperación Pedagógica C.E= Circulo de Estudio
 Lic. Roberto Espinoza A. PROF. Isabel Bano P.



DIRECTOR
 ESCUELA FISCAL MIXTA ATII PILLAHUASO

SECRETARIA

ANEXO 9



**Escuela Fiscal Mixta
"ATI II PILLAHUASO"**

Código: 12 H 01081

Dirección: Juan León Mera y María Isabel Puga
Correo electrónico: escuelapillahuaso@yahoo.es
Coop. 10 de Noviembre - Ventanas - Los Ríos

Ventanas, 29 de Diciembre del 2011

Certificación

El suscrito Lic. Roberto Espín Merelo Director de la Escuela "Ati II Pillahuaso" de la Parroquia Diez de Noviembre del Cantón Ventanas, Provincia de Los Ríos.

Certifica que:

La Sra. Garófalo Moreira Jenny Maribel de cedula de identidad 1204370926 y Zambrano Aguirre Margarita Del Rosariode cedula de identidad 1202899777 realizaron la investigación del trabajo de grado: **EL IMPACTO DE LA JORNADA LABORAL DEL DOCENTE Y SU INCIDENCIA EN LA RECUPERACIÓN PEDAGÓGICA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL CUARTO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA ESCUELA ATI II PILLAHUASO, PARROQUIA DIEZ DE NOVIEMBRE, CANTÓN VENTANAS, PROVINCIA DE LOS RÍOS PERIODO LECTIVO 2011 - 2012**

La propuesta del trabajo de grado con el tema **"A mayor eficiencia en la aplicación de la nueva jornada laboral docente, mayor eficacia en la recuperación pedagógica de los estudiantes"** con los docentes y estudiantes de la institución.

Es todo en cuanto puedo certificar en honor a la verdad a fin de que las personas interesadas se dignen dar el trámite que estime conveniente.


Lic. Roberto Espín Merelo

Director



PARROQUIA 10 DE NOVIEMBRE-VENTANAS-LOS RIOS

[Empty rectangular box]

JUAN LEÓN MERA


[Empty rectangular box]

[Empty rectangular box]

[Empty rectangular box]

M
A
R
I
A
I.
P
U
G
A

ESCUELA
ATI II PILLAHUASO



[Empty rectangular box]

L
U
I
S
P
O
R
T
A
L
U
P
E

[Empty rectangular box]

ENRIQUE PONCE LUQUE

[Empty rectangular box]

[Empty rectangular box]

